

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: EDUCACIÓN

TESIS

**EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018**

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

Presentada por:

IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO

Asesor:

Dr. RICARDO CABANILLAS AGUILAR

CAJAMARCA, PERÚ

2018

COPYRIGHT ©2018 by
IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: EDUCACIÓN

TESIS APROBADA

EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

Presentada por:

IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO

Comité Científico

Dr. Ricardo Cabanillas Aguilar
Asesor

Dra. Leticia Zavaleta Gonzales
Miembro de Comité Científico

Dr. Gilberto Araujo Barboza
Miembro de Comité Científico

Dra. Rosa Reaño Tirado
Miembro de Comité Científico

Cajamarca - Perú

2018



Universidad Nacional de Cajamarca

Escuela de Pos Grado

CAJAMARCA - PERU

PROGRAMA DE DOCTORADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

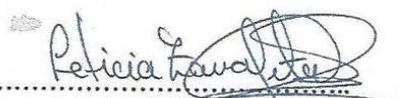
DOCTORADO EN CIENCIAS

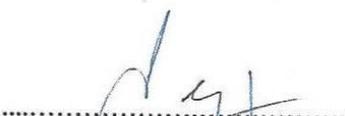
MENCIÓN: EDUCACIÓN

Siendo las diez de la mañana del día jueves 08 de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por la Dra. Rosa Reaño Tirado; Dra. Leticia Zavaleta Gonzales, Dr. Gilberto Araujo Barboza, como integrantes del jurado titular; y en calidad de Asesor, el Dr. Ricardo Cabanillas Aguilar. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y el Reglamento del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018**; presentada por el Mg IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO con la finalidad de optar el Grado Académico de **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, Mención **EDUCACIÓN**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó *...aprobar...* con la calificación de *19 diecinueve (sobresaliente)* la mencionada Tesis; en tal virtud, el Mg IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, Mención **EDUCACIÓN**.

Siendo las *!!:30* horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dra. Leticia Zavaleta Gonzales
Jurado Evaluador


.....
Dr. Gilberto Araujo Barboza
Jurado Evaluador


.....
Dra. Rosa Reaño Tirado
Presidente Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A los maestros del Perú, que sueñan
con una patria distinta y mejor,
entregando parte de su existencia a la
formación integral del ser humano.

AGRADECIMIENTO

A los maestros universitarios
comprometidos con la justicia
social, el mejoramiento continuo de
la calidad y el desarrollo del país.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
LISTA DE TABLAS	xi
LISTA DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema principal	5
1.2.2. Problemas derivados	5
1.3. Justificación de la investigación	6
1.3.1. Teórica	6
1.3.2. Práctica	8
1.3.3. Metodológica	9
1.4. Delimitación de la investigación	10
1.4.1. Epistemológica	10
1.4.2. Espacial	10
1.4.3. Temporal	10
1.5. Objetivos de la investigación	10
1.5.1. Objetivo general	10
1.5.2. Objetivos específicos	11

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco legal	12
2.2. Antecedentes de la investigación	13
2.3. Marco epistemológico	21
2.4. Marco teórico-científico	23
2.4.1. La teoría de la complejidad en la educación de calidad	24
2.4.2. La teoría de sistemas en la gestión de la calidad educativa	25
a) El sistema en la organización educacional	26
b) El sistema en la evaluación y acreditación educativa	27
2.4.3. El modelo teórico en la calidad educativa	31
a) Definición conceptual y operacional de un modelo educativo	31
b) La educación de la calidad como modelo de participación sistémica y social	32
2.5. Marco conceptual	34
2.5.1. Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria	34
2.5.1.1. Marco histórico	34
2.5.2. Reseña de la evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en América Latina	36
2.5.3. La evaluación de la calidad educativa y de la acreditación en el Perú	39
2.5.4. El modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria	40
2.5.5. Matriz de estándares	41
2.5.6. Gestión de la calidad educativa	46
2.5.6.1. Naturaleza teórica	46
2.5.6.2. Factores de la calidad educativa	48
2.5.6.3. Dimensiones de la calidad educativa	49
2.5.6.4. Principio de la gestión de la calidad	51
2.5.6.5. Metodología de la gestión de la calidad	52
2.5. Definición de términos básicos	53

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Caracterización y contextualización de la investigación	62
3.1.1. Descripción del perfil de la institución educativa: ubicación geográfica, infraestructura, acceso, población escolar, salud, fortalezas y debilidades	62
3.1.2. Breve reseña histórica de la institución educativa	64
3.1.3. Características demográficas y socioeconómicas	65
3.1.4. Características culturales y ambientales	66
3.2. Hipótesis de investigación	66
3.2.1. Hipótesis general	66
3.2.2. Hipótesis específicas	66
3.3. Variables de investigación	67
3.4. Matriz de operacionalización de variables	68
3.5. Población y muestra	70
3.5.1. Población	70
3.5.2. Muestra	70
3.6. Unidad de análisis	70
3.7. Métodos de investigación	70
3.8. Tipo de investigación	71
3.9. Diseño de investigación	71
3.10. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	72
3.10.1. Técnicas	72
3.10.2. Instrumentos	72
3.11. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos	72
3.12. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación	72

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados comparativos de las dimensiones de las variables Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa	73
4.1.1. Dimensión 1: Gestión estratégica	73

Factor 1: Planificación del programa de estudios	73
Factor 2: Gestión del perfil de egreso	75
Factor 3: Aseguramiento de la calidad	76
4.1.2. Dimensión 2: Formación integral	77
Factor 4: Proceso de enseñanza aprendizaje	77
Factor 5: Gestión de los docentes	79
Factor 6: Seguimiento a estudiantes	80
Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	82
Factor 8: Responsabilidad social universitaria	84
4.1.3. Dimensión 3: Soporte institucional	85
Factor 9: Servicios de bienestar	85
Factor 10: Infraestructura y soporte	87
Factor 11: Recursos humanos	88
4.1.4. Dimensión 4: Resultados	90
Factor 12: Verificación del perfil de resultados	90
4.2. Medidas descriptivas de las categorías Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa	91
4.3. Prueba de hipótesis para determinar la correlación de resultados	92
a) Tabla de valores	92
b) Correlaciones de variables	93

CAPÍTULO V

PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

5.1. Plan de mejora de la Facultad de Educación de La Universidad Nacional de Cajamarca con fines de acreditación	94
5.1.1. Antecedentes del Modelo	94
5.1.2. Esquema del Plan de Mejora	95
CONCLUSIONES	106
SUGERENCIAS	107
LISTA DE REFERENCIAS	108
APÉNDICES/ANEXOS	121

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Factor 1: Planificación del programa de estudios	73
Factor 2: Gestión del perfil de egreso	75
Factor 3: Aseguramiento de la calidad	76
Factor 4: Proceso de enseñanza aprendizaje	78
Factor 5: Gestión de los docentes	79
Factor 6: Seguimiento a estudiantes	81
Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	82
Factor 8: Responsabilidad social universitaria	84
Factor 9: Servicios de bienestar	85
Factor 10: Infraestructura y soporte	87
Factor 11: Recursos humanos	88
Factor 12: Verificación del perfil de resultados	90
Tabla 13: Estadígrafo de las variables Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa	91
Tabla 14: De valores	92
Tabla 15: Correlaciones de variables	93

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Planificación del programa de estudios	74
Figura 2: Gestión del perfil de egreso	75
Figura 3: Aseguramiento de la calidad	76
Figura 4: Proceso de enseñanza aprendizaje	78
Figura 5: Gestión de los docentes	79
Figura 6: Seguimiento a estudiantes	81
Figura 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	83
Figura 8: Responsabilidad social universitaria	84
Figura 9: Servicios de bienestar	86
Figura 10: Infraestructura y soporte	87
Figura 11: Recursos humanos	89
Figura 12: Verificación del perfil de resultados	90

RESUMEN

Planteamos el problema de la siguiente manera: ¿Qué relación existe entre el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018? El objetivo fue determinar la relación que existe entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad. Para el efecto se analizan y describen las cuatro dimensiones del Modelo: Gestión Estratégica, Formación Profesional y Resultados. La hipótesis: Existe relación significativa entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018. La investigación es de tipo cuanti-cualitativa, porque se hace una observación explicativa de la gestión de la calidad en relación al modelo de acreditación y que se complementa con la interpretación cuantitativa de la percepción del modelo, producto del cuestionario aplicado a los docentes y estudiantes de la Facultad de Educación. El diseño es descriptivo – correlacional – propositivo; porque explica el nivel de relación existente entre las variables de interés de la muestra de investigación y se propone un Plan de Mejora. Métodos utilizados: Inductivo, porque permitió describir y explicar la realidad poblacional en relación con la teoría y para generalizar los resultados. Deductivo porque permitió conocer la realidad global del problema, fue posible analizar el problema desde una visión holística y configurar sus diferentes variables. Analítico porque sirvió para descomponer el problema en sus dimensiones, factores y estándares y conceptualizarlo desde sus particularidades. Sintético permitió desarrollar las conclusiones de la investigación a partir del análisis estadístico de los resultados. Se utilizaron las técnicas de la encuesta y el análisis documental; la primera, para recoger la información de la muestra y; la segunda, para sistematizar la información. Los resultados demuestran que la hipótesis fue aceptada y que existe una correlación positiva débil; recomendándose la elaboración y la ejecución de un Plan de Mejora. El índice del valor numérico es 0,27, según el coeficiente de relación de Pearson, concluyéndose que existe una correlación entre las dos variables planteadas en el trabajo de investigación.

Palabras clave: Modelo de Acreditación, gestión de la calidad, autoevaluación, acreditación.

ABSTRACT

The problem stated is What is the relationship between the SINEACE Accreditation Model for Universities Study Programs and the improvement of quality management of the Faculty of Education at Universidad Nacional de Cajamarca, 2018? The objective is to determine the relationship that exists between the level of application of the Accreditation Model for University Programs of the University and the management improvement of educational quality. The stated hypothesis is There is a significant relationship between the implementation of the Accreditation Model for Universities Study Programs and the management improvement of educational quality. The research is qualitative because an explanatory observation is made to the management of educational quality in relation to the accreditation model and the design is correlational because it explains the level of relationship between the variables of interest of the research sample. The methods used were inductive because it allowed to describe and explain the population reality in relation to the theory and to generalize the results, it is the deductive because it allowed to know the global reality of the problem. In this way, it was possible to analyze the problem from a holistic view and configure its different variables. It is the analytical because it served to decompose the problem in its dimensions, factors and standards and conceptualize it from its particularities and, the synthetic allowed to carry out the conclusions of the research from the statistical analysis of the results found. The techniques used were the survey and the documentary analysis; the first one, to collect the information of the sample and; the second, to systematize the information. The results show that the hypothesis was accepted and that there is a weak positive correlation (index of numerical value is 27) between the accreditation model and the management of the educational quality of the Faculty of Education.

Keywords: Accreditation model, quality management, self-evaluation, accreditation, awareness

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de este siglo, América Latina se caracteriza por un profundo proceso de transformación de la Educación Superior. Ante tendencias como el crecimiento de la matrícula universitaria, la diferenciación institucional, la flexibilización de las estructuras curriculares y otras; surge como condición de irreversible, el establecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación universitaria, como señala Claudio Rama en las Tendencias de la Educación Superior en América Latina (2008).

Frente a los cambios dinámicos que viene ocurriendo actualmente en la sociedad, afirmamos y con razón, que no vivimos una época de cambios, sino un cambio de época. En este contexto la educación universitaria no debe quedar al margen de estas transformaciones. Los cambios vertiginosos han generado una preocupación por la mejora del servicio educativo. Por ello es importante este trabajo de investigación que contribuirá con criterios de análisis e instrumentos eficaces en otros procesos de evaluación universitaria.

La realidad educativa, enmarcada en un contexto social caracterizado por un mundo altamente competitivo, globalizado y tecnológico, ha traído como consecuencia compromisos y ajustes profundos en la economía, en la educación, en la industria, en el desarrollo organizacional y en las instituciones universitarias, cambios que exigen que la universidad asuma como tarea fundamental la formación integral de la persona. Los cambios exigen reorientar la formación de la educación universitaria, que le permita cumplir el rol que le corresponde en nuestra sociedad.

La universidad debe dar respuesta a las nuevas demandas y necesidades sociales, culturales, académicas y científicas; brindando un servicio de calidad y generando conocimientos relevantes para la sociedad y para la época, para lograr un cambio cualitativo en la docencia, ligada a la investigación y con mayor vinculación con la sociedad. La formación del estudiante debe enmarcarse en el desarrollo de sus competencias, no sólo en la formación científica, sino con énfasis en lo social y la práctica de valores. La función docente no es sólo la transferencia de conocimientos, es también la de promover la reflexión, la crítica, la comunicación asertiva, la investigación formativa y la responsabilidad ciudadana. La universidad debe precisar las competencias

curriculares que guían a la institución, la determinación de los perfiles profesionales, el tipo de práctica profesional que deben realizar los estudiantes, el proceso de selección y evaluación de estudiantes y profesores, los criterios para la obtención de grados académicos, la implementación de educación continua y todo lo referido al proceso de enseñanza – aprendizaje.

La acreditación de la calidad universitaria se hace entonces, impostergable. Es un imperativo académico y moral de las universidades del país ofrecer un mejor servicio en la formación de profesionales, para recobrar la confianza y la credibilidad de la sociedad. Este trabajo de investigación analiza los procesos de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Educación, para establecer la línea de base en virtud a sus fortalezas y debilidades y en relación a los estándares de calidad del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

Los resultados permitirán determinar en qué medida este proceso contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ¿cómo es percibido el proceso en los actores de la Facultad, además de promover una cultura de evaluación, como necesidad ineludible en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

El informe de investigación está estructurado en cinco capítulos. El capítulo I: Problema de Investigación, se presenta la realidad problemática y la formulación del problema en relación a las variables de estudio, la justificación y los antecedentes, aspectos relevantes y que han permitido la elaboración de los objetivos general y específicos. El Capítulo II: Marco Teórico, se presenta el sustento teórico con información referida a las variables objeto de estudio y al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y la Gestión de la Calidad. Se presenta información sistematizada de diferentes autores como la teoría de la complejidad y la teoría de sistemas y el modelo EFQM, además las definiciones del marco conceptual. El capítulo III: Marco Metodológico, se precisa la metodología de la investigación científica en el que se considera la hipótesis de la investigación, las variables mediante su definición conceptual y operacional, operacionalización de las variables, se define el tipo de estudio como cualitativo correlacional y se señala el tamaño de la población y la muestra. El capítulo IV está referido a la descripción de resultados y su discusión, obtenidos luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos, se

describen e interpretan los cuadros estadísticos. El capítulo V detalla la propuesta de un plan de mejora para la Facultad de Educación con fines de acreditación.

Finalmente, se presentan las conclusiones, sugerencias y la lista de referencias consultadas y los anexos correspondientes: Instrumentos de evaluación validados y las evidencias de su aplicación.

La Fortaleza de la presente investigación está en la calidad hermenéutica, dialéctica y epistemológica de su análisis, y en el desarrollo sistemático de la investigación. La presente investigación es un trabajo perfectible, sujeto a la reflexión y a la crítica, pro contribuirá sin duda, a internalizar proceso de evaluación con fines de mejora del servicio educativo. Además, será un precedente para otras investigaciones en el contexto de la calidad educativa en la educación superior universitaria.

El Autor

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Desde los albores de este siglo, América Latina se caracteriza por un profundo proceso de transformación de la Educación Superior. Tendencias como el crecimiento de la matrícula universitaria, la diferenciación institucional, la flexibilización de las estructuras curriculares y otras determinan como condición de irreversible, el establecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

En el presente trabajo de investigación se analiza el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, con la finalidad de establecer su relación con la mejora de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación, en el entendido que la acreditación es irreversible e impostergable, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca debe ofrecer su servicio educativo, en el marco del Modelo aprobado por el SINEACE, para recobrar la confianza de los usuarios y la credibilidad de la sociedad.

Los resultados permitirán determinar en qué medida este proceso contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ¿cómo es percibido el proceso en los actores de la Facultad, además de promover una cultura de evaluación, como necesidad ineludible en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Frente a los cambios vertiginosos, que viene ocurriendo en la actualidad se afirma y con razón que no vivimos una época de cambios, sino un cambio de época, en este contexto cambiante la educación universitaria no debe quedar al margen de estas transformaciones. Estos cambios vertiginosos han generado una preocupación por la mejora del servicio educativo. Por ello, es importante este trabajo de investigación para contribuir con criterios de análisis e instrumentos eficaces en otros procesos de evaluación universitaria.

Los procesos de evaluación y acreditación se han constituido en un imperativo académico y moral, con la finalidad de lograr el mejoramiento continuo de la calidad educativa universitaria. La actual educación superior universitaria en nuestro país no orienta su gestión hacia el desarrollo científico, cultural, político, social y económico de los colectivos sociales en las que actúa. La formación académico profesional, la investigación, la extensión y proyección requieren de una tarea de fortalecimiento para mejorar el servicio que ofrece.

En los últimos años, para garantizar la mejora de la calidad educativa, se han creado sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación, cuya función fundamental es el aseguramiento de la calidad.

En nuestro país, desde hace algún tiempo, se han desarrollado algunas evaluaciones del quehacer académico, basados fundamentalmente, en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la evaluación de los proyectos de investigación o la evaluación del desempeño docente. En la actualidad, se adiciona a estos aspectos la evaluación de las competencias profesionales, la satisfacción de los egresados, la relación entre el perfil del egresado y las demandas de la sociedad; así como la evaluación de eficiencia en el uso de los recursos, aspectos que a la fecha no se han planificado en la gestión educativa de las universidades, y específicamente en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

En la actualidad, por razones legales y de responsabilidad social, la Universidad Nacional de Cajamarca está promoviendo la implementación del proceso de evaluación, orientado a mejorar la gestión de calidad en el servicio que ofrece; para el efecto ha elaborado su proyecto de evaluación, y en el marco de éste se aprobó el proyecto de autoevaluación de la Facultad de Educación.

En la Universidad Nacional de Cajamarca no existe una cultura de la evaluación, a pesar que ha desarrollado eventos académicos para internalizar en la comunidad universitaria que la evaluación es una necesidad; si se aspira a una educación de calidad.

Teniendo en consideración todas las experiencias de procesos de evaluación en Europa y América Latina, en mayo del año 2006, mediante la Ley 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y

el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento mediante D.S. N° 018-2007, estas normas promoverán la mejora de la calidad educativa en el país.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), elaboró el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales.

El antiguo Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y los Estándares para la Carrera Profesional de Educación, fueron aprobados por el Directorio del CONEAU el 13 de octubre del año 2008. El modelo determinó 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 97 estándares y 253 fuentes de verificación referenciales; una adenda con 125 indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada indicador y estándar del Modelo.

En la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, se realizaron las acciones para llevar a cabo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, aplicando el Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación, aprobado por la CONEAU, lamentablemente no se ejecutaron en toda su extensión ninguno de los procesos que se intentaron realizar en la Facultad.

Entre los años 2009 y 2010 se inició un proceso de autoevaluación con fines de acreditación aplicando el modelo CONEAU; por diferentes razones, entre otras, la falta de liderazgo académico, la ausencia de una cultura de autoevaluación y cierto desinterés de los actores de la facultad, no permitieron que el proceso tuviera un resultado positivo, el desánimo y la falta de compromiso se mantuvo a lo largo de todas las actividades programadas para la autoevaluación; al final no se implementó un plan de mejora y ni siquiera se elaboró un informe final de la autoevaluación.

Ya entre los años 2012 y 2013 la siguiente gestión académica de la facultad, tomo la decisión de reiniciar el proceso de autoevaluación, se ejecutaron varias actividades, precedidas de tareas de sensibilización. Elaborado y ejecutado en parte el proyecto, es rescatable señalar que se elaboró el currículo por competencias, alineado con los estándares del modelo CONEAU y se aplicaron encuestas para determinar el nivel de percepción de docentes y estudiantes frente a la evaluación interna.

Actualmente, al amparo de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca y el Reglamento General, que norman las competencias y los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en el sistema universitario peruano, específicamente en la Universidad Nacional de Cajamarca, se ha creado la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación, con su unidad técnica respectiva, para conducir los procesos de autoevaluación de las carreras profesionales, con fines de su acreditación.

El 21 de marzo del año 2016, mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo AD-HOC N° 022-2016-SINEACE-CDAH-P se aprueba el “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria”. Instrumento base para el presente trabajo de investigación.

Es un imperativo de la Universidad promover una cultura de evaluación y autorregulación, que permita conocer la realidad de la Institución, referente a su oferta educativa, para luego mejorar y planificar el proceso de la mejora continua.

La Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, para insertarse en un escenario tan competitivo como el actual, debe ejecutar estrategias que la conduzcan a superar sus debilidades, con un proceso de evaluación que promueva la calidad de la enseñanza, la investigación y la proyección social y la extensión universitaria. Los perfiles profesionales deben ser coherentes con el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto educativo Regional, el Modelo educativo de la Universidad Nacional de Cajamarca y el Plan Estratégico Respectivo, guardando coherencia y pertinencia con el entorno, esto permitirá que los egresados tengan mayores posibilidades de desarrollo e integración a la oferta laboral.

Las políticas de regulación de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación, deben orientarse en función al interés y necesidades del entorno social, y así recuperar la confianza de la sociedad. La formación de formadores – formación pedagógica- es responsabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca; en consecuencia, es necesario promover una cultura de evaluación permanente para lograr el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad académica de la Facultad de Educación.

En la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca no existen todos los instrumentos, ni la información sistematizada y suficiente que permita una gestión de calidad; tampoco se mantiene informada a la sociedad sobre la calidad que oferta, siendo indispensable un eficaz sistema de autoevaluación con fines de acreditación, para mejorar los sistemas de gestión y consecuentemente, lograr el desarrollo sostenible y el reconocimiento académico de la sociedad.

La autoevaluación de la Facultad de Educación con fines de acreditación redundará también, en la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Cajamarca y probablemente en otras universidades del país, para mejorar su oferta académica. La gestión eficaz de la calidad del servicio educativo permitirá la movilización estudiantil y profesional. Ahora es difícil dicha movilización por la falta de acreditación y homologación de los estudios y la validación de títulos con otras universidades de la región.

El sistema de gestión en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca es ineficiente, la autoevaluación permitirá, que en base a los resultados censales se puedan formular planes de mejora y de allí, planificar mejor la gestión de calidad en todas las especialidades que ofrece la Facultad de Educación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Qué relación existe entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018?

1.2.2. Problemas derivados

- ¿Cuál es el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria en la Facultad de Educación de la universidad Nacional de Cajamarca, 2018?

- ¿Cuál es el nivel de mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018?
- ¿Qué relación existe entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria y el nivel de mejoramiento de gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018?
- ¿Cómo mejorar la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Teórica

La investigación se justifica, porque actualmente las tendencias se orientan a la evaluación de las instituciones universitarias, para lograr el aseguramiento de la calidad educativa. En todos los países se han formulado políticas que privilegian y fomentan la calidad, la equidad, la pertinencia y el mejoramiento continuo de la educación. Las políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca y de la Facultad de Educación, están dirigidas a mejorar la calidad del servicio académico, fundamentalmente en la formación profesional, en la investigación, en la extensión y proyección universitaria y en la responsabilidad social.

El trabajo aportará a los investigadores del aseguramiento de la calidad educativa, el soporte científico de teorías de la complejidad, de sistemas y de desarrollo organizacional para analizar y orientar la práctica investigativa, mediante una evaluación eficaz con estrategias e instrumentos adecuados.

Este trabajo se justifica, porque a partir de la percepción del deterioro de la calidad en la formación profesional que imparte la Facultad de Educación y de la falta de una evaluación integral, es pertinente aplicar el modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, y conocer a profundidad los problemas y debilidades del programa, por acreditar. Lo que permitirá formular luego, las propuestas de solución a través de los planes de mejora.

Es importante hacer una valoración de las dimensiones, factores y estándares del modelo establecido por SINEACE; más aún, si es de cumplimiento obligatorio para todas las facultades de educación del sistema universitario.

La acreditación, desde la óptica del investigador, debe utilizar referentes que se consideran paradigmas en procesos de aseguramiento de la calidad educativa como:

- El referente institucional –SER-, que determina la intencionalidad y objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales, es decir la visión y misión de la facultad.
- El referente disciplinario –SABER- o conjunto de conocimientos científicos generales y disciplinares. Es el saber especulativo en el que deben tener dominio los estudiantes.
- El referente profesional -SABER HACER- pone énfasis en las habilidades, destrezas, aptitudes y valores que se deben fortalecer en la formación de los estudiantes y puedan incorporarse sin mayores dificultades al mundo laboral.
- El referente social –SABER PARA QUIÉN SE ES, SE SABE Y SE HACE, es la consolidación de los referentes señalados anteriormente y que confluyen en la formación integral de los profesionales comprometidos con su entorno socio cultural.

El profesional no sólo debe estar formado con rigor científico, sino también como ciudadano defensor de la justicia, de la equidad, de la libertad y de los derechos humanos. Cada uno de los referentes indicados tiene asociada una modalidad de evaluación, la acreditación toma como referente el SER institucional, con el propósito de indagar sobre el nivel de logro de las intenciones y aspiraciones de la Facultad, y el referente disciplinario - SABER; que determina si el estudiante está recibiendo una adecuada formación teórica y práctica.

La acreditación está relacionada con el referente social, porque el entorno dará fe pública de la calidad de los profesionales que actúan dentro de ella, para luego obtener la certificación correspondiente, que es el reconocimiento legal de la calidad educativa de la Facultad.

El trabajo de investigación parte de preguntas como ¿importancia de la acreditación?, ¿de qué manera la evaluación contribuye a mejorar la gestión de la calidad del servicio educativo? y ¿cuál es la percepción del modelo de acreditación – SINEACE y de la evaluación con fines de acreditación en docentes y estudiantes?

1.3.2. Práctica

El trabajo de investigación permitirá también, fomentar una cultura de evaluación en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, además contribuirá a utilizar los instrumentos de valoración de los estándares del Modelo de Acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, aprobados por la comisión AD-HOC de SINEACE.

Del grado de cumplimiento de los estándares del modelo, dependerá el reconocimiento que se brinde a la Facultad de Educación, por el entorno social regional y nacional. La aplicación de ejes estructurales en el proceso de evaluación, que son comunes a cualquier modelo, permitirán establecer las relaciones entre los referentes paradigmáticos y los que denominamos superestructura, estructura e infraestructura, de esta concepción surgirán instrumentos de valoración. Explico en qué consiste cada uno de estos ejes:

- Superestructura: Conjunto de intenciones del deber ser y la aplicación del ser, están plasmadas en la misión, visión, gestión de la carrera, proyecto educativo, formación profesional, normatividad, perfiles de ingresantes y egresados; documentos que deben ser valorados según las dimensiones, factores y estándares establecidos por la Comisión AD-HOC de SINEACE.
- Estructura: Procesos de organización del trabajo para que las intenciones se lleven a la práctica. Se plasman en el currículo, en el plan de estudios, en los perfiles, en el acceso a la carrera y a la docencia, en las horas de investigación y tutoría y en la interacción de estos elementos con los ejecutores de la gestión académica y administrativa.
- Infraestructura: Recursos y condiciones de las instalaciones: laboratorios, materiales, equipos, bibliotecas y servicios de la Facultad que constituyen un soporte importante en la gestión de la calidad del servicio educativo.

Estos ejes pueden ser aplicados en el proceso de evaluación interna o externa de cualquier programa que necesite acreditarse.

El presente trabajo de investigación, siendo correlacional propositivo coadyuvará a desarrollar mejor los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, especialmente en la Universidad Nacional de Cajamarca, ya que se propone un esquema de Plan de Mejora que puede elaborarse, respetando la naturaleza de cada programa de estudios, en todas las carreras profesionales que oferta la universidad.

1.3.3. Metodológica

Es característica esencial de un proceso de evaluación, la reflexión colectiva sobre la calidad a la que aspira una institución formadora de profesionales, así como, establecer estrategias y acciones necesarias para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo. La tendencia en la educación superior es el aseguramiento de la calidad. Los procesos de evaluación interna y externa son irreversibles en el mundo de hoy, éstos contribuirán al mejoramiento permanente de la calidad y con ello, al desarrollo de la región y del país, incluyendo a todos sus habitantes.

Mediante la evaluación con fines de mejora y acreditación se establecen los canales de interacción con los diversos sectores de la sociedad, en busca de una educación de mayor calidad y de pertinencia social. La Ley 28740 establece, que para el mejoramiento de la calidad educativa, la evaluación es el proceso más importante para lograr la excelencia Académica.

El Proyecto Educativo Nacional al 2021- (2006), en el objetivo estratégico 5, señala como meta: consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior; meta que se logra con la dación de la ley del SINEACE, 20740, Este modelo es de aplicación obligatoria en las carreras de Educación, Ciencias de la Salud y Derecho.

Actualmente, La Comisión AD-HOC – SINEACE, aprobó el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de la Educación Superior Universitaria, cuya matriz está diseñada en dimensiones, factores y estándares; en este trabajo de investigación se analiza el Modelo y mediante los instrumentos de evaluación se

determina su relación con la Gestión de la Calidad, percibida en los niveles de aceptación del modelo - SINEACE en los docentes y estudiantes de la Facultad de Educación.

Con la finalidad de que la Universidad Nacional de Cajamarca y en especial la Facultad de Educación, mejore sus procesos con fines de acreditación se plantea una ruta metodológica para tal fin, proponiendo un esquema de Plan de Mejora para el logro de los estándares del modelo SINEACE.

1.4. Delimitación de la investigación

1.4.1. Epistemológica

La investigación está inmersa dentro del paradigma hermenéutico interpretativo, porque se analiza el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria.

El enfoque de la investigación es cualitativa y cuantitativa. La visión epistemológica determina los criterios de validez del modelo de acreditación del modelo SINEACE.

1.4.2. Espacial

La investigación tendrá como ámbito de desarrollo y fases de los procesos científicos la Facultad de Educación- Universidad Nacional de Cajamarca.

1.4.3. Temporal

Desde enero hasta setiembre del 2018.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.

1.5.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.
- Determinar el nivel de mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.
- Analizar estadísticamente la relación que existe entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el nivel de mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.
- Formular un plan de mejora en función del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, a fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad nacional de Cajamarca.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco legal

La presente investigación tiene una base legal que prescriben las normas para el desarrollo de la calidad de la educación, a través del modelo de acreditación para programas de estudios educación superior universitaria. En el marco legal se consignan todos los procesos de autoevaluación y acreditación. Según el Modelo SINEACE (2016), se consideran las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044: Ley General de Educación
- Ley N° 30220: Ley Universitaria
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria
- Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU: Constituye el grupo de trabajo de evaluación del SINEACE
- Resolución de Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD: Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca – 2014
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca - 2016
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021
- Decreto Supremo 016-2015-MINEDU Política de Aseguramiento en la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- SUNEDU-2015-MINEDU El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.

2.2. Antecedentes de la investigación

En el Marco Teórico señalamos algunas investigaciones sobre el tema del presente trabajo, que no conducen a la obtención del grado académico; sin embargo, son investigaciones muy valiosas, publicadas en revistas especializadas, o que se han convertido en libros editados por universidades de prestigio en nuestro país y en el extranjero.

La Gestión de la Calidad y el Mejoramiento Continuo han generado el máximo interés de la academia, en materia del aseguramiento de la calidad, considerándose el factor más importante para el sistema universitario. Reseño también, algunas tesis doctorales en las que se ha investigado sobre la importancia de la gestión de la calidad, de la evaluación interna y externa y de los sistemas de acreditación, para la mejora continua de la calidad del servicio educativo.

2.2.1. A nivel internacional

Torres (2013), en la Tesis Doctoral: *Acreditación Institucional y Adaptación del Sistema Universitario en la Sociedad del Conocimiento: Una categorización en las Universidades Privadas Chilenas*, señala entre las conclusiones y recomendaciones, que:

- Es indispensable garantizar la calidad en las Universidades, mediante sistemas de acreditación. Los sistemas generan nuevas metodologías de enseñanza – aprendizaje, para desarrollar competencias en un mundo globalizado y crecientemente competitivo.
- También expresa, que la acreditación se aplica desde tres perspectivas distintas: La acreditación como garantía de calidad, como procedimiento poco flexible y como un augurio pro triunfante. Asociados a estos temas, determina también que frente a la acreditación se asumen predisposiciones disímiles, de apoyo, de crítica constructiva y de resistencia.
- El autor de la investigación concluye que existe un bajo nivel de compromiso de los actores con el sistema de acreditación institucional, debido a que los sistemas de acreditación vigente, no lo sienten como propios.

- Se colige de las conclusiones anotadas en el trabajo de investigación, que una falta de cultura de evaluación, conlleva a una insuficiente participación de la comunidad educativa en la acreditación.
- Es indispensable, señala el autor, que la institución universitaria desarrolle un conjunto de acciones orientadas a optimizar los procesos de mejoramiento de la calidad y la incorporación en sistemas de gestión de la calidad en las iniciativas de acreditación universitaria como: ejecutar un plan de difusión y sensibilización para la acreditación institucional y capacitar a los comités de evaluación en los procesos de acreditación, constituir en cada universidad una dependencia especializada en los sistemas de información institucional, fomentar la formación de comisiones en los procesos de acreditación y realizar la difusión de los informes finales de acreditación.

Gil (2010), la Tesis doctoral *Calidad y Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, en las conclusiones nos manifiesta:

- “El procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario que se presenta se caracteriza por generar dos tipos de resultados: individuales y globales; esto dará lugar a distintos tipos de informes cuya difusión vendrá marcada por dicho carácter.
- Los importantes hitos alcanzados por la Universidad, en su compromiso con la calidad, muestran el sólido camino recorrido por la Universidad de Málaga en pos de la excelencia, objetivo cuya consecución estará presente en los próximos años y su logro consolidará a la Universidad como una institución excelente así como un modelo de evaluación conlleva la articulación de elementos de tipo estructural y metodológicos que faciliten el estableciendo de los elementos básicos sobre los que se ha de reflexionar. Llevar a la práctica la evaluación de la actividad docente bajo un modelo global de evaluación es problemático y complejo sin embargo, las Universidades están concretando y clarificando modelos comprensivos de evaluación de la actividad docente en los cuales se están delimitando dimensiones de evaluación que garanticen la mejora de la calidad de la actividad docente de su profesorado.

- Se debe tener en cuenta las líneas establecidas por ANECA en el Programa DOCENTIA, para la elaboración de los procedimientos de la actividad docente del profesorado universitario, garantiza el disponer de un instrumento objetivo, transparente, imparcial, adaptable a las políticas de cada institución y con connotaciones formativas y referenciales, que permiten obtener información adecuada para que puedan emprenderse acciones de mejora tanto individualmente como colectiva así como, ofrecer distintos ámbitos de referencia externas e internas a la institución.
- El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado del Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA tiene como misión proporcionar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y como visión dotar a las universidades andaluzas de un punto de referencia y de un modelo integral de evaluación válido, fiable, útil, viable y preciso.
- El Programa DOCENTIA-UMA permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que puedan servir de guía para la posterior toma de decisiones en materia de política de profesorado, lo que facilitará la garantía de la calidad de los títulos oficiales que oferte la Universidad de Málaga.
- A la vista de estas conclusiones podemos afirmar que las premisas de trabajo establecidas al diseñar nuestra investigación se confirman en su totalidad, contribuyendo a que alcancemos los objetivos formulados cuando planteamos el tema que queríamos investigar.

Naranjo (2016), en la Tesis Doctoral *Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad*, en algunas de sus conclusiones manifiesta:

- La autoevaluación, asumida con responsabilidad, es una herramienta poderosa para producir cambios profundos que inciden en la transformación de modelos mentales en marcos conceptuales sólidos y enriquecedores, porque se han concebido en ambiente de autorreflexión que cuestiona desde dentro, que conmueve, que obliga desde la concienciación a buscar caminos de cambio que se originan en motivaciones internas y no en presiones externas.

- Dejar de lado la autoevaluación y los planes de mejora en los procesos de evaluación externa, significa prescindir de uno de los elementos más valiosos para impulsar la cultura de la evaluación y de la calidad en las universidades, porque parte de los propios miembros de la organización, es dudar de las capacidades institucionales y deteriorar la autoestima de los miembros de las comunidades universitarias.

Yáñez (2016), en la Tesis Doctoral *Resultados del proceso de acreditación de carrera de pregrado en una selección de universidades en Chile*, en las conclusiones específicas sobre la valoración de los procesos de acreditación concluye:

- Se percibe ampliamente, y de parte de todos los actores consultados, que los procesos de acreditación introducen mejoras en los programas en las cuatro dimensiones consultadas: perfil de egreso y resultados, condiciones de operación, capacidad de autorregulación y valoración de procesos de acreditación.
- Producto del proceso inicial de autoevaluación, conducen a la acreditación de las carreras, se reconoce como uno de los efectos positivos de este, la revisión y mejoramiento del perfil del egresado de la carrera. Cabe mencionar que en algunas carreras el proceso de revisión del perfil surge de otras instancias evaluativas o de la adjudicación de recursos a través de programas concursables.
- En lo que respecta al ordenamiento de los procesos y organización interna de las carreras, la participación de los procesos de acreditación ha favorecido la creación de unidades o secciones orientadas a apoyar la gestión administrativa de las autoridades de las carreras y la recopilación y administración de información de procesos internos y futuras acreditaciones, fortaleciéndose así una cierta cultura de autoevaluación.

Alfárez (2014), en la tesis titulada *Responsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social: El caso de la Facultad de Educación de la Universitat Internacional de Catalunya*, presentada a la Universitat Internacional de Catalunya para optar el Grado de Doctor. En algunas de sus conclusiones expresa:

- Hemos promovido a un universitario que se ciudadano del mundo, que sea modelo de Responsabilidad Social Sostenible, porque sabe que sus acciones

concretas poseen un efecto de impacto social y medioambiental positivo para la generación presente y futura. Confirma estos resultados el hecho de que la totalidad de los estudiantes relaciona la dimensión del saber vivir y trabajar juntos de Delors con el compromiso con los demás y el entorno de la RSU, dándole la máxima valoración tras la participación social curricular. Los asesores consideran que esta es la dimensión más desarrollada por los estudiantes.

- Por todo lo expuesto, podemos finalizar considerando que hemos confirmado la hipótesis de la investigación, que suponía que la participación social curricular en el Grado de Educación de la UIC promueve la adquisición de competencias genéricas en el alumnado y mejora el grado de responsabilidad social de los universitarios. Y que el aprendizaje de aptitudes sociales contribuye a un desarrollo integral de los estudiantes. (p. 344)

Suárez (2012), en la tesis titulada *Los servicios de orientación profesional y apoyo a los estudiantes universitarios en la mejora de la empleabilidad*, presentada al departamento de Psicología, Sociología y Filosofía, para optar el grado de doctor. En una de sus conclusiones expresa:

- Este debate abierto en torno a la empleabilidad de los titulados universitarios ha favorecido que afloren las críticas hacia la labor desarrollada por las instituciones de educación superior, que se revisen los estudios de seguimiento de egresados y se revalorice la empleabilidad, como tasa de inserción, en el sentido de que, a mayor número de titulados empleados, mayor calidad se presupone al programa estudiado. El empleo de los universitarios se traduce como un indicador de calidad de las propias instituciones. (p. 327)

2.2.2. A nivel nacional

Reymer (2011), la Tesis Doctoral, *Desempeño Docente y Satisfacción de los Estudiantes del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, cuya autora establece la relación entre dos aspectos, El Desempeño Docente y la Satisfacción de los Estudiantes del Programa de Doctorado en Educación de la UNMSM, periodo 2009 -2011. Expresa en la primera conclusión:

- Los resultados muestran que existe relación entre el nivel de desempeño docente y el nivel de satisfacción de los estudiantes. Asimismo, se demuestra que existe relación entre las diferentes dimensiones del desempeño docente y el nivel de satisfacción de los estudiantes. La mayoría de estudiantes califica el desempeño de los docentes del programa de Doctorado como "bueno" manifestando un "alto" nivel de satisfacción. Sin embargo, existe una cantidad representativa de estudiantes (36%) que manifiestan que el desempeño docente está por debajo del nivel "bueno" y una cantidad considerable de estudiantes (20 %) que manifiestan un nivel de satisfacción "medio". Finalmente, se evidencia una relación directa débil, entre la auto calificación del docente y el estudiante y relaciones inversas entre las calificaciones emitidas por el director y estudiantes, y entre el director y los docentes, respectivamente”.

Barrientos (2012), la tesis Doctoral *Las Características Docentes, Los Planes De Estudios Y El Conocimiento De Investigaciones De Los Maestría En Educación Con Mención En Docencia Universitaria, Gestión Educativa Y Evaluación Y Acreditación De La Calidad De La Educación (Bimodal) En La Unidad De Postgrado de La Facultad de Educación, 2012*. Concluye:

- La investigación se realizó con los docentes y los maestrías del IV Ciclo de Didáctica universitaria, Gestión educativa y Evaluación y acreditación de la calidad de la educación de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para ello se contó con seis docentes que enseñan en el IV ciclo y con 143 maestrías del IV ciclo en las menciones señaladas.
- Los resultados más importantes determinan que la evaluación es un aspecto importante para mejorar los planes de estudios, la investigación y el desempeño de los docentes. La acreditación es una meta que se logrará si la evaluación es objetiva.

Burgos (2010), la tesis doctoral *Diseño De Un Plan Educativo Para Mejorar El Rendimiento Académico De Los Alumnos Del Liceo Politecnico Antonio Varas De La Barra De Arica (2010) – Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Concluye:

- El autor expresa, que “Luego de conocer la realidad a través de los indicadores de gestión, se focalizó la actividad al desarrollo del Lenguaje y la Comunicación y de Matemática, realizándose un diagnóstico específico que incluye las prácticas institucionales; prácticas pedagógicas, organización curricular, la planificación de la enseñanza, la planificación de la evaluación, los métodos y recursos pedagógicos, la acción docente en el aula, evaluación de la implementación curricular, el liderazgo, la convivencia escolar, logrando estudiar y comprender, para encontrar la ventaja competitiva, herramienta fundamental y decisiva para describir lo que se puede mejorar en cada aspecto, teniendo en cuenta la capacidad de la comunidad escolar”.
- La tesis doctoral tiene como punto central el mejoramiento continuo de la calidad, aplicando enfoques relacionados con la mejora de indicadores y sistemas de evaluación para lograr mejores aprendizajes.

García (2008), la Tesis doctoral *La Calidad De La Gestión Académico Administrativa Y El Desempeño Docente En La Unidad De Post- Grado Según Los Estudiantes De Maestría De La Facultad De Educación De La UNMSM*, 2008. En la primera conclusión sintetiza:

- Los resultados del estudio muestran que la Calidad de la Gestión Académico-Administrativa se relaciona significativamente con el Desempeño Docente, y alcanza un Nivel Aceptable de 37.5%. También existe relación significativa entre la Calidad de la Gestión Académico-Administrativa y la Responsabilidad del docente; con un Nivel Aceptable de 37.7%. La relación entre la Calidad de la Gestión Académico-Administrativa y el Dominio Científico y Tecnológico del docente es significativa, y alcanza un Nivel Regular de 25.5%. Y la relación entre la Calidad de la Gestión Académico-Administrativa y las Relaciones Interpersonales 31.5% y Formación en Valores Éticos del docente es moderada, con 30. 3%. Los resultados obtenidos muestran la realidad de la UPG en cuanto a su gestión académico-administrativa; así también da algunas luces acerca del desempeño de los docentes de la maestría de la Unidad de Post-Grado, de la Facultad de Educación de la UNMSM”.

Mora (2010), la tesis doctoral *La Evaluación Como Estrategia De Política Educativa En El Establecimiento De La Calidad Educativa En Las Universidades Peruanas Del Estado, Casos: Costa, Sierra, Selva, 2010*, sostiene que:

- La evaluación educativa y la evaluación de la calidad es de tradición positivista y sistemática, lo mismo que para la acreditación. El modelo de acreditación responde a: Evaluación de contexto, evaluación de entrada, evaluación de proceso, evaluación de producto (1971); el mismo que sustenta la ley de Evaluación y Acreditación del SINEASE.
- También sostiene que el establecimiento de la calidad educativa en las universidades, mejora progresivamente la calidad.
- Las universidades autoevaluadas, tienen mejores logros que aquellas universidades que están en proceso de autoevaluación o que no han iniciado su evaluación.
- Recomienda el autor que: “Se debe capacitar a los miembros de la Comisión de Evaluación y Acreditación para que siguiendo todos pasos metodológicos promuevan y desarrollen políticas evaluativas en cada de las unidades académicas y administrativas de las universidades y se pueda implementar y desarrollar una adecuada política de evaluación y acreditación debidamente contextualizada y se debe brindar una capacitación a todos los docentes y autoridades de las universidades para la formulación de políticas educativas y políticas evaluativas para proponer al desarrollo de cultura evaluativa de calidad, y así desarrollar a la institución universitaria en general y a las facultades en particular.

Izquierdo (2015), en la tesis titulada *Rol de la Infraestructura en la Educación Peruana: Impacto en la enseñanza y el aprendizaje en IEP del distrito de San Martín de Porres, 2015*, presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado académico de Doctor en Administración de la Educación. En la conclusión general sintetiza:

- Dos hipótesis han sido evaluadas mediante técnicas cuantitativas conducentes a evaluar la presencia de una relación causal entre las variables, así como medir el tamaño del efecto de la variable independiente sobre las variables dependientes. Los hallazgos indican la presencia de una relación estadísticamente significativa; pero el hallazgo más destacado apunta al

tamaño del efecto de la infraestructura educativa; que explica 38,6% de la variable asociada a la enseñanza, y 52,6% de la variable asociada al aprendizaje. En ambos casos el efecto de las dimensiones asociadas a la infraestructura educativa tiene implicancias para la toma de decisiones en gestión educativa y priorización de la inversión en infraestructura, en la perspectiva de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.3. A nivel regional o local

Cabe indicar que en el contexto regional y local en programas de doctorado no existe tesis sobre acreditación y autoevaluación, pero anotamos una tesis de maestría de excelente investigación, que se indica a continuación

Sandoval (2018), en la Tesis de Maestría *Propuesta de un modelo de gestión de calidad educativa para fortalecer el funcionamiento de la Red Educativa Horacio Zevallos Gámez de Cachachi-Cajabamba, 2016*. Expresa en la última discusión de resultados y en la primera conclusión lo siguiente:

- En este contexto es que la propuesta y desarrollo de un modelo de gestión educativa para fortalecer el funcionamiento de la Red Educativa Horacio Zevallos Gámez de Cachachi – Cajabamba luego de haber desarrollado un proceso de sensibilización se percibe cambios de actitudes en la muestra que pueden contribuir directamente al mejoramiento de la calidad educativa.
- La eficacia de la propuesta de modelo de gestión de la calidad educativa factible para el reforzamiento de la organización y funcionamiento de la RED Educativa Horacio Zevallos Gámez es altamente significativa, así se establece al aplicar el estadístico de prueba T de Student, donde alcanza una probabilidad p de 0.000.

2.3. Marco epistemológico

Es preciso señalar que la calidad de educación se desarrolla a través de una formación holística, los futuros profesionales no sólo deben tener una formación académica rigurosa, sino también humanista. Una gestión de calidad educativa es formar buenos profesionales y buenos ciudadanos.

El Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria, contiene enfoques de equidad y pertinencia que responden a la complejidad y diversidad cultural del país. Además, un modelo, como representación y abstracción de la realidad debe tener soportes científicos de diferentes disciplinas académicas, luego del análisis del Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria, planteamos los siguientes soportes:

- a) **Filosófico.** Los fundamentos filosóficos del Modelo de Acreditación responden a la pregunta ¿Qué es el ser humano y para qué se educa? El fundamento filosófico presenta la visión teleológica del modelo a través del cual se debe formar al estudiante. Orienta la finalidad de la educación que se imparte a través de los currículos. Este fundamento es imprescindible, para que la educación sea desarrollada de manera consciente y reflexiva, hacia un horizonte concreto, que es el mejoramiento continuo de la gestión de calidad. En esta perspectiva, la visión filosófica promueve el desarrollo institucional para reflexionar sobre su esencialidad, su integralidad, su responsabilidad frente a los roles, principios y valores que debe cultivar una organización.
- b) **Epistemológico.** El fundamento epistemológico que caracteriza al modelo es la consolidación de los paradigmas o enfoques cuantitativos y cualitativos de la ciencia, impulsora del conocimiento científico. El Modelo privilegia la generación del conocimiento científico en el marco de las buenas prácticas y de gestión de la calidad. La visión epistemológica del modelo permite entender que el conocimiento no es unívoco, es cambiante y puede ser enfocado desde múltiples perspectivas. Por lo tanto, no existe una sola verdad ni menos dogma absoluto en el campo de la ciencia. Propicia la reflexión crítica como una estrategia de aproximación a la verdad.
- c) **Axiológico.** Este fundamento está relacionado con los valores que orientan la conducta humana. Responde a la pregunta: ¿Qué valores personales e institucionales se deben promover? El modelo promueve el estudio y práctica de los principios y valores que orientan el desarrollo integral del ser humano. La ética y la moral son imprescindibles en el desarrollo organizacional. El modelo promueve la reflexión para definir los valores que deben incluirse en los currículos conectados con la filosofía institucional y con el desarrollo del perfil del egresado para su inclusión positiva dentro de la sociedad,

- d) **Sociológico.** El Modelo responde a la pregunta: ¿Qué tipo de persona y de sociedad aspiramos? También considera la importancia del análisis del entorno social, con la participación de los grupos de interés. El Modelo permite que el ser humano conozca, analice e interprete su realidad con una visión socio - crítica orientada hacia el humanismo y el desarrollo sostenible. El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, permite conocer las necesidades y demandas sociales en el aspecto educativo.
- e) **Psicológico.** El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, siendo un instrumento muy importante para la formación integral del estudiante, responde a las preguntas: ¿Cómo se comporta y cómo aprende el ser humano? El fundamento psicológico es imprescindible en la formación holística del estudiante, permite conocer su mundo interno, su comportamiento y actitudes. Si el aprendizaje está mediado por la subjetividad y las emociones del ser humano, el conocimiento y manejo emocional permite lograr la interrelación armónica entre el aprendizaje y la enseñanza, factores que contempla el modelo.
- f) **Pedagógico.** Responde a las interrogantes: ¿Cómo se entiende la educación? ¿Qué estrategias de enseñanza y aprendizaje permiten la construcción del conocimiento? ¿Cuál es la importancia de la evaluación en el aprendizaje? El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria evalúa los procesos pedagógicos en la formación integral del educando.

2.4. Marco teórico-científico

Existe una serie de teorías que sustentan las dimensiones de la integralidad de la educación en esta aldea planetaria, donde los sistemas educativos necesitan ser tratados de manera filosófica y epistemológica con visión sociocrítica e intercultural, para determinar que las instituciones educativas superiores se orienten y respondan a estándares de calidad en esta sociedad del conocimiento.

Las teorías son el sustento de todo estudio científico, que devienen de construcciones mentales simbólicas del universo o de los elementos del objeto, que permiten posicionar revalidaciones de otros campos científicos de estudio. En este sentido solo se consideran dos teorías, la teoría de la complejidad y la teoría de sistemas.

2.4.1. La teoría de la complejidad en la educación de calidad

La educación tradicional estuvo centrada en paradigmas conductistas, la Gestión Educativa tuvo un desarrollo desarticulado debido al divorcio entre planificación y administración. La Planificación la conducía la autoridad, la administración ejecutaba las decisiones de la autoridad.

Actualmente la Gestión Universitaria se desarrolla en base a procesos y resultados, la Gestión de la Calidad Educativa contempla el cumplimiento de estándares diseñados en los modelos de calidad.

En el marco de la complejidad, las universidades deben comprender que la Institución es un sistema complejo, es una red inteligente, en el que se registra caos y orden, función y disfunción, certidumbre e incertidumbre, en esta dimensión Morín (2006) dice que:

La complejidad surge, pues, en el corazón de lo Uno a la vez como relatividad, racionalidad, diversidad, alteridad, ambigüedad, incertidumbre, antagonismo, y en la unión de estas nociones que son complementarias, concurrentes y antagonistas las unas respecto de las otras. El sistema es el ser complejo, que, es más, menos, distinto de sí mismo. Está a la vez abierto y cerrado. No hay organización sin antiorganización. No hay funcionamiento sin disfunción. (p. 175)

Las universidades, como organizaciones inteligentes, se movilizan en una situación dialéctica entre el desorden y el orden; en esta dimensionalidad encuentran los espacios para movilizarse, en interacciones, desarrolladas en dimensiones de microcosmos y macrocosmos, en estas dos dimensiones la complejidad siempre está latente.

La complejidad es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados; presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. La complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico.

Vivimos en un mundo de incertidumbre y complejidad, no existe un orden impecable en el mundo; por ejemplo, en las ciencias naturales se ha descubierto la extrema complejidad, tanto en la microfísica y en la microbiología. El cosmos no es una

maquina perfecta, sino un sistema de permanente organización. Finalmente, se hizo evidente que la vida no es una sustancia, sino un fenómeno de auto-eco-organización extraordinariamente complejo. Desde entonces es evidente que los fenómenos antropológicos no podrían obedecer a principios de inteligibilidad menos complejos que aquellos requeridos para los fenómenos naturales. Nos hizo falta afrontar la complejidad antropológica en vez de disolverla u ocultarla. (Morín, 2009, pp. 32-33)

En este contexto, el pensamiento complejo ofrece un marco creador, para gestionar y administrar la universidad en las dimensiones, factores, estándares y modelos de acreditación. Para el fortalecimiento de la Institución educativa Universitaria es indispensable desarrollar un pensamiento sistémico y estratégico, en un clima de liderazgo pedagógico y de buenas relaciones institucionales.

La gestión de la calidad se percibe en las interacciones dialécticas de la identidad universitaria, que pueden moverse dentro del marco de la eficacia, en el que, los líderes institucionales, docentes y estudiantes ponen de manifiesto la complejidad en sus interacciones en las dimensiones académicas, investigativas, de extensión, de proyección y responsabilidad social para encontrar la mejora continua de la educación universitaria.

2.4.2. La teoría de sistemas en la gestión de la calidad educativa

La esencia de la teoría de sistemas en la educación se concibe como la naturaleza ecobiológica, su relación interdependiente entre todos sus elementos. Su estructura y funcionamiento se la debe considerar como un cosmos, en el que se manifiesta de manera asimétrica y simétrica todas sus relaciones.

El sistema humano, es una interdependencia entre los subsistemas interpersonal e intrapersonal, en este aspecto la educación asegura el desarrollo social, el aseguramiento se ejecuta a través de instituciones educativas que son sistemas que funcionan de manera interactiva, para lograr una educación de calidad y el desarrollo de la sociedad. Por lo que, la universidad debe cumplir con todos los estándares que se indican en el Modelo de Acreditación de Programas de Educación Superior Universitaria. La importancia de la teoría general de sistemas se encuentra en la concreción del análisis epistemológico y filosófico de sus partes. Esto crea acciones de correlación entre las partes. La Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1989) señala que:

- La Teoría de Sistemas genera una tendencia hacia la integración de las ciencias naturales, sociales y formales.
- La Teoría General de Sistemas es un recurso importante para concebir a la organización como un todo.
- La Teoría General de Sistemas brinda principios unificadores para determinar que cualquier organización es un sistema constituida por sub sistemas y elementos que funcionan de manera interdependiente.

La teoría general de sistemas apunta a la totalidad de los objetos y las cosas. Cada una de sus partes se transforma en códigos de la totalidad de su esencia, donde convergen las unidades de tiempo y de entorno. Los sistemas apuntan a la integración de los organismos, hace que se transformen en unidades totales de globalidad.

La teoría general de sistemas ha contribuido al desarrollo de todas las organizaciones, el desarrollo organizacional ha permitido concebir que el todo es más que la suma de sus partes, y que sus unidades funcionan de manera interactiva. Incluso el modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria está elaborado en base a las teorías de sistemas, señalándose que el modelo peruano es eminentemente sistémico.

a) El sistema en la organización educacional

Los organismos vivos convergen en sistemas que se movilizan en busca del desarrollo, los sistemas convergen en merito a sus relaciones naturales y sociales, viabilizando el funcionamiento global del sistema. Entre estas organizaciones las Universidades como instituciones prestadoras de servicio educativo aplican la teoría de sistemas para el desarrollo integral de su institución.

En el pasado, la gestión de las instituciones universitarias estuvieron fuertemente centralizadas en la alta dirección, que prácticamente ejercía todo el control de la gestión y de la administración institucional, generalmente las decisiones eran tomadas verticalmente y hasta se constituían en medidas restrictivas.

Actualmente, la gestión educativa universitaria, está en un franco proceso de transformación y mejora continua, se concibe a la universidad como una organización viva e inteligente, después de haber desarrollado una gestión tradicionalista, centrada en

enfoques conductistas, se ha pasado de la linealidad de sus procesos a modelos sistémicos, que considera a sus elementos como interdependientes. Referente a las organizaciones como sistemas, Cathalifaud (2008) dice:

Las organizaciones emergen como sistemas cuando delimitan sus operaciones, sucesos y tiempos aplicando reflexivamente sus decisiones, es decir, haciendo que éstas actúen sobre sí mismas. Esta autoconectividad libera a las organizaciones de los condicionamientos del mundo y les sirve para definir y sostener sus límites. Es de esta forma que constituyen los espacios que les permiten aplicarse racionalmente a alcanzar las metas que se proponen, sin tener que decidir permanentemente desde el principio. Como se aprecia, los fundamentos de las organizaciones no se encuentran puntualmente en sus fines, en tanto son consecuencias del decidir, aunque con éstos se define la identidad específica que asume su estructura y, en este sentido, cumplen una función reguladora proporcionando posiciones para observar y evaluar decisiones específicas en un contexto más amplio –el cumplimiento de sus fines declarados.

[...]

Las organizaciones subsisten mientras ocurren las decisiones que les permiten seguir decidiendo, pero como éstas son eventos sin capacidad de perduración, el problema consiste en reproducirlas, para lo cual se requiere de otras decisiones, por ejemplo, las destinadas a evitar que no se cumplan. Reconocer que las decisiones, al producirse a través de otras, no estarían naturalmente disponibles en el entorno, las revela como artefactos organizacionales contingentemente autoproducidos y que siempre deben actualizarse (p. 95).

Toda institución educativa debe funcionar como un sistema, y sus subsistemas deben integrarse de manera eficaz para ofrecer un servicio de calidad. Los sistemas deben tomarse como procesos integradores y funcionales de todas sus áreas académicas y administrativas.

La educación universitaria es un sistema complejo orientado a formar profesionales, para desarrollar competencias investigativas, sociales, metodológicas, participativas y transformar la realidad del entorno social.

b) El sistema en la evaluación y acreditación educativa

Las instituciones universitarias, como instituciones prestadoras de servicios educativos, han desarrollado procesos de evaluaciones tradicionales, que ha conllevado al uso

exagerado de indicadores instructivos de supervisión. Ahora, las universidades desarrollan procesos sistémicos, con eficacia y eficiencia para lograr los propósitos educacionales determinados en su misión y visión. Todas las instituciones educativas tienen como propósito la mejora continua, para satisfacer las exigencias de la sociedad actual, en nuestro país desde los años noventa vienen impulsándose sistemas de mejora de la calidad educativa en atención a las políticas del estado peruano.

Las universidades han entrado en un proceso entrópico y homeostático de una evaluación permanente, con fines de mejora continua, aplicando sistemas de retroalimentación para el mejor funcionamiento de sus diferentes áreas académicas y administrativas.

La acreditación de las carreras universitarias será producto de los procesos evaluación interna y externa, y de la aplicación de los planes de mejora, con la participación oportuna de todos los actores universitarios. La calidad se convertirá en el factor más importante del servicio educativo.

Cada Área de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca es un subsistema, cuyos elementos funcionan de manera holística e integral para lograr que la calidad sea sostenible y continua. Todos los actores de la Facultad: docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y graduados constituirán un sistema totalizador y la gestión de la Facultad se ajuste a los principios planificación, ejecución, verificación y actuación.

La teoría de sistemas se aplica en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación del sistema educativo universitario. El Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria es inminentemente sistémico para asegurar el aseguramiento de la calidad con información confiable y oportuna, el fomento para mejorar el desempeño, la promoción y consolidación de una cultura de calidad, para lograr la acreditación, entendida esta como la garantía socialmente reconocida por el estado y la sociedad.

Los estándares señalados en el Modelo establecen los parámetros de la gestión estratégica, de la formación integral, del soporte institucional y de los resultados promoviendo la valoración y relación entre todos los estándares. Para evaluar el

cumplimiento de cada uno de los estándares, el programa de estudios debe explicitar mediante evidencias verificables, que responde a las exigencias planteadas en el modelo. García (2012) al respecto señala:

Los estándares constituyen una guía para que todas las instituciones escolares del sistema educativo cuenten con un referente sobre la calidad de la educación que se espera que ofrezcan a los alumnos y los resultados que deben alcanzar para lograr dicha calidad. Asimismo, los estándares sirven como marco de referencia para la actuación de profesores y directivos y para que los padres de familia y la sociedad puedan solicitar a las escuelas y al sistema educativo la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados. (p. 35)

Es pertinente señalar que las universidades en sus procesos de acreditación tengan en consideración también, lo planteado por Scheele (2009):

para la gestión educativa las instituciones superiores, así como para las organizaciones de acreditación y los consejos de evaluación de calidad trabajan con Indicadores Claves de Performance (ICPs) que sirven para indicar los puntos fuertes y débiles de un programa o institución. El Comité de Cátedras Universitarias (CUC) evalúa los sistemas de aseguramiento de calidad y hace recomendaciones a las universidades para fomentar el uso eficaz de los ICPs. (p. 10).

Para determinar los indicadores claves y los sistemas de aseguramiento de la calidad, se utiliza el método del semáforo, que es una guía sistémica de las dimensiones de los modelos de acreditación universitaria.

Un método efectivo de evaluación continua del desempeño de instituciones es el ‘modelo del semáforo’ en el que se muestran los resultados de los ICPs principales en cuatro colores: verde, ambarino-verde, ambarino y rojo. Las definiciones de los colores son simples y claras, mostrando de un solo golpe de vista el desempeño de los ICPs, lo que contribuye a reforzar la utilidad del modelo.

Figura 1.1. Método del semáforo para visualizar el progreso institucional

Verde	Resultados buenos: funciona según los criterios de performance, bajo riesgo de perturbar el desempeño general.
Ambarino-verde	Resultados satisfactorios: algunas preocupaciones respecto al desempeño en este campo, revisión deseada.
Ambarino	Resultados mixtos: algunas preocupaciones significativas respecto al desempeño, revisión necesaria, atención a los puntos débiles, riesgo mediano.
Rojo	Resultados alarmantes: problemas serios amenazan el desempeño en este campo, alto riesgo para la calidad general de la institución.

Fuente: CUC (Committee of University Chairs) (2006) "CUC Report on the monitoring of institutional performance and the use of Key Performance Indicators", p. 7. Disponible en: http://www.shef.ac.uk/cuc/pubs/KPI_Booklet.pdf.

Varias instituciones y organismos de acreditación (incluso algunos órganos de gobierno) utilizan este `modelo del semáforo´ para evaluar y juzgar el desempeño de las instituciones en campos como la dirección, el perfil académico, la gestión financiera y la infraestructura.

Un modelo de acreditación frecuentemente utilizado evalúa el desempeño y la calidad de las instituciones de educación superior por medio de estándares básicos. Estos definen los requisitos y condiciones que las instituciones deben incorporar en sus prácticas para alcanzar un nivel mínimo de calidad de acuerdo a las especificaciones del organismo acreditador. [...] (Scheele, 2009, pp. 11-12).

Los procesos de licenciamiento y acreditación de las instituciones educativas universitarias están diseñados en los modelos de calidad, aprobados por SUNEDU Y SINEACE. En cuanto al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, la matriz está constituida por cuatro dimensiones, doce factores y treinta y cuatro estándares.

2.4.3. El modelo teórico en la calidad educativa

a) Definición conceptual y operacional de un modelo educativo

Las instituciones educativas son organizaciones constituidas con recursos humanos y materiales, estos convergen en su funcionamiento para lograr su óptimo desarrollo y una prestación de servicio educativo de calidad. Las instituciones educativas presentan una imagen concreta y una abstracta, dimensiones dialécticas que se entrelazan para lograr la eficiencia y eficacia en el desarrollo organizacional.

En la perspectiva epistemológica el modelo puede considerarse como una especie de descripción o representación de la realidad (hechos, situaciones, fenómenos, procesos, estructuras y sistemas, entre otros), que, por lo general, está en función de una teoría o teorías.

Dicha representación es una construcción racional de un campo de estudio concreto, y suele representarse en diferentes grados de abstracción. En consecuencia, se trata de (a) una idealización, en cuanto que muestra las condiciones perfectas en la que se produce el fenómeno o el sistema; y (b) una aproximación esquematizada de ese campo de estudio; es decir, no intenta representar la realidad como tal, sino solo aquellos aspectos o variables más importantes y significativos, pues la realidad es difícil aprehenderla de forma cabal, a veces hay aspectos que no se han tomado en cuenta y que podrían modificar el modelo. Además, la realidad está en un proceso de cambio constante. En las ciencias sociales lo acotado es mucho más patente, pues lo que el sujeto afirma del objeto de estudio puede modificar la realidad. Por tanto el modelo es incompleto y nunca es el mundo real, aunque a veces se asume el modelo como real. [...] (Carvajal, 2002, pp. 9-10)

El Modelo de Calidad – SINEACE se proclama sistémico, porque está enmarcado dentro de las teorías del orden y de los parámetros de la complejidad.

Un modelo educativo viene a ser la representación abstracta, sistémica, idealizada y simplificada de la imagen de la institución educativa. La abstracción se verifica en cada una de sus proposiciones de las dimensiones del fenómeno educativo.

b) La educación de la calidad como modelo de participación sistémica y social

Las sociedades han sufrido transformaciones de estructura y de funciones. Las instituciones educativas no han sido ajenas a estos cambios estructurales y radicales, que se han dado a través de la historia de las organizaciones.

Otros factores que han imperado en las instituciones educativas han sido la inercia, la linealidad de su organización y los sistemas cerrados de su funcionamiento, generando modelos tradicionales que no permitían una evaluación integral de la institución educativa.

Las instituciones universitarias, en la época actual, se han visto en la necesidad de ofrecer un servicio educativo de calidad, surgiendo modelos estandarizados regionales y hasta planetarios, para permitir la movilidad docente y estudiantil, y hasta la convalidación de títulos profesionales.

A partir de estas circunstancias de cambio y de autoanálisis, las instituciones educativas empezaron transformarse en instituciones inteligentes y de mejora continua. En este sentido la educación de calidad viene a ser un sistema complejo de dimensiones fuertemente interconectadas, desarrollando un conjunto de procesos de habilidades cognitivas, emocionales y sociales en la optimización de la idoneidad.

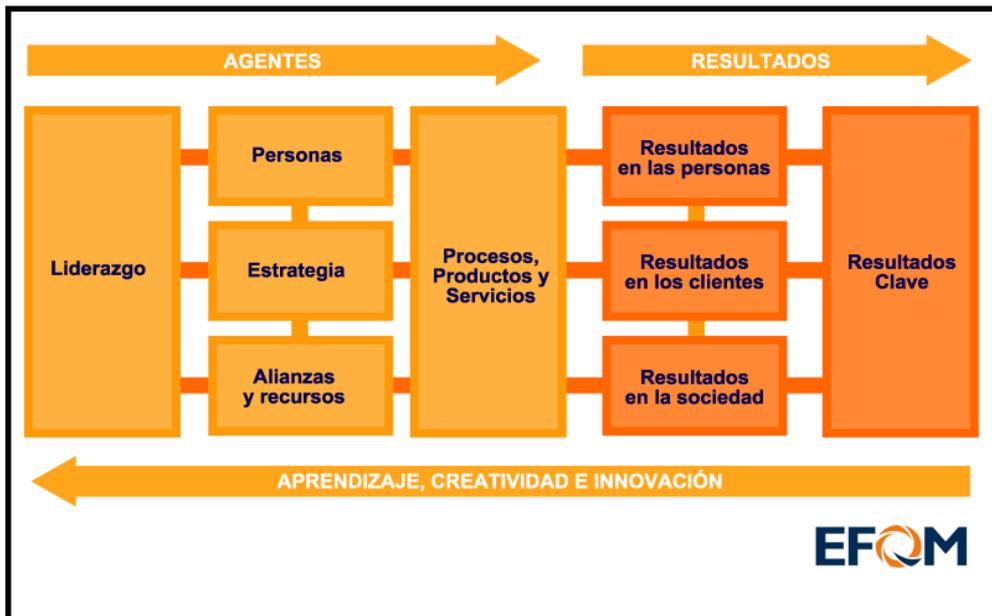
A raíz de las dimensiones y parámetros que fomenta la educación de la calidad, el modelo encuentra su finalidad y se orienta en las dimensiones sistémicas de la gestión de la calidad, pasando por varias fases de generación, renovación y desarrollo de los modelos para asentar el que fuese más asequible para su reestructuración y sistematización.

De la trayectoria de los modelos en las organizaciones y en las empresas viene a ser el Modelo de la “Fundación Europea para la Gestión de Calidad” (EFQM en inglés: *European Foundation for Quality Management*). El modelo EFQM orientado a la educación es un marco de trabajo o instrumento basado en cualidades o categorías sistémicas, para evaluar los procesos y resultados de la calidad educativa dentro de las dimensiones de excelencia y la calidad educativa.

Aplicando el Modelo EFQM a las instituciones educativas podemos señalar que:

- 1) La orientación hacia los resultados: las instituciones educativas son flexibles y participativas para solucionar los problemas sincrónicos, se anticipan a sus necesidades con orientación de seguimiento u orientación y asesoramiento a los servidores educativos.
- 2) La orientación al cliente: la sostenibilidad está en que las instituciones educativas conocen a las organizaciones, instituciones o empresas donde los profesionales van a desarrollarse profesionalmente.
- 3) El liderazgo y coherencia: las instituciones educativas ejercen una cultura de liderazgo basado en el clima organizacional y en el clima institucional.
- 4) La gestión por proceso y hechos: la gestión educativa se torna eficiente y eficaz en el desarrollo de un conjunto de procesos pedagógicos y didácticos y hasta de organización institucional con la finalidad de mantener altos niveles de confianza en los planes de mejora y de acción.
- 5) El desarrollo e implicación de las personas: Las instituciones educativas inteligentes invierten en sus profesionales competentes en el servicio, haciendo que se desarrollen emocionalmente para generar profesionales propositivos y proactivos y creativos.
- 6) El proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora: las instituciones educativas aprenden a construir, reconstruir y de construir sus actividades, procesos y resultados en el servicio, determinando como una innovación creadora de su organización.
- 7) Desarrollo de alianzas: las instituciones educativas trabajan de manera participativa con otras de su entorno para intercambiar experiencias organizativas y de calidad del servicio.
- 8) Responsabilidad social: las instituciones educativas contribuyen en el fortalecimiento del ambiente, aún se tornan ecologistas o fomentan una inteligencia naturalista entre la gestión del talento humano.

Lo anterior se sintetiza en un esquema propuesto por la Fundación Europea de la Gestión de la Calidad:



FUENTE: El Modelo EFQM de Excelencia es una marca registrada.

2.5. Marco conceptual

2.5.1. Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria

2.5.1.1. Marco histórico

Los procesos educativos tradicionales no lograron el desarrollo esperado en el sistema universitario; por lo que, ahora se plantean nuevas teorías y enfoques de gestión de la calidad educativa, promoviendo la igualdad y la equidad entre los agentes de la educación. En el marco de los cuatro pilares de la educación propuestos por Delors: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, se impulsan modelos que promueven la gestión de calidad y su mejoramiento continuo en todos los servicios educativos universitarios. Tan es así, que las instituciones de Educación Superior han iniciado sus procesos de evaluación con fines de acreditación en todos los países del orbe.

En los últimos treinta años el mundo ha sufrido significativas transformaciones sociales, políticas y económicas, cambios producidos por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, generando nuevos paradigmas educativos en la que la calidad se ha convertido en el mayor desafío del sistema educativo mundial.

La evaluación con fines de acreditación y aseguramiento de la calidad educativa es una tendencia irreversible que obedece a varios factores como a los cambios y transformaciones vertiginosas en la esfera social, que han conllevado al incremento en la matrícula de la educación superior, obligando a las universidades a desarrollar sistemas de autorregulación en el sistema educativo.

Brindar una educación de calidad a todos los individuos de la sociedad se ha convertido en la nueva utopía de este siglo, democratizar la calidad es el mayor desafío del sistema educativo mundial.

Las transformaciones sociales han conducido a una creciente pérdida de confianza en la escuela y en los maestros, pero la sociedad sigue reivindicando a la educación como el factor más importante para el desarrollo de las naciones, consecuentemente mejorar la calidad educativa es una necesidad para garantizar la eficacia y eficiencia del servicio educativo y que la universidad demuestre que “es” lo que dice “ser”.

La mejora de la calidad en la formación universitaria, implica el cumplimiento obligatorio de estándares mínimos, que permitan luego, la homologación de grados y títulos entre las universidades y promover la movilidad profesional y estudiantil entre los países, por lo menos de nuestra región.

Desde la década de los noventa, los estados y la sociedad latinoamericana vienen impulsando políticas de evaluación y acreditación, para democratizar la calidad del servicio educativo en la región latinoamericana.

Las universidades en América Latina y en nuestro país eran muy pocas, en la década del setenta del siglo pasado. A partir de la década del 80 – 90, en América Latina hubo una explosión de universidades, los gobiernos promovieron la inversión privada en la educación, y al amparo de normas legales surgieron decenas de universidades en la región y en nuestro país.

El crecimiento cuantitativo de universidades, y de la matrícula, trajo consigo procesos de diversificación y diferenciación en la calidad del servicio educativo, porque no hubo docentes debidamente preparados para brindar una formación de calidad a los miles de estudiantes que accedieron a la universidad, además no existían normas reguladoras de la calidad del servicio educativo.

Es indispensable ahora, la aplicación permanente de sistemas de regulación de la calidad, porque la mejora repercutirá en la buena formación científico – académica de los estudiantes universitarios y en la generación de conocimiento científico que redundará en el crecimiento y desarrollo de la sociedad.

2.5.2. Reseña de la evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en América Latina

Desde los años noventa se impulsan en la región, políticas en materia de evaluación y acreditación universitaria, los países convierten estas políticas en normatividad legal que reseñamos a continuación:

Chile fue el primer país latinoamericano que inició las prácticas de regulación de la educación superior. En 1990 promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18 692 (conocida como ley LOCE), mediante la cual se crea el Consejo Superior de Educación (CSE), organismo al que le encomienda la acreditación de todas las universidades creadas a partir del año 1981.

Colombia promulga la Ley 30 en 1992. Norma encargada de regular la educación superior en ese país. El Artículo 53° crea el sistema nacional de acreditación (SNA) con el objeto de cautelar que las universidades realicen sus actividades con altos requisitos de calidad. La norma señala que el Sistema Nacional de Acreditación debe dirigirla el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), órgano que fue finalmente instalado en el año 1995.

Bolivia en 1994, promulga la Ley de Reforma Educativa N° 1565. Esta ley establece en su Artículo 21°, la creación del Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), administrado por el Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED).

Argentina en 1995 instituye la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU, organismo público descentralizado que funciona bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación. Tiene a su cargo la evaluación institucional de todas las universidades del país, la acreditación de los programas de postgrado y de las carreras con títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado (medicina, abogacía, ingeniería, agrimensura, arquitectura, veterinaria, bioquímica, farmacia);

además, es de su competencia emitir recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y el dictamen para el reconocimiento de nuevas universidades privadas.

El Salvador crea el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Está compuesto por tres subsistemas: Calificación, Evaluación y Acreditación. Los Subsistemas de Calificación y Evaluación son administrados por el Ministerio de Educación. El Subsistema de Evaluación es dirigido por la Dirección Nacional de Educación Superior. El Subsistema de Acreditación es administrado por la Comisión de Acreditación de la Educación Superior.

Ecuador establece el año 2000, prácticas evaluativas a través de la Ley de Educación Superior N° 16.RO-77. Esta Ley dispone en su Artículo 41°, la creación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SINEAES), el mismo que se encuentra constituido por todas la IES del país. El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior CONESUD es el encargado de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en Ecuador.

En la República Dominicana en el año 2001, mediante la ley de educación superior establece los procesos de evaluación y acreditación, a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SESCOYT. La evaluación se hace bajo la supervisión del Estado y la acreditación la realizan organismos privados reconocidos por el Estado.

En Costa Rica, por iniciativa de las universidades públicas se creó el Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior, órgano dependiente del Consejo Nacional de Rectores. Se formaliza como Institución Nacional mediante la Ley N° 8250 del año 20002. Está dirigido por el Consejo Nacional de Acreditación de la Calidad de Educación Superior, organismo no gubernamental encargado de diseñar los criterios y procedimientos para la acreditación.

En el año 2003, el Congreso Nacional de la República Oriental del Paraguay promulga la Ley N° 2072, creando la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior. Tiene la función de evaluar y acreditar la calidad académica de las universidades y elaborar informes técnicos de los requerimientos académicos de las carreras e instituciones. Está conducida por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

En el año 2004, en Brasil se promulga la Ley N° 10861, que crea el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior - SINAES. Se encarga de asegurar el proceso de evaluación de las IES y el desempeño académico de docentes y estudiantes. El SINAES está bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación y cuenta con un órgano directivo. La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES), es la encargada de supervisar la evaluación.

En el año 2001, Venezuela crea del Sistema de Evaluación y Acreditación – SEA para aplicar y desarrollar los procesos de evaluación en las universidades. Sus funciones primordiales son: diagnosticar los niveles de calidad de las universidades, solicitar a las universidades, informen de manera fiable, válida y oportuna sus niveles de calidad; incrementar la pertinencia social de las universidades y de sus programas, asegurar un nivel de calidad básica en todas las universidades, identificar y reconocer los programas universitarios, exigir a las universidades la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de sus compromisos educacionales.

En el 2006, en el Perú se promulga la Ley N° 28740 – SINEACE. Mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación. Esta ley norma los procesos de evaluación acreditación y certificación de la Calidad Educativa de todos los niveles educacionales del país.

La acreditación en el Perú es voluntaria, así lo señala la Ley Universitaria 30220, a excepción de las carreras de educación, derecho y salud que son obligatorias. La Ley Universitaria 30220 crea el licenciamiento de las universidades, las que podrán funcionar si es que cumplen con requisitos mínimos de calidad.

Como se puede advertir, las normas de todos los países señalan propósitos y fines de los sistemas de evaluación y acreditación que podemos resumir en lo siguiente:

- Evaluar y certificar la calidad académica de las instituciones educativas públicas y privadas.
- Asegurar y garantizar la calidad académica promoviendo su mejora continua.
- Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior.
- Promover una cultura de evaluación permanente.

- Rendir cuentas a la sociedad y al estado sobre el cumplimiento de las funciones y el uso adecuado de los recursos.
- Ofrecer información oportuna y transparente de la calidad de las IES a los usuarios.

De un breve análisis de las normas sobre evaluación y acreditación en América Latina, se puede determinar la existencia de políticas obligatorias en algunos países y de voluntarias en otros.

En Costa Rica, Paraguay, Perú, Chile, Venezuela y México, las normas no exigen a las instituciones someterse a los procesos de evaluación y acreditación. Sin embargo, en Paraguay y Perú, si bien la evaluación y acreditación es de carácter voluntario, esta premisa queda sin efecto en los programas dirigidos a profesiones de alta responsabilidad social para convertirse en obligatoria.

Los sistemas de evaluación y acreditación establecidos en la región latinoamericana, coinciden en que la evaluación es base del mejoramiento de la educación superior. Que la calidad está determinada principalmente por la pertinencia de la misión, visión, fines, objetivos, procesos de calidad de sus servicios, de enseñanza, investigación y de extensión; además de la idoneidad de la contribución científica y tecnológica de la institución a la sociedad.

Todas las legislaciones han previsto también, que los sistemas y organismos de evaluación y acreditación, determinen estándares para la certificación de la calidad académica e institucional. En casi todos los países latinoamericanos, se han definido los estándares de calidad.

2.5.3. La evaluación de la calidad educativa y de la acreditación en el Perú

La universidad peruana para insertarse en el mundo competitivo actual, debe brindar un servicio de calidad en todas las dimensiones del servicio educativo.

A mediados de la década de los 90, en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. La acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis en la promulgación de la Ley General de Educación y en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación

de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas. En agosto de 1998, la Asamblea Nacional de Rectores aprueba el documento “Hacia la modernización y acreditación integral de las universidades peruanas”. Este documento considera fundamentalmente, que las universidades deben demostrar lo que dice “ser” y “hacer”. Este anuncio llevaba implícito, el mandato de inicio en todo el sistema universitario del proceso de evaluación interna y externa para lograr el reconocimiento de la sociedad.

El aseguramiento de la calidad de las instituciones universitarias en nuestro país se garantiza con la promulgación de la Ley 28740 – SINEACE en la que se define los criterios, procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar un servicio de calidad, los procesos de evaluación y acreditación se rigen bajo los principios de transparencia, eficacia, responsabilidad, participación plena, objetividad e imparcialidad, ética y periodicidad.

La Ley Universitaria 30220 consagra los mecanismos de evaluación y establece el proceso de Licenciamiento obligatorio de todas las universidades públicas y privadas del país. El Licenciamiento se otorga a las universidades que cumplan con las condiciones básicas de calidad aprobadas por la SUNEDU.

La Universidad Nacional de Cajamarca presentó en el año 2016 su solicitud de Licenciamiento ante a SUNEDU, la misma que luego de la revisión del expediente planteara las observaciones pertinentes para ser levantadas dentro de los plazos de ley.

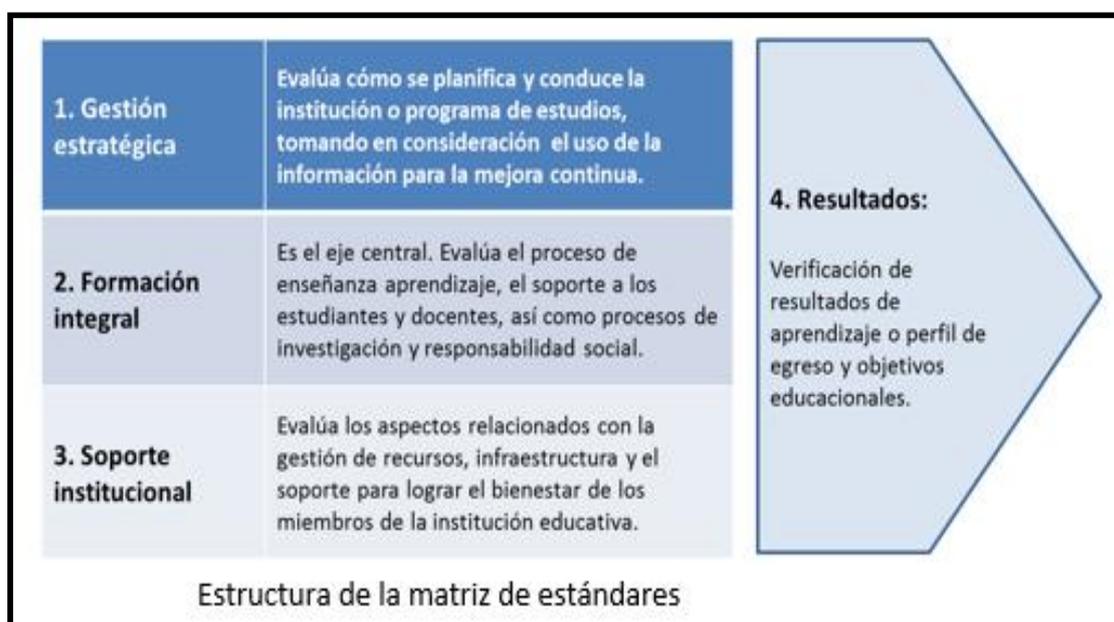
2.5.4. El modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

El modelo tiene una dimensión filosófica, epistemológica y dialéctica. El modelo describe y explica los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. Es una concreción sistémica y abstracta de la realidad.

El modelo fue desarrollado con la participación de la comunidad universitaria, de acuerdo a las políticas de aseguramiento de la calidad diseñadas por SINEACE. El modelo de acreditación garantiza un servicio de calidad y persigue la mejora continua del sistema universitario.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) aprueba en marzo del 2016 el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y norma, mediante directivas la autoevaluación o evaluación interna, la evaluación externa y la certificación correspondiente.

El modelo de calidad SINEACE tiene un enfoque sistémico y está alineado con la Ley Universitaria 30220, el PEN al 2021 y a la Ley General de Educación. SINEACE ha determinado la siguiente matriz del modelo: dimensión 1 gestión estratégica, dimensión 2 formación integral, dimensión 3 soporte institucional y dimensión 4 resultados.



Fuente: SINEACE

2.5.5. Matriz de estándares

El propósito de la matriz es construir una reflexión, promover un análisis y la valoración de los resultados a través de una relación de los procesos. Además, a partir de ella, se construye los instrumentos pertinentes para el recojo de la información.

A continuación, según el SINEACE (2016) se muestra la descripción de dimensiones y factores:

DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Factor 1. PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Los propósitos institucionales y el entorno social, cultural, científico y tecnológico, tanto nacional como global, orientan los propósitos del programa de estudios y son revisados y/o actualizados periódicamente mediante procesos participativos. El programa de estudios gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos.

Factor 2. GESTION DEL PERFIL DE EGRESO

El programa de estudios define, evalúa y actualiza el perfil de egreso considerando los propósitos de la universidad y del programa, las expectativas de los grupos de interés y el entorno. Así mismo, utiliza la evaluación que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.

Factor 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El programa de estudios implementa un sistema de gestión de calidad y se compromete con la mejora continua en un camino permanente hacia la excelencia.

DIMENSION 2: FORMACIÓN INTEGRAL

Factor 4. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El programa de estudios gestiona el documento curricular, incluyendo un plan de estudios flexible que asegure una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación. El proceso de enseñanza aprendizaje está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, así como fortalecido por el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Factor 5. GESTION DE LOS DOCENTES

El programa de estudios cuenta con el marco normativo y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de la plana docente, reconoce las actividades de labor docente (docencia, investigación y/o gestión) y ejecuta un plan de desarrollo integral para ellos.

Factor 6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

El programa de estudios asegura que los ingresantes cuentan con el perfil de ingreso, asimismo, utiliza los mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que podrían presentarse durante el proceso formativo. Las actividades extracurriculares están orientadas a la formación integral del estudiante.

Factor 7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

El programa de estudios regula y asegura la calidad de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) realizada por docentes y estudiantes, poniendo especial énfasis en la publicación e incorporación de sus resultados en la docencia, así como en la I+D+i para la obtención del grado y título de los estudiantes.

Factor 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, académica, de I+D+i y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional e internacional.

DIMENSION 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

Factor 9. SERVICIOS DE BIENESTAR

Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación.

Factor 10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

El programa de estudios cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios, así como los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de los mismos. Los centros de información y referencia brindan soporte a formación y las actividades de I+D+i, así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión.

Factor 11. RECURSOS HUMANOS

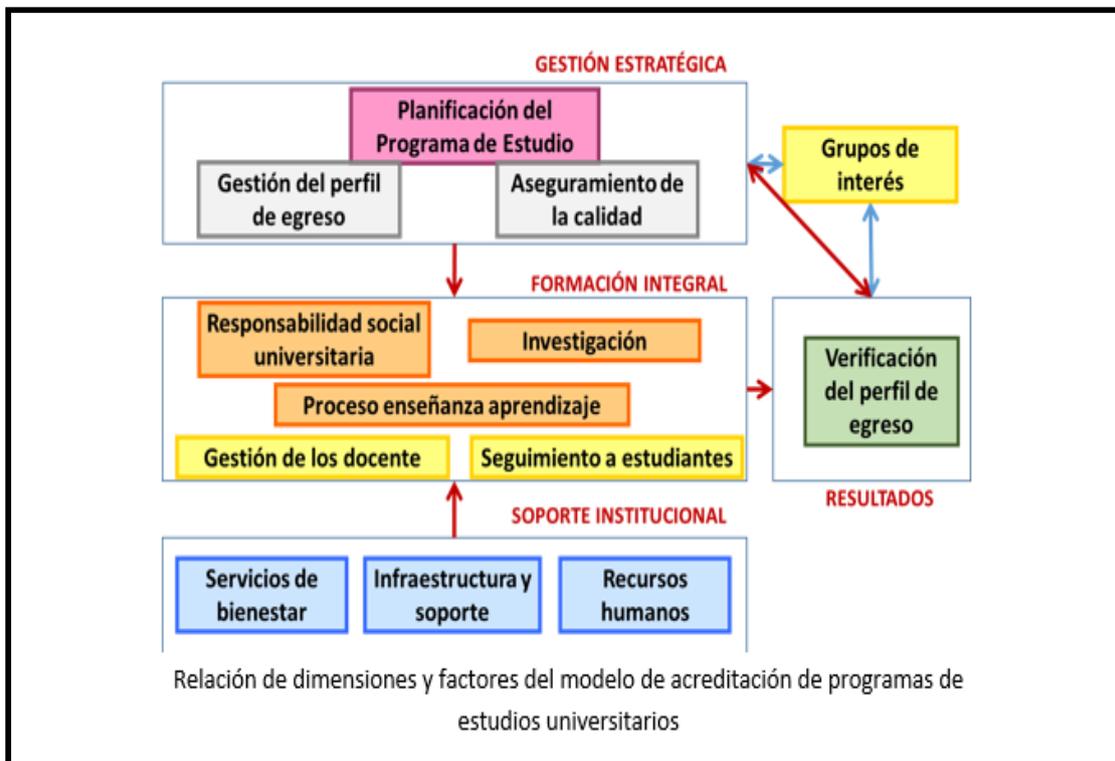
El programa de estudios cuenta con mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo que tiene a su disposición, asegurando su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

DIMENSION 4: RESULTADOS

Factor 12. VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El programa de estudios implementa mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado. (pp. 15-17)

La matriz de evaluación para la acreditación del programa de estudios, en su segunda parte, muestra los cuadros de doble entrada por cada dimensión, teniendo en cuenta el factor, el estándar y criterios a evaluar (estos cuadros se han colocado en los anexos).



Fuente: SINEACE

Accreditación: Un proceso que permite a las instituciones educativas del país implementar una gestión educativa de calidad e incorporar la mejora continua



Fuente: SINEACE

2.5.6. Gestión de la calidad educativa

2.5.6.1. Naturaleza teórica

Para determinar una gestión de calidad, es necesario primero, ofrecer algunos conceptos de calidad:

Berlinches (2002), señala que la noción de calidad se manejó desde las primeras civilizaciones, debido a la preocupación de los hombres por el trabajo bien hecho y por la necesidad de atender algunas normas y asumir responsabilidades.

Ishikawa (1994), ex presidente del instituto Masashi de Tecnología en Tokio, premiado por la sociedad americana de control de calidad, habla sobre la calidad total revolucionando en el pensamiento de la gerencia. Define a la calidad total como una filosofía, cultura y estrategia de una empresa, según la cual todas las personas de la misma estudian, practican y fomentan la mejora continua de la calidad.

La Real Academia Española define a la calidad como el "conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de una persona o cosa", procede del latín "*qualitas*".

Según la norma UNE-EN-ISO 9000, calidad es el grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, definiendo: a característica como un rasgo diferenciador, inherente de un producto, proceso o sistema relacionado con un requisito. La característica puede ser inherente o asignada, cualitativa o cuantitativa, y a requisito como la necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. Implícita significa que es habitual o una práctica común para la organización.

Juran (1993) define la calidad como "idoneidad o aptitud para el uso" y viene determinada por las características del producto que el usuario reconoce como beneficiosas. Esta definición aporta la perspectiva del cliente. Sin un cliente satisfecho, no se puede hablar de buena calidad.

Feigenbaum (1994), la define como: "El conjunto total de las características del producto (bien o servicio) de marketing, ingeniería, fabricación y mantenimiento a través del cual, el producto en uso satisface las expectativas del cliente". Agrega que la calidad está determinada por el cliente y sobre la experiencia actual que tiene sobre el producto.

Crosby (1996), desde una perspectiva técnica, define a la calidad como el cumplimiento de unas especificaciones o la conformidad a unos requisitos. La conformidad de requisitos se da en el diseño del bien o servicio, en la conformidad de la fabricación y en la conformidad del servicio mediante la satisfacción del cliente.

Deming (1989) concibe a la calidad como un grado predecible de uniformidad y fiabilidad a bajo costo y adecuado a las necesidades del mercado. Se garantiza la calidad uniforme y la mejora permanente, si disminuye la variabilidad de las características del producto. Sostiene además que la calidad no es un acto de control, sino un proceso de mejora continua. La calidad no sólo existe en el producto, sino en la relación con el cliente.

Taguchi (1999) concibe a la calidad como pérdidas mínimas para la sociedad en la vida del producto, dándole un contenido económico, pero dejando de lado la idea: que conseguir mejor calidad representa, necesariamente, un incremento de los costos.

También expresa que la calidad es dinámica, no estática, es un proceso en continua transformación.

El concepto gestión de calidad se estructura a partir de 1929 con las aportaciones de Shewart y Deming, quienes desarrollaron el control estadístico de procesos en los laboratorios Bell de Estados Unidos. Durante la segunda guerra mundial se potencia el control estadístico de procesos y el muestreo de control de entrada y de control de producto final en diferentes sectores industriales.

La calidad es pues, una actitud colectiva que se expresa a través de un mejoramiento continuo de los procesos en toda la organización. Requiere de una nueva forma de administración, de pensamiento y de actuación. Es un cambio de actitud, opuesto al conformismo y a la crítica devastadora.

La evolución del concepto de la gestión de la calidad se ha ido expandiendo, la filosofía de la calidad incorpora conceptos de todas las fases como: la inspección, el control del proceso, la calidad integral y la calidad total; actualizándola en un proceso de enriquecimiento continuo.

Un sistema de la calidad es la estructura de los procesos, responsabilidades y recursos para realizar una gestión eficaz.

La gestión de la calidad ha ido evolucionando, desde el aporte de criterios como la inspección que servía para separar los productos buenos de los defectuosos, aplicable al producto final, pero no al proceso. Luego se incorpora el principio de control del proceso, que implica un significativo avance respecto a la inspección. El control del proceso evita ofrecer un servicio deficiente o un producto defectuoso.

La gestión de la calidad debe ser integral, abarcadora de todas las áreas de la empresa relacionadas con el producto, las cuales deben tener bien definidas sus misiones y responsabilidades en relación con la calidad.

El estadounidense Feigenbaum (1994) introdujo el concepto de calidad integral. El control de la calidad, se amplía a todas las áreas funcionales. Se intensifican los contactos con los proveedores, se incrementa la asesoría sobre calidad a los clientes y se potencia la actuación de los servicios post-venta.

En consecuencia, la gestión de la calidad se refiere a la ejecución de actividades con participación y colaboración de todos. La calidad, en suma, es la conjunción de diversos factores que se asignan para desarrollar los procesos internos de autoevaluación de la institución académica.

2.5.6.2. Factores de la calidad educativa

Una vez que la organización decide el nivel de sus productos, debe implantar un sistema de aseguramiento de la calidad de los mismos, con el fin de dar confianza, tanto a la dirección como al cliente, y que la calidad se está alcanzando en el grado acordado con el menor costo posible. La supervivencia de una organización está en función al producto o servicio que ofrece y éste, debe ser de la mejor calidad. A continuación se indican los siguientes factores:

- a) **La calidad centrada en el cliente.** En un mercado competitivo, quienes determinan si un producto o servicio es aceptable y satisface sus necesidades son los clientes. La tendencia será lograr la máxima satisfacción del cliente, en función a sus preferencias, valores, percepciones y criterios sobre los servicios.
- b) **El compromiso total.** El proceso de calidad se inicia con el liderazgo activo de la dirección y la participación de todos los miembros de la organización. La ideología de la calidad no se delega, se practica. En una cultura empresarial fundada en la calidad, los directivos deben liderar activamente la búsqueda y definición de los valores.
- c) **La evaluación.** Nada se conoce hasta que no se consigue medir. La medición de la calidad es un aspecto importante e imprescindible para el control y seguimiento del nivel de calidad. En la evaluación se establecen estándares mínimos admisibles y luego, realizar un seguimiento del cumplimiento de los estándares establecidos, pero teniendo en cuenta, que cumplimiento de los estándares nunca debe convertirse en un fin, sino en un instrumento de ayuda para mejorar la calidad.
- d) **La capacitación continua del personal.** Todos los trabajadores deben recibir un mínimo de formación que les permita analizar y mejorar la calidad de su propio trabajo. Deben organizarse periódicamente actos oficiales y formales en los que, las personas, grupos o departamentos presentan resultados de sus

proyectos o acciones de calidad para recibir el reconocimiento, si el resultado es satisfactorio; toda felicitación es motivadora del cambio permanente.

- e) **La mejora continua y la productividad.** La gestión de la calidad es un proceso que no tiene fin, porque las oportunidades de hacer mejor las cosas no tienen límites.

2.5.6.3. Dimensiones de la calidad educativa

Después de salirse de ese trasnochado paradigma racionalista y tradicionalista, las instituciones superiores orientan la dinamicidad de la calidad de la educación en la eficiencia de los procesos y la optimización de su gestión, de la investigación, de la administración y organización, en el uso de sus recursos y en el análisis de su entorno interno y externo, con la finalidad de comprender la estructura y el proceso, de llegar a una reforma progresista de la entidades educativas superiores en el marco de las políticas educativas de las universidades.

Las dimensiones de la complejidad hace que la universidades sean libres de la racionalidad y del racionalismo imperante, más bien se determinan por ser organizaciones vivas que convergen en la ecoeficiencia de la gestión de la calidad del talento humano. La cual se explicita el orden del desorden de la universidad, a través de caracteres antagonistas de desintegración, que viene a ser el caos, pero que en la interacciones sociales y neuroanatómico de las organizaciones educativas encuentran la dialéctica de la organización, es decir se presentan como modelos de entes organizados y sistematizados.

Proponemos definir cuatro dimensiones, o perspectivas, sobre las que cada organización universitaria establecerá sus metas y sus indicadores para evaluar su cumplimiento, Al respecto Mohamad (2008), en su ponencia nos aclara. Las dimensiones propuestas son:

- **Dimensión de la Calidad Curricular:** Se entiende que el punto de referencia debe desplazarse, con respecto al modelo de gestión de una empresa, desde la perspectiva económica hacia la perspectiva de la calidad académica. Es esta dimensión la que debe ser la consecuencia del resto de la gestión. En esta dimensión se incluirán, entre otros, los planes de estudio, y los planes de investigación y extensión, el rendimiento académico de los estudiantes y el logro del perfil y alcances profesionales de los egresados.

- **Dimensión de la Conducción y el Desarrollo Docente:** Para lograr los objetivos de la dimensión calidad académica, es fundamental contar con el plantel docente adecuado en cantidad y calidad, con experiencia y capacidad para desarrollar las tareas de enseñanza, investigación y extensión. En esta dimensión incluiremos a los estándares para asegurar la selección, incorporación y desarrollo del grupo de profesores que aseguren a la organización universitaria la calidad académica deseada. Esta dimensión se complementa también con lo que podríamos llamar el correcto “compromiso” de los profesores con el ideario propio de la institución.
- **Dimensión de los Procesos Académicos Administrativos:** La transferencia de conocimientos y la formación de los estudiantes es un proceso que lleva su tiempo de maduración. Entendemos por procesos académicos administrativos a las tareas de apoyo a la docencia y la investigación que se llevan a cabo por el personal administrativo bajo la dirección del cuerpo directivo. Así, el Área de Orientación Académica de Bienestar Universitario “contribuye al fortalecimiento de las condiciones académicas y personales de los estudiantes, mediante la valoración e identificación de sus debilidades y fortalezas académicas, con el fin de desarrollar las capacidades necesarias para el logro de los objetivos de la formación universitaria” (Llinás, 2009, p. 16). Son algunos de estos procesos los establecidos en las ordenanzas y los reglamentos internos: la selección y los nombramientos de los docentes, la incorporación de los estudiantes, los registros de exámenes, y hasta la adecuada asignación de aulas y laboratorios, entre otros.
- **Dimensión de la Gestión Económica:** Como la organización universitaria se trata de una realidad que debe materializarse y crecer de manera sostenida, la dimensión económica debe orientar a la dirección de la unidad académica a realizar una gestión responsable en cuanto a la asignación de los recursos monetarios, tanto si se trata de gestión pública como si fuera de gestión privada, ya que en todos los casos son recursos económicos que provienen de la misma sociedad y hacia la cual se debe rendir cuentas de lo actuado. Es de resaltar en esta dimensión la confección y la gestión de los presupuestos y el manejo de los gastos y las inversiones asegurando la disponibilidad de fondos a lo largo de los ejercicios contables que no pongan en riesgo la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.5.6.4. Principio de la gestión de la calidad

Un sistema de gestión de calidad exige que la organización señale responsabilidades en todos los procesos, asigne los recursos necesarios para desarrollar las actividades y así cumplir las políticas y objetivos institucionales, para satisfacer la expectativa de los clientes. El sistema de la calidad se aplica en todo el proceso, afecta a todas las fases, desde la identificación inicial hasta la satisfacción final de los requisitos y expectativas del cliente.

Un sistema de calidad, permite el aseguramiento o garantía de la calidad este aseguramiento implica un conjunto de actividades planificadas sistémicamente (homologaciones, auditorías, instrucciones de procesos, etc.) y que se ejecutan con eficacia para garantizar que un producto o servicio cumpla con los requisitos para la calidad. Las normas ISO, que son un conjunto de directrices internacionales para la gestión de la calidad, esquematizan los procedimientos y establecen los requisitos que una organización debe cumplir, para considerar que dispone de un sistema de gestión de la calidad. El conjunto de las normas ISO 9000:2000 “fundamentos y vocabulario”, la ISO 9001 “requisitos” especifica los requisitos para los sistemas de gestión de calidad aplicables a toda organización y la ISO 9004 “directrices para la mejora del desempeño” que señala principios para la eficiencia del sistema de gestión de la calidad.

Un sistema de gestión de la calidad incorpora convicciones y principios que coadyuvan a guiar y dirigir a una organización que tiene como objetivo la mejora continua de su servicio. Consideremos que estos principios están resumidos en la propuesta del ISO-9000:2000 que se señala seguidamente:

- a) **Enfoque centrado en el cliente:** Las organizaciones dependen de sus clientes y por tanto, deben comprender las demandas actuales y futuras de ellos, satisfacer sus requerimientos y esforzarse en rebasar sus expectativas.
- b) **Liderazgo:** Los líderes son los que establecen la unidad en cuanto a los fines y el rumbo de la organización. Es conveniente que éstos desarrollen acciones que permitan la participación plena de todos los miembros, para lograr los objetivos y metas tomadas por la institución.
- c) **Participación del personal:** Las personas de todos los niveles que laboran en la organización, deben ofrecer todas sus capacidades en beneficio de la organización.

- d) **Enfoque basado en procesos:** El resultado esperado se consigue de manera más eficiente cuando las actividades y los recursos se gestionan como un proceso, desde el inicio hasta el final.

2.5.6.5. Metodología de la gestión de la calidad

Los requerimientos de los clientes constituyen la guía de los procesos en los que se engloban todas las actividades de la organización. Todos los procesos de la organización se orientan a la consecución y logro de la satisfacción de los clientes y de todos los miembros de la organización.

Los recursos humanos, la organización debe designar personal competente y responsable, con formación y sensibilización apropiadas. El personal debe cumplir responsabilidades en base a su educación, formación, habilidades prácticas y experiencia. Es fundamental en toda organización.

Es también indispensable que la organización debe proporcionar y mantener las instalaciones requeridas y equipamiento apropiado para conseguir la conformidad del servicio. Además, la dirección de la organización debe promover un clima institucional de cooperación entre todos sus miembros. La inclusión es parte importante para el éxito del sistema.

La metodología de una gestión de la calidad basada en procesos implica:

- a) **Planificar:** Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados, de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de organización.
- b) **Ejecutar-Hacer:** Implementar los procesos. Determinar métodos y criterios para asegurar el control de los mismos y su correcto funcionamiento. Es recomendable establecer los procesos, determinando la responsabilidad individual o colectiva de los ejecutores, y cómo deben ser realizadas las actividades, no sólo para su correcto funcionamiento, sino para su permanente mejora.
- c) **Medir-Verificar:** Realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los productos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el

producto o servicio, e informar sobre los resultados. La medición de los procesos ayudará a tomar las decisiones de corrección oportuna.

- d) **Gestión sistémica:** La identificación, comprensión y gestión sistémica de los procesos contribuyen a la eficacia y la eficiencia de la organización para lograr sus objetivos. Las organizaciones consiguen mayor efectividad cuando todas sus actividades están interrelacionadas y se gestionan sistémicamente. Las decisiones y mejoras se adoptan a partir de información fiable, que incluye las percepciones de todos los grupos de interés.
- e) **Mejora continua.** La mejora continua es el funcionamiento global integral de la organización. Debería constituir un objetivo permanente en toda institución moderna. La mejora no tiene fin porque las exigencias del cliente son cada vez mayores.
- f) **Toma de decisiones basada en hechos:** Las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos de la información, la mejor decisión es la que se basa en el conocimiento y análisis de los hechos.
- g) **Relación con los suministradores:** Una organización y sus suministradores mantienen constante interdependencia, una relación mutua que sirve para aumentar la capacidad de ambas partes.
- h) **Gestión eficaz de los recursos:** La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para: implantar y mejorar los procesos del sistema de gestión de la calidad.

2.5. Definición de términos básicos

Definiciones tomadas del modelo de calidad – DEA-CONEAU y del modelo comisión AD-HOC – SINEACE

1. **ACREDITACIÓN:** Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado como consecuencia del Informe de evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE- el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo.

2. **ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR:** Actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes.
3. **ADMISIÓN:** Procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, cumpliendo los requisitos y criterios de evaluación establecidos por cada universidad.
4. **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:** Actividades destinadas a mantener y mejorar de manera continua el nivel de calidad alcanzado por la institución, proporcionando confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.
5. **AUTOEVALUACIÓN:** Proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado por las propias instituciones o programas de estudios con la participación de sus miembros y grupos de interés.
6. **AUTONOMÍA UNIVERSITARIA:** Principio constitucional que garantiza la independencia de las universidades en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.
7. **BIENESTAR UNIVERSITARIO:** Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.
8. **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
9. **CALIDAD ACADÉMICA:** Juicio de valor sobre la distancia relativa entre el modo cómo una institución o programa académico presta el servicio de educación y el modo óptimo que corresponde a su naturaleza, esto último sintetizado en un conjunto de características definidas por el SINEACE.
10. **COMISIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA:** Grupo de evaluadores externos certificados y pares evaluadores designados por una Entidad Evaluadora para llevar a cabo el proceso de evaluación externa con fines de acreditación.

11. **COMITÉ DE CALIDAD:** Equipo conformado por diferentes actores de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas (representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés) cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
12. **CONFLICTO DE INTERESES:** Situaciones entre evaluados y evaluadores en las cuales los intereses personales colisionan con el interés público y el ejercicio de funciones del SINEACE; en otras palabras, que afectan la imparcialidad, transparencia y objetividad de sus acciones.
13. **CRÉDITO ACADÉMICO:** Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos, El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.
14. **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** Principio o referencia que orienta la evaluación del cumplimiento de estándares.
15. **CURSO:** Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada curso comprende un número de créditos determinado.
16. **DEMANDA SOCIAL:** Necesidad del servicio y producto del proceso de formación profesional, a partir de las exigencias u objetivos de desarrollo cultural, económico y social a nivel local, regional o nacional.
17. **DEPARTAMENTO ACADÉMICO:** Unidad de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.
18. **DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o

diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o Perú.

19. **DIMENSIÓN:** Conjunto de aspectos esenciales que interactúan entre sí e inciden en la calidad de los programas o instituciones.
20. **EFICIENCIA:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
21. **EGRESADO:** Estudiante de una institución de educación superior que ha completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios.
22. **ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA:** Institución especializada designada por el SINEACE para realizar, previa autorización y registro, la evaluación externa con fines de acreditación.
23. **ESCUELA PROFESIONAL:** Organización encargada del diseño y actualización curricular de un programa de estudios, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.
24. **ESTÁNDAR:** Descripción de expectativas de calidad que las instituciones educativas o programas deben cumplir para obtener la acreditación. Están contenidos en factores que inciden en la calidad de los mismos.
25. **ESTATUTO:** Norma fundamental de una institución de educación superior, suele indicar la misión de la institución, estructura organizativa, órganos de gobierno, recursos humanos y mecanismos de gestión.
26. **ESTUDIANTE:** Persona que está formalmente matriculada en algún programa de estudios.
27. **EVALUACIÓN:** Proceso que permite valorar las características de un servicio o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto. En el SINEACE se promueve la evaluación de carácter formativo.

28. **EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN:** Proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a las instituciones educativas o programas, a cargo de una Entidad Evaluadora con autorización vigente emitida por el SINEACE. Permite constatar el logro de los estándares.
29. **FACTOR:** Variables o grupo de variables que caracterizan a una dimensión y que incide en la calidad de las instituciones educativas, áreas, especialidades o programas.
30. **FILIAL:** Sede desconcentrada de la universidad, constituida fuera del ámbito provincial de la sede universitaria, destinada a la prestación del servicio educativo superior y al cumplimiento de los fines previstos en la Ley Universitaria.
31. **GRADOS ACADÉMICOS:** Reconocimiento dado por las universidades, a nombre de la Nación, después de la culminación exitosa de un programa de estudios. Los grados académicos otorgados son: Bachiller, Maestro y Doctor.
32. **GRADUADO:** Son quienes han culminado sus estudios y reciben el grado correspondiente en una universidad, luego de cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.
33. **GRUPOS DE INTERÉS:** Instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad.
34. **HORAS DE PRÁCTICA:** Puede incluir horas de práctica en aula, laboratorio, campo o taller.
35. **INFORME FINAL DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN:** Documento elaborado por la Entidad Evaluadora que presenta los resultados de la evaluación externa. Presenta la sistematización del proceso y los hallazgos.
36. **INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN DE EVALUACION:** Documento que constituye una primera versión del Informe Final y tiene por finalidad compartir con la institución educativa los primeros resultados de la visita de

verificación y del análisis del Informe de Autoevaluación, de acuerdo a los formatos establecidos en la presente norma.

37. **INFORME DE AUTOEVALUACION:** Documento que presenta los resultados de la evaluación llevada a cabo por las propias instituciones o programas, con la participación de sus actores, dando cuenta del logro de los estándares definidos por SINEACE.
38. **INNOVACIÓN:** Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.
39. **INVESTIGACIÓN:** Función esencial y obligatoria de la universidad que fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.
40. **MALLA CURRICULAR:** Conjunto de cursos, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta de formación del currículo.
41. **MATRÍCULA:** Procedimiento administrativo por el cual se reconoce a un estudiante como tal para desarrollar las actividades de formación profesional correspondientes a un semestre académico.
42. **MEJORA CONTINUA:** Actividad recurrente para mejorar resultados medibles. El proceso de establecer objetivos y de encontrar oportunidades para la mejora es un proceso continuo mediante el uso de hallazgos de la autoevaluación, y generalmente conduce a una acción correctiva o una acción preventiva.
43. **MISIÓN:** Expresión de la razón de ser y objetivos esenciales de una institución, fundamentados en sus principios y valores consensuados.

44. **OBJETIVOS EDUCACIONALES:** Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.
45. **OFERTA ACADÉMICA:** Conjunto de contenidos y recursos que el programa pone a disposición de los estudiantes, que constituye el proceso de formación profesional y que responde a la demanda social.
46. **PAR EVALUADOR:** Profesional con amplia experiencia y reconocimiento en la especialidad a ser evaluada, con estudios y/o experiencia en gestión o evaluación de instituciones educativas, designado y registrado por SINEACE con el fin de realizar procesos de evaluación externa con fines de acreditación.
47. **PERFIL DE INGRESO:** Características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa.
48. **PERFIL DE EGRESO:** Características (competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.
49. **PERTINENCIA:** Medida en que las características de un programa de estudios corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés o el contexto.
50. **PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO:** Documento que define los objetivos, políticas, metas y estrategias para el perfeccionamiento y desarrollo docente conducente a la formación integral de los estudiantes.
51. **PLAN DE ESTUDIOS:** Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios. Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio.
52. **PLAN ESTRATÉGICO:** Documento que define -con proyección a futuro- objetivos, políticas, metas y estrategias producto de un proceso participativo de

análisis y evaluación de las oportunidades y limitaciones del entorno, así como de las fortalezas y debilidades de la institución.

53. **PLAN OPERATIVO:** Documento que despliega las acciones de las unidades (direcciones, oficinas y similares) para lograr determinadas metas, considerando los recursos necesarios para su ejecución.
54. **PROCESO:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.
55. **PROGRAMA DE ESTUDIOS:** Conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico.
56. **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyan en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.
57. **REVISTA INDIZADA:** Documento de publicación periódica que contiene artículos de investigación y que forma parte de bases de datos, luego de analizar sus procedimientos de selección (participación de pares, calidad de contenido, metodología y factor de impacto).
58. **SEDE:** Establecimiento universitario autorizado en la licencia otorgada por la SUNEDU, constituido en el ámbito provincial donde tiene su domicilio, conforme figura en el instrumento legal de su creación, destinado a la provisión del servicio educativo superior universitario y al cumplimiento de los fines previstos en la Ley Universitaria.
59. **SEMESTRE ACADÉMICO:** Periodo en que suele dividirse el proceso de formación profesional. De acuerdo a la Ley Universitaria, se pueden llevar a cabo un máximo de dos semestres académicos por año calendario.

60. **SÍLABO:** Documento que esquematiza un curso, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo.
61. **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:** Conjunto de elementos del programa de estudios o institución interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos, relacionado con la calidad.
62. **SISTEMA DE BIBLIOTECA:** Conjunto de normas y procedimientos que tienen por objetivo aplicar los principios de la mejora continua (planificar, hacer, verificar, actuar) para garantizar la satisfacción de los usuarios de la(s) biblioteca(s) de la institución. Puede incluir el apoyo de herramientas informáticas.
63. **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Sistema que permite la recepción, análisis y comunicación de información de manera segura a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.
64. **SUPERVISOR:** Persona al servicio del SINEACE designada por la DEA, para el monitoreo del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva de Evaluación Externa, durante las visitas de verificación de la comisión de evaluación a la(s) sede(s) de la institución educativa solicitante.
65. **TÍTULO PROFESIONAL:** Reconocimiento a nombre de la Nación otorgado por una universidad tras cumplir los requisitos indicados en la Ley Universitaria y luego de culminar el trámite administrativo correspondiente.
66. **UNIDAD DE INVESTIGACION:** Órgano institucional de carácter administrativo encargado de la gestión de las actividades de investigación.
67. **VISIÓN:** Proyección de la situación de la institución, en función de metas y objetivos consensuados, que sirve como guía para el desarrollo de sus actividades.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Caracterización y contextualización de la investigación

3.1.1. Descripción del perfil de la institución educativa: ubicación geográfica, infraestructura, acceso, población escolar, salud, fortalezas y debilidades

La Escuela Profesional de Educación se encuentra dentro de la Facultad de Educación, la misma que se ubica en el Campus Universitario de la Superior de Estudios en la ciudad de Cajamarca, en la avenida Atahualpa.

Cuenta con dos edificios, los cuales albergan a los estudiantes de las diferentes especialidades de la escuela profesional: Lenguaje y Literatura, Matemática, Educación Primaria, Español Inglés y Ciencias Naturales.

La Escuela Académico Profesional de Educación ha realizado varios talleres con fines de realizar un análisis FODA, y elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2012.

Igualmente, se desarrolló una tarea académica importante en el año 2004 para diseñar el nuevo currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación que permitió la participación del decanato, alumnos, graduados y administrativos de las distintas especialidades, currículo que está en el segundo año de su ejecución (III ciclo).

La universidad con el propósito de mejorar la calidad educativa, ha financiado el estudio de maestrías y doctorados, a la fecha en un 70% de los docentes nombrados han concluido sus estudios de un porcentaje significativo ha obtenido su grado académico.

Existen docentes, que por iniciativa propia y de la universidad han recibido capacitación en nuestra universidad y en otras universidades del País en aspectos relacionados con la calidad educativa. Los miembros que conforman la comisión de autoevaluación de la Escuela Académico Profesional de Educación son docentes que tienen experiencia en evaluación de la calidad.

Sin embargo, la mayoría de docentes, salvo la autoformación no han participado en eventos de capacitación por lo que, urge motivar y sensibilizar a la docencia y al estudiantado sobre la necesidad de trabajar juntos para el mejoramiento de la calidad educativa.

De un primer diagnóstico realizado por el equipo que realiza el presente trabajo y con la ayuda de algunos docentes y otros actores señalamos un consolidado de fortalezas y debilidades.

ACTORES,	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Están motivados y participan en experiencias por la mejora académica. 2. Presencia significativa de la mujer como dirigentes gremiales e intelectuales. 3. Identidad con la carrera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desniveles significativos en el rendimiento académico. 2. Actitudes permanentes de dirigentes a generar conflictos sin propuestas. 3. Ausentismo por carencia de recursos económicos.
Docentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gozan de estabilidad laboral y capacitación permanente. 2. Tienen experiencia profesional en trabajo de campo: asesores, capacitadores y consultores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones verticales con los alumnos. 2. Muestran indiferencia y falta de compromiso con la EAP de Educación. 3. Individualismo, falta de diálogo y propuestas institucionales. 4. Ausencia de trabajo en equipo.
Clima Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto relativo de los niveles jerárquico-académicos entre docentes. 2. Preocupación sobre la evaluación y acreditación. 3. Existe relativa aceptación a las acciones de control y supervisión como actividades académicas del Plan de modernización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen relaciones permanentes de conflicto sin propuesta. 2. claridad en la concepción y métodos de la autoevaluación y acreditación. 3. Existe relaciones dependientes entre profesores y representantes estudiantiles. 4. Existe cultura del despojo. Del despilfarro y no de la inversión.

Impacto en los grupos de interés	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen experiencias exitosas de Proyección Social. 2. Participan en Convenios con Gobiernos locales y Regionales (Programas). 3. Existen docentes con experiencia y prestigio que prestan servicios profesionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen distorsionada: interna (universidad) y externa (pública) sobre las capacidades docentes. 2. Falta de participación del Colegio de Profesores y de otras instituciones en la vida académica de la Escuela. 3. Falta de propuesta de proyectos que satisfagan las demandas locales y regionales. 4. No se implementan políticas de investigación y proyección que respondan a las necesidades locales y regionales.
----------------------------------	--	--

En resumen, de lo señalado anteriormente podemos colegir lo siguiente en el proceso de autoevaluación.

FACTORES A FAVOR:

- Voluntad de las autoridades universitarias, para ejecutar la autoevaluación.
- Existencia de un plan de modernización académica, concordante con el enfoque de calidad.
- Liderazgos dispersos en la facultad de educación, motivados por la por nuevas corrientes universitarias.

FACTORES EN CONTRA:

- Cultura del “despojo”. Caracterizada por la actitud generalizada al despilfarro mediante la distribución inadecuada de recursos.
- Dogmatismo gremial basada en una cultura del conflicto irreconciliable.
- Individualismo y exacerbación de la crítica. Irresponsabilidad individual y falta de compromiso institucional.

3.1.2. Breve reseña histórica de la institución educativa

El 13 de febrero de 1962 se promulgó la ley 14015, mediante la cual se crea la Universidad Técnica de Cajamarca, esta ley autoriza el funcionamiento de la Escuela de Pedagogía, conjuntamente con las Escuelas de Medicina Rural, Agronomía y Construcción y Topografía.

Mediante Resolución Rectoral N° 44 del 27 de diciembre de 1963, a la Escuela de Pedagogía se le otorga la denominación de Facultad de Educación.

La Ley 23733, promulgada el 09 de diciembre de 1983 otorga la denominación de Universidad Nacional de Cajamarca a nuestra institución educativa, igual denominación le otorga la Ley Universitaria 30220 promulgada en julio del 2014.

3.1.3. Características demográficas y socioeconómicas

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a junio del 2015, Cajamarca cuenta con una población estimada de 1 529 755 habitantes (4,9 por ciento del total nacional), siendo el cuarto departamento más poblado del país, después de Lima (31,6 por ciento), La Libertad (6,0 por ciento) y Piura (5,9 por ciento). La población se ubica principalmente en las provincias de Cajamarca (zona sur), Jaén (zona norte) y Chota (zona centro), que concentran el 49,1 por ciento de la población regional. Según género, la distribución se muestra equilibrada, al representar la población masculina y femenina el 50,4 y 49,6 por ciento, respectivamente, de la población total. En tanto, según ámbito geográfico, el 65,2 por ciento de la población es rural y el 34,8 por ciento, urbana. En cuanto a la transición de la estructura demográfica según grandes grupos de edad, se observa mayor participación de la población en edad productiva (entre 15 y 64 años de edad) que pasó de representar el 52,0 por ciento en el año 1993, a 63,4 por ciento en el 2015. En tanto, la participación de la población dependiente (entre 0 y 14 años de edad) pasó de 43,5 por ciento en 1993 a 31,0 por ciento en 2015. En cuanto la población adulta mayor (más de 65 años), su participación aumentó de 4,5 a 5,6 por ciento, en los mismos años de referencia.

La situación socioeconómica en Cajamarca es discriminatoria, ya que la producción minera ha hecho que haya fuente de trabajo para los que pueden ingresar a trabajar en las empresas mineras y el resto se queda a vivir del comercio ambulatorio. Además, y esto es lo más importante, que Cajamarca en la dimensión socioeconómica destaca por su ganadería y producción lechera, y los productos derivados de la misma, como mantequilla, queso y manjar blanco, tradición que actualmente es cultivada por la Hacienda Porcón principalmente, que muestra al turismo nacional y extranjero su forma peculiar de ponerle nombres a las vacas y hacer que éstas se identifiquen por su nombre para entrar al corral todos los días.

3.1.4. Características culturales y ambientales

La cultura de Cajamarca está determinada por varias fuentes de la interacción cultural. La artesanía sobre sale, dando lugar a una fuente económica para los micro empresarios. La arquitectura tenemos muestras de los incas y de la colonia, los cuales son fuente del turismo. En tradición lo que resalta es el festejo del carnaval una fiesta pomposa donde la mayoría de cajamarquinos se ven involucrados. En el manejo lingüístico hay la existencia d una mezcla del español con el quechua.

La situación ambiental en Cajamarca está siendo vulnerable por la gran contaminación que existe en el ambiente, como expansión urbana, presencia de empresas mineras y la deforestación acuciosa en la zona. Hay pocos programas de conservar el ambiente, solo se observa que se desarrollan campañas de concientización por organizaciones verdes en el contexto.

3.2. Hipótesis de investigación

3.2.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.

3.2.2. Hipótesis específicas

- El nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria es altamente significativo en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.
- El nivel de mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018, es altamente significativo.

- La relación entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el nivel de mejoramiento de la gestión de la calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018, es altamente significativa.

3.3. Variables de investigación

Variable 01: Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

Variable 02: Gestión de la calidad

3.4. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Variable 01: Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria	Se concibe a la evaluación de calidad como un proceso formativo demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación temporal y su renovación implican necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.	Procedimientos de autoevaluación y de implementación de planes de mejora que se siguen para obtener la acreditación por parte del órgano responsable (SINEACE), previa verificación del cumplimiento de los estándares de la calidad establecidos para áreas, programas o carreras profesionales.	Gestión estratégica	Planificación del programa de estudios Gestión del perfil de egreso Aseguramiento de la calidad	La encuesta Cuestionario de encuesta
			Formación integral	Proceso de enseñanza aprendizaje Gestión de los docentes Seguimiento a estudiantes Investigación, desarrollo tecnológico e innovación Responsabilidad social universitaria	Evaluación de Matriz de autoevaluación
			Soporte institucional	Servicios de bienestar Infraestructura y soporte Recursos humanos	
			Resultados	Logro de competencias Seguimiento a egresados y objetivos educativos	
Variable 02: Gestión de la calidad	La Gestión de la Calidad es una estrategia como un proceso. La concepción de la Gestión de la Calidad como una filosofía de dirección deja claro que no puede confundirse con un programa de calidad, que necesariamente ha de tener un principio y un fin. El desarrollo de la	Conjunto de factores o procesos de gestión que son evaluados para determinar el estado del arte de la gestión de la calidad en una institución, área, programa, carrera profesional o especialidad.	Gestión	Organización, dirección y control	La encuesta Cuestionario de encuesta Evaluación de Matriz de autoevaluación

	<p>GCT puede beneficiarse de la organización de proyectos que vinculen liderazgo, participación, compromiso, autorresponsabilización, cooperación y aprendizaje, dentro del marco de una misión compartida por los miembros de la organización. Estos programas relacionados con la calidad pueden ser muy útiles.</p>	<p>Conjunto de factores como: liderazgo, política y planificación de la calidad, alianzas y recursos, gestión de los aprendizajes, aprendizaje, gestión de los procesos y mejora continua.</p>			
			<p>Formación profesional</p>	<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora Estudiantes y egresado Generación y evaluación de proyectos de investigación Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social</p>	
			<p>Servicios</p>	<p>Labor de enseñanza y tutoría Implementación de programas de bienestar Vinculación con los grupos de interés</p>	

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Comprende 112 docentes, nombrados y contratados y 636 estudiantes de la Facultad de Educación. No se consideraron las especialidades que todavía no tienen ninguna promoción de egresados.

3.5.2. Muestra

La muestra se seleccionó mediante una base de muestra al azar simple de relación oficial de estudiantes de las distintas especialidades. La cual se constituye en 76 participantes entre docentes y estudiantes de la Facultad de Educación.

FUENTES DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACION	POBLACIÓN - ACTORES	MUESTR A (10%)
	TOTAL	TOTAL
ESTUDIANTES	636	64
DOCENTES	112	12
TOTAL	748	76

Fuente: Oficina Técnica de Registro Central – UNC

La muestra fue seleccionada, mediante una Base de Muestra, al azar simple de relación oficial de estudiantes de las distintas especialidades.

3.6. Unidad de análisis

12 docentes y 64 estudiantes que conforman la muestra de estudio.

3.7. Métodos de investigación

Inductivo. Método que permitió describir y explicar la realidad poblacional en relación con la teoría y llegar a generalizar los resultados. Deductivo. Método que permitió conocer la realidad global del problema, lo que sucede en el mundo y relacionarlo con el objeto de estudio. Así fue posible analizar el problema desde una visión holística y configurar en sus diferentes variables.

Analítico. Método que sirvió para descomponer el problema en sus variables, dimensiones, indicadores e ítems y conceptualizarlo desde sus particularidades. Sintético. Este método facilitó llevar a cabo las conclusiones de la investigación a partir del análisis estadístico de los resultados encontrados.

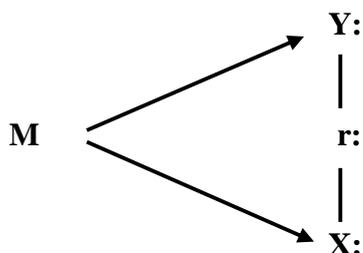
3.8. Tipo de investigación

El tipo de investigación viene a ser cualitativa – cuantitativa - proposicional. Cuantitativa porque hace una observación explicativa al objeto de estudio, en este caso a la gestión de la calidad educativa de la facultad de educación y al modelo de acreditación, cuantitativa porque se traducen esas observaciones en resultados cuantificables y propositiva porque se plantea un plan de mejora.

3.9. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es descriptiva- correlacional -propositivo.

Teniendo en cuenta el diseño mencionado el esquema para esta investigación sería el siguiente:



Donde:

- M:** Muestra de estudio: docentes, estudiantes y administrativos.
- X:** Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria
- r:** La correlación de X e Y
- Y:** Gestión de la calidad educativa

3.10. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.10.1. Técnicas

La técnica que utilizada en el presente trabajo de investigación fue la encuesta recogida de los integrantes de la muestra. Se realizó el análisis y la síntesis de la información recogida en la encuesta.

3.10.2. Instrumentos

Las fichas técnicas para la recolección de datos. Cuestionarios para la recolección de datos. Aplicados a estudiantes y docentes.

3.11. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos

El procesamiento y análisis: Se realizó usando el SPSS. A fin de generar estadísticas descriptivas básicas que permitan observar la tendencia de los comportamientos y actitudes de los actores institucionales y de representantes de grupos de interés.

Se realizó el cruce de variables, para definir el grado de correlación de las variables frente a las necesidades manifiestas de los actores del contexto, a fin de estructurar cualitativa y cuantitativamente un sistema de relaciones interactivas que explique la eficacia del proceso formativo de la EAP de Educación.

3.12. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La validez de los instrumentos de investigación estuvo determinado por juicio de expertos. Mientras que la confiabilidad está determinada por el coeficiente de correlación de Pearson.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados comparativos de las dimensiones de las variables Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa

4.1.1. Dimensión 1: Gestión estratégica

Factor 1: Planificación del programa de estudios

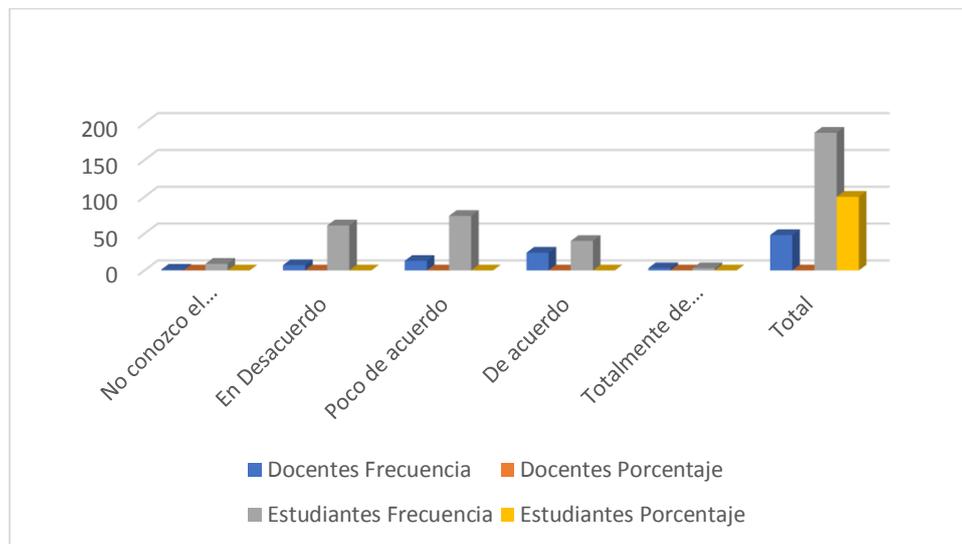
Estándares:

1. Propósitos articulados
2. Participación de los grupos de interés
3. Revisión y participativa de las políticas y objetivos
4. Sostenibilidad

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	1	2,1	9	4,8
En desacuerdo	7	14,6	61	32,6
Poco de acuerdo	13	27,1	74	39,6
De acuerdo	24	50,0	40	21,4
Totalmente de acuerdo	3	6,3	3	1,6
Total	48	100,0	187	100

Fuente: Encuestas a docentes y estudiantes

Figura 1: Planificación del programa de estudios



Fuente: Tabla 1

Análisis y discusión

El 83.4% de docentes manifiesta que está totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo que debería planificarse el programa de estudios. El 62.6% de estudiantes igualmente está totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo que debería planificarse el programa de estudios. En desacuerdo y no conocen el tema en docentes alcanza el 16.7% y en estudiantes el 37.4%.

De los resultados se deduce que la mayoría de docentes y estudiantes está de acuerdo con que se cumplan los estándares de este factor, propósitos articulados, participación de los grupos de interés, revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos, gestión del presupuesto asignado.

Es importante que la Facultad de Educación tenga en cuenta en el proceso de acreditación los grupos de interés, que los programas de estudios estén alineados con los propósitos institucionales establecidos en el proyecto educativo institucional y que estén a disposición de toda la sociedad (SINEACE, 2016).

Factor 2: Gestión del perfil de egreso

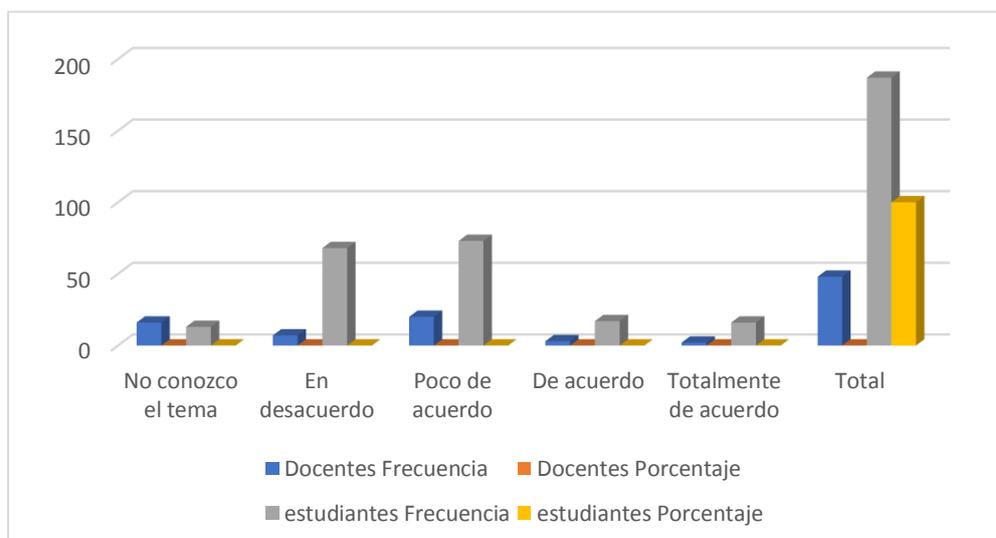
Estándares:

5. Pertinencia del perfil de egreso
6. Revisión del perfil de egreso

	Docentes		estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	16	33,3	13	7,0
En desacuerdo	7	14,6	68	36,4
Poco de acuerdo	20	41,7	73	39,0
De acuerdo	3	6,3	17	9,1
Totalmente de acuerdo	2	4,2	16	8,6
Total	48	100,0	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 2: Gestión del perfil de egreso



Fuente: Tabla 2

Análisis y discusión

El 56.3% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema; totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo el 43.7% de como se viene desarrollando el perfil del egreso. En el caso de los estudiantes el 75.3%, está en desacuerdo o no conoce el tema y totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo 24.7%.

Lo que significa que la mayoría de docentes y estudiantes están en desacuerdo o no conocen el tema con la gestión del perfil de egreso y con la gestión de los estándares de calidad sobre la pertinencia y revisión del perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad de Educación. Es decir, el nivel sobre estos estándares es muy bajo.

El cumplimiento de los estándares de gestión del perfil de egreso en la Facultad de Educación, permitirá desarrollar competencias de acuerdo a la gestión del currículo. En este sentido García (2008) sostiene que la gestión académico-administrativa se relaciona significativamente con el Desempeño Docente, y alcanza un nivel aceptable del currículo.

Factor 3: Aseguramiento de la calidad

Estándares:

7. Sistema de gestión de la calidad
8. Planes de mejora

Fuente: Encuesta Aplicada a docentes y estudiantes.

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	21	43,8	39	20,9
En Desacuerdo	7	14,6	72	38,5
Poco de acuerdo	11	22,9	38	20,3
De acuerdo	8	16,7	19	10,2
Totalmente de acuerdo	1	2,1	19	10,2
Total	48	100,0	187	100

Figura 3: Aseguramiento de la calidad

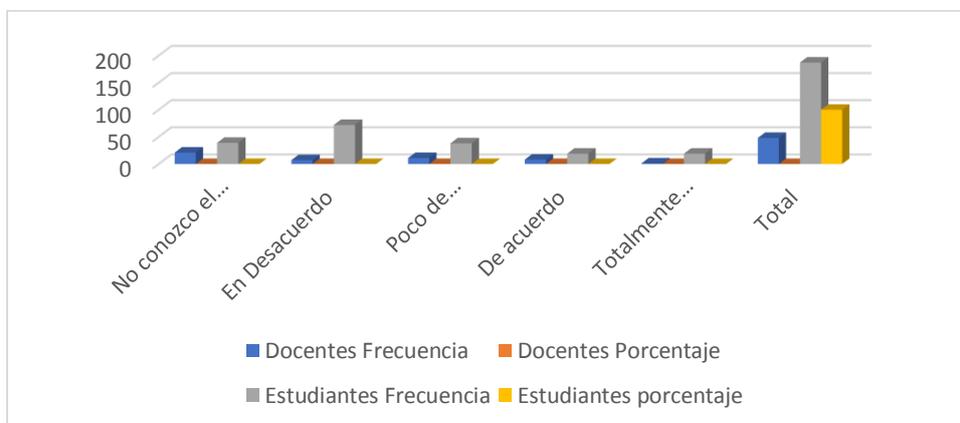


Figura 3: Tabla 3

Análisis y discusión

En el factor aseguramiento de la calidad el 66.7% están totalmente en desacuerdo o desconoce el tema y totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo como viene desarrollándose este factor el 33.3%. En tanto el 59.4% de estudiantes no conoce el tema o está en desacuerdo y totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo el 40.6%, de cómo se desarrolla el estándar.

El nivel de aceptación de este estándar por parte de los docentes y los estudiantes es relativamente bajo. Consecuentemente los docentes y estudiantes desconocen la existencia del programa de estudios como un sistema de gestión de la calidad implementado y de los planes de mejora.

El Plan de Mejora se constituye en un objetivo fundamental del proceso de mejora continua, y por tanto, en una de las principales tareas a desarrollar dentro del proceso de acreditación de la Facultad de Educación. La evaluación es un aspecto importante para mejorar los planes de estudio, la investigación y el desempeño de los docentes (Barrientos, 2012). Además, los planes de mejora determinan qué cambios deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en una mejor percepción del servicio educativo.

4.1.2. Dimensión 2: Formación integral

Factor 4: Proceso de enseñanza aprendizaje

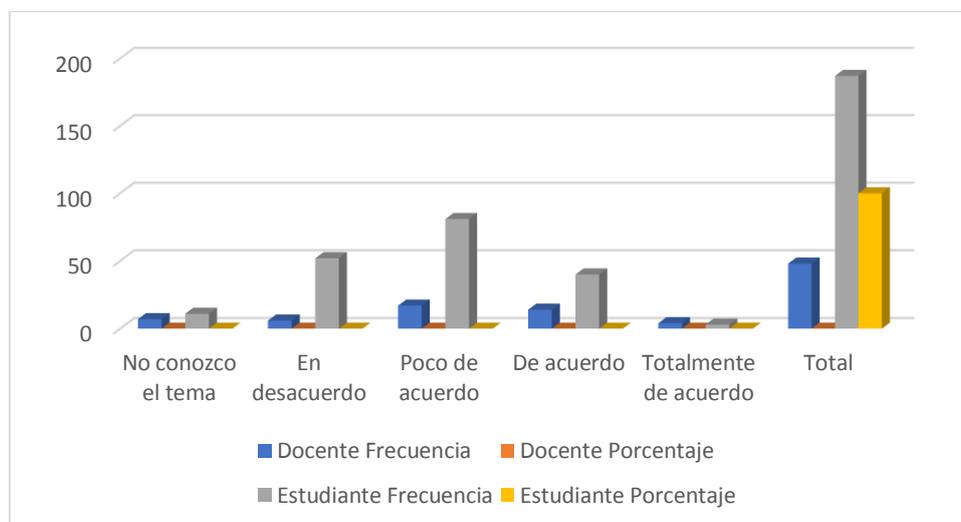
Estándares:

- 9.** Plan de estudios
- 10.** Características del plan de estudio
- 11.** Enfoque por competencias
- 12.** Articulación I+D+I y responsabilidad social
- 13.** Movilidad

	Docente		Estudiante	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	7	14,6	11	5,9
En desacuerdo	6	12,5	52	27,8
Poco de acuerdo	17	35,4	81	43,3
De acuerdo	14	29,2	40	21,4
Totalmente de acuerdo	4	8,3	3	1,6
Total	48	100,0	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 4: Proceso de enseñanza aprendizaje



Fuente: Tabla 4

Análisis y discusión

En el factor proceso de enseñanza - aprendizaje, el 64.6% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema como se viene desarrollándose las competencias, el plan de estudios, y el currículo; mientras que el 35.4% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con estos procesos. En relación con los estudiantes el 71.1% está en desacuerdo o no conoce el tema y 28.9% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los docentes y los estudiantes presentan un bajo nivel de conocimiento sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje y de los respectivos estándares, así como de las características del plan de estudio, del enfoque por competencias, de la articulación I+D+I, de la responsabilidad social y de la movilidad estudiantil.

Conocer y gestionar el plan de estudios de los programas (especialidades) de la Facultad de Educación es importante. El plan de estudios es el mapa curricular, en el que se visualiza en forma integral la organización y distribución de las asignaturas, áreas o módulos. En este sentido, Yáñez (2016) indica que los procesos de acreditación introducen mejoras en los programas en las cuatro dimensiones del modelo SINEACE o en las dimensiones de cualquier modelo.

Factor 5: Gestión de los docentes

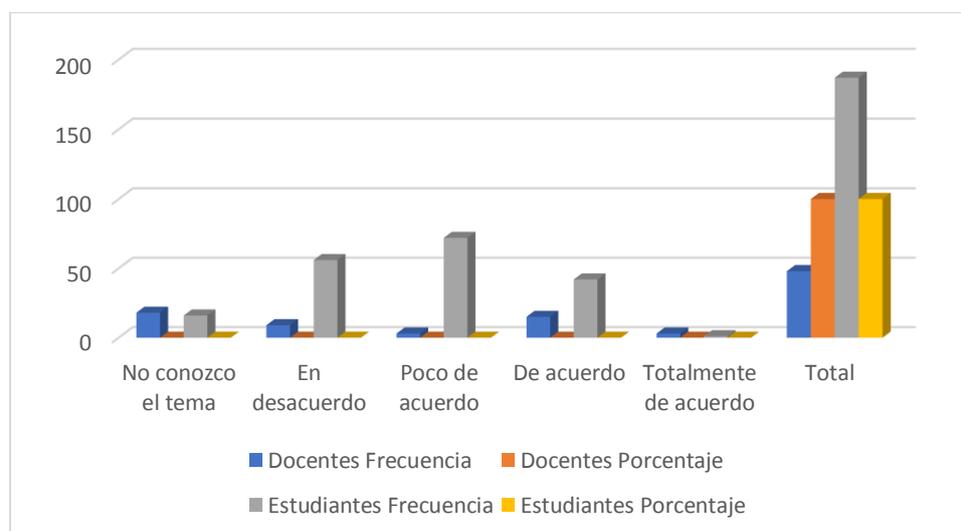
Estándares:

14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento
15. Plana docente adecuada
16. Reconocimiento de las actividades de labor docente
17. Plan de desarrollo académico del docente

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	18	37,5	16	8,6
En desacuerdo	9	18,8	56	29,9
Poco de acuerdo	3	6,0	72	38,5
De acuerdo	15	31,3	42	22,5
Totalmente de acuerdo	3	6,0	1	0,5
Total	48	100	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 5: Gestión de los docentes



Fuente: Tabla 5

Análisis y discusión

En el factor de gestión de los docentes, el 56.3% de docentes está en desacuerdo o desconoce el tema sobre los procesos de selección de docentes, estímulos, capacitación y programas de evaluación de su desempeño; mientras que el 43.7% de docentes está totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo con la gestión de los docentes. En cuanto a los estudiantes en la gestión de los docentes el 68.4% no conoce el tema o está en desacuerdo, y totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo el 31.6%.

Los resultados de los valores determinan que existen niveles bajos en cuanto a la gestión de docentes en la Facultad de Educación. Hay desconocimiento sobre los procesos de la gestión de docentes y de sus estándares como selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento, reconocimiento de las actividades de labor docente y plan de desarrollo académico del docente. Como alternativa es recomendable la implementación de planes de mejora para el logro de los estándares.

La gestión del docente es fundamental para mejorar su labor orientadora y se promueva el desarrollo de nuevas estrategias en su accionar pedagógico e institucional. Al respecto Mohamad (2008) indica que es fundamental contar con el plantel docente adecuado en cantidad y calidad, con experiencia y capacidad para desarrollar las tareas de enseñanza, investigación y extensión. La gestión de los docentes es importante para la construcción de los aprendizajes de los estudiantes.

Factor 6: Seguimiento a estudiantes

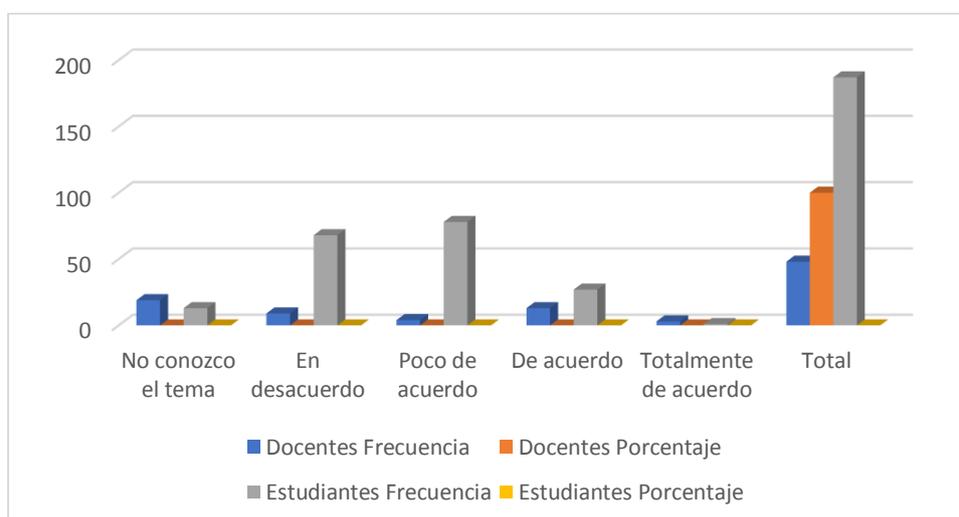
Estándares:

- 18.** Admisión al programa de estudios
- 19.** Nivelación de ingresantes
- 20.** Seguimiento al desempeño de los estudiantes
- 21.** Actividades extracurriculares

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	19	39,6	13	7,0
En desacuerdo	9	18,8	68	36,4
Poco de acuerdo	4	7,4	78	41,7
De acuerdo	13	27,1	27	14,4
Totalmente de acuerdo	3	7,1	1	0,5
Total	48	100.0	187	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 6: Seguimiento a estudiantes



Fuente: Tabla 6

Análisis y discusión

En el factor seguimiento a estudiantes, el 58.4% de docentes no conocen el tema o está en desacuerdo. Mientras que el 41.6% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor. En cuanto a los estudiantes el 78.1% no conocen el tema o está en desacuerdo mientras que el 21.9% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor y sus estándares.

Al observar los resultados de seguimiento a los estudiantes, se determina que tanto docentes como estudiantes presentan niveles bajos de aceptación del factor indicado y de sus estándares; admisión al programa de estudios, nivelación de ingresantes, seguimiento

al desempeño de los estudiantes y actividades extracurriculares. Lo cual implica que se debe implementar de manera eficaz y pertinente este factor, con el propósito de fortalecer el desempeño y las competencias de los estudiantes.

El desarrollo del desempeño y de las competencias de los estudiantes en el programa de estudios debe considerar las evidencias de las actividades curriculares y extracurriculares de los estudiantes. El diseño del proceso de seguimiento académico de los estudiantes exige un minucioso análisis del diseño pedagógico curricular, las prácticas pedagógicas y la gestión de calidad se logrará aplicando el Modelo para mejorar la relación entre el nivel de desempeño docente y el nivel de satisfacción de los estudiantes (Yáñez, 2016). Asimismo, se demuestra que existe relación entre las diferentes dimensiones del desempeño docente y el nivel de satisfacción de los estudiantes.

Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Estándares:

22. Gestión y calidad de la I+D+I realizada por los docentes

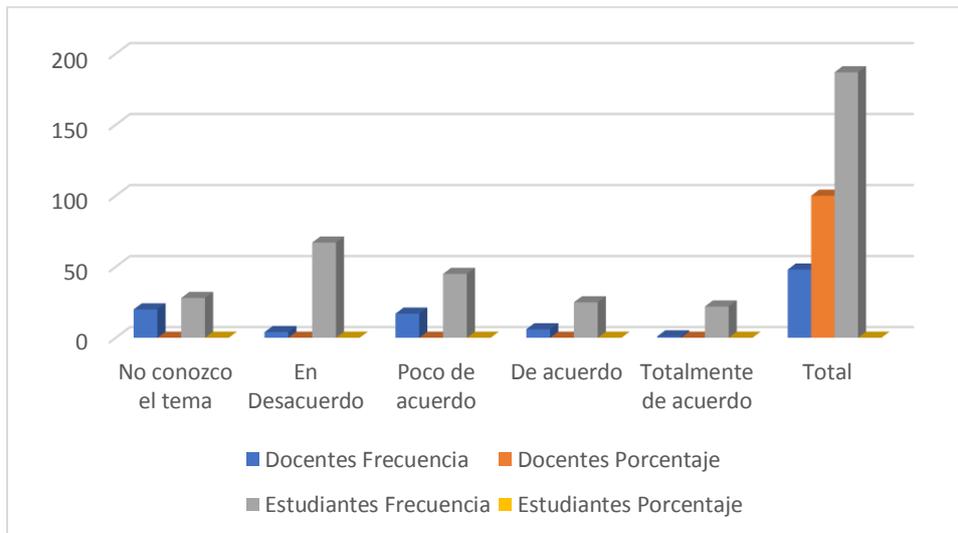
23. I+D+I para la obtención del grado y el título

24. Publicaciones de los resultados de I+D+I

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	20	41,7	28	15,0
En Desacuerdo	4	8,3	67	35,8
Poco de acuerdo	17	35,4	45	24,1
De acuerdo	6	12,5	25	13,4
Totalmente de acuerdo	1	2,1	22	11,8
Total	48	100	187	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación



Fuente: Tabla 7

Análisis y discusión

En el factor investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el 54.2% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema y totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo el 45.8%. En cuanto a los estudiantes el 61.6% no conocen el tema o está en desacuerdo y totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo el 38.4%.

Al interpretar los resultados se observa que tanto docentes como estudiantes no están de acuerdo como viene desarrollándose la investigación en la Facultad de Educación. Presentan niveles bajos de aceptación del factor indicado y de los estándares: gestión y calidad de la I+D+I realizada por los docentes, I+D+I para la obtención del grado y el título y publicación de los resultados de I+D+I. Lo cual indica que se debe implementar de manera eficaz y pertinente este factor con el propósito de fortalecer y generar la investigación de calidad, desarrollo tecnológico e innovación, tanto en los docentes como en los estudiantes como parte de la gestión de la calidad.

Desarrollar la investigación, la tecnología y la innovación establecidas en el Modelo fortalece la gestión de la calidad y permite los registros en REGINA y alinear las investigaciones con los estándares de CONCYTEC. Los docentes y estudiantes deben fortalecer las competencias investigativas (Barrientos, 2012), para contribuir a la solución de problemas de su entorno y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Factor 8: Responsabilidad social universitaria

Estándares:

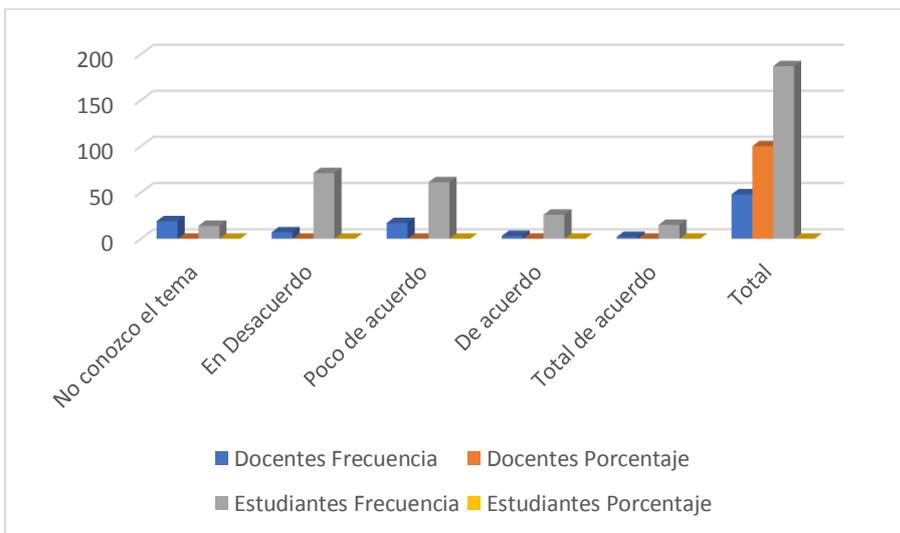
25. Responsabilidad social

26. Implementación de políticas ambientales

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	19	39,6	14	7,5
En Desacuerdo	7	14,6	71	38,0
Poco de acuerdo	17	35,4	61	32,6
De acuerdo	3	5,3	26	13,9
Total de acuerdo	2	5,1	15	8,0
Total	48	100	187	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 8: Responsabilidad social universitaria



Fuente: Tabla 8

Análisis y discusión

En el factor de responsabilidad social universitaria el 54.2% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema de cómo se desarrolla este factor, falta la práctica de una cultura de rendición de cuentas y desarrollo sistemático de políticas ambientales. El 45.8% de docentes está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor. Mientras que el 70.6% de estudiantes no conoce el tema o no está de acuerdo y totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo el 29.4%.

De la interpretación de los resultados, se observa que tanto docentes y estudiantes no están de acuerdo como se viene desarrollando este factor y sus estándares: responsabilidad social e implementación de políticas ambientales. Lo que implica que se debe buscar el logro de los estándares con el propósito de fortalecer las habilidades sociales y ambientales, tanto en los docentes como en los estudiantes como parte de la gestión de la calidad.

Dentro del marco del modelo, la responsabilidad social está ligada a las actividades inherentes que la Facultad de Educación ejerce, para la búsqueda de la consecución de un desarrollo sustentable, tomando en cuenta que estas tienen como fin último formar ciudadanos con principios y responsabilidades, y con alta sensibilidad para avocarse a la resolución de los problemas que atañen a su entorno medioambiental y social. El aprendizaje de aptitudes sociales contribuye a un desarrollo integral de los estudiantes (Alférez, 2014).

4.1.3. Dimensión 3: Soporte institucional

Factor 9: Servicios de bienestar

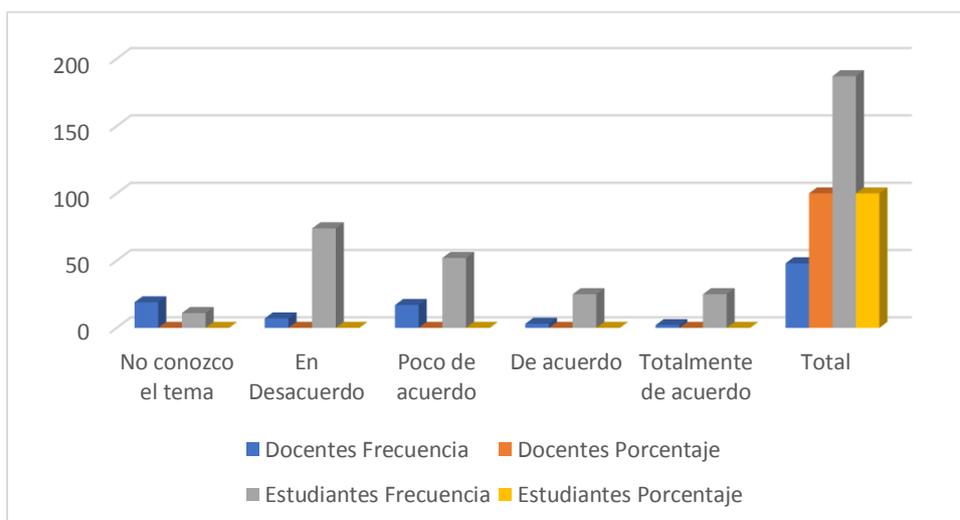
Estándares:

27. Bienestar

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	19	39,6	11	5,9
En Desacuerdo	7	14,6	74	39,6
Poco de acuerdo	17	35,4	52	27,3
De acuerdo	3	6,3	25	13,4
Totalmente de acuerdo	2	4,1	25	13,4
Total	48	100	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 9: Servicios de bienestar



Fuente: Tabla 9

Análisis y discusión

En el factor de servicios de bienestar el 54.6% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema de cómo se desarrollan los servicios de bienestar y ambientes, mientras que el 45.4% de docentes está totalmente de acuerdo, de acuerdo y poco de acuerdo con este factor. En cuanto a los estudiantes el 67.3% no conocen el tema o está en desacuerdo, mientras que el 32.7% están totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor y estándares indicados.

Teniendo en cuenta la interpretación de los resultados, se observa que este factor presenta niveles bajos de aceptación por parte de los docentes y estudiantes. Quiere decir, además, que tal servicio no está implementado de manera adecuada, para prestar un servicio de calidad; lo que implica que debe implementarse de manera eficaz y pertinente las acciones correspondientes, para que los docentes y estudiantes tengan acceso a los servicios de bienestar. La existencia de bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y administrativos. “Contribuye al fortalecimiento de las condiciones académicas y personales de los estudiantes, mediante la valoración e identificación de sus debilidades y fortalezas académicas, con el fin de desarrollar las capacidades necesarias para el logro de los objetivos de la formación universitaria” (Llinás, 2009, p. 16).

Factor 10: Infraestructura y soporte

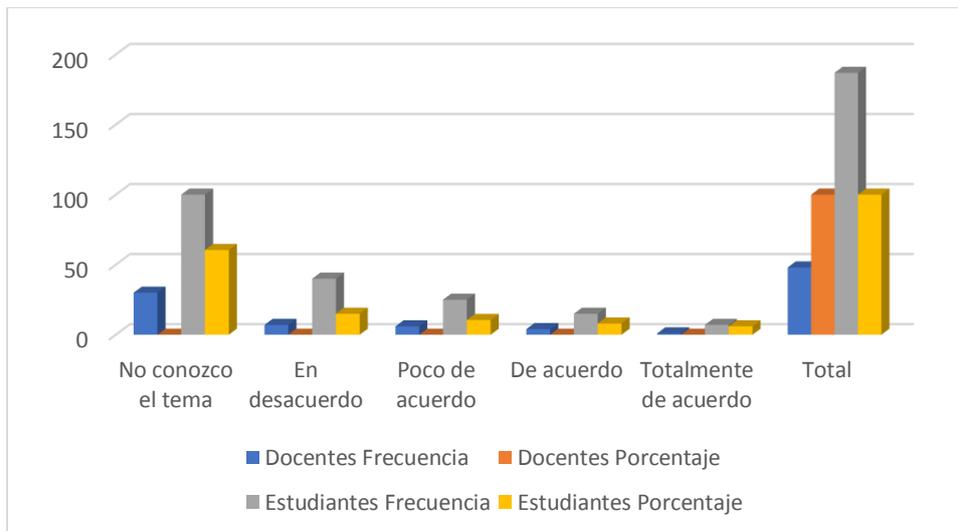
Estándares:

- 28. Equipamiento y uso de la infraestructura
- 29. Mantenimiento de la infraestructura
- 30. Sistema de la información y comunicación
- 31. Centros de información y referencia

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	30	62,5	100	60.5
En desacuerdo	7	14,6	40	15.0
Poco de acuerdo	6	12,5	25	10.5
De acuerdo	4	8,3	15	8.0
Totalmente de acuerdo	1	2,1	7	6.0
Total	48	100	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 10: Infraestructura y soporte



Fuente: Tabla 10

Análisis y discusión

En el factor de infraestructura y soporte, el 77.1% de docentes está en desacuerdo o no conoce el tema de diseño de la infraestructura y de la distribución de ambientes. Desconoce la implementación de laboratorios y los sistemas de información y comunicación. El 22.9% de docentes está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor. En cuanto a los estudiantes el 75.5% no conocen el tema o está

en desacuerdo, mientras que el 24.5% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con el factor y sus estándares.

Teniendo en consideración la interpretación de los resultados, se observa que el uso y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento, el sistema de información y comunicación no son los más adecuados. Lo que implica que se deben implementar de manera eficaz y pertinente acciones para el logro de los estándares de este factor, para prestar un servicio educativo de calidad y brindar comodidad a los docentes y estudiantes. Los actores de la Facultad de Educación, deben promover una gestión de calidad, mediante la cual se haga un uso racional del uso de la infraestructura y los laboratorios estén debidamente equipados. El efecto de las dimensiones asociadas a la infraestructura educativa tiene implicancias para la toma de decisiones en gestión educativa y priorización de la inversión en infraestructura, en la perspectiva de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Izquierdo, 2015). El soporte institucional es una dimensión importante del modelo, para que nuestros estudiantes aprendan en condiciones de dignidad y seguridad.

Factor 11: Recursos humanos

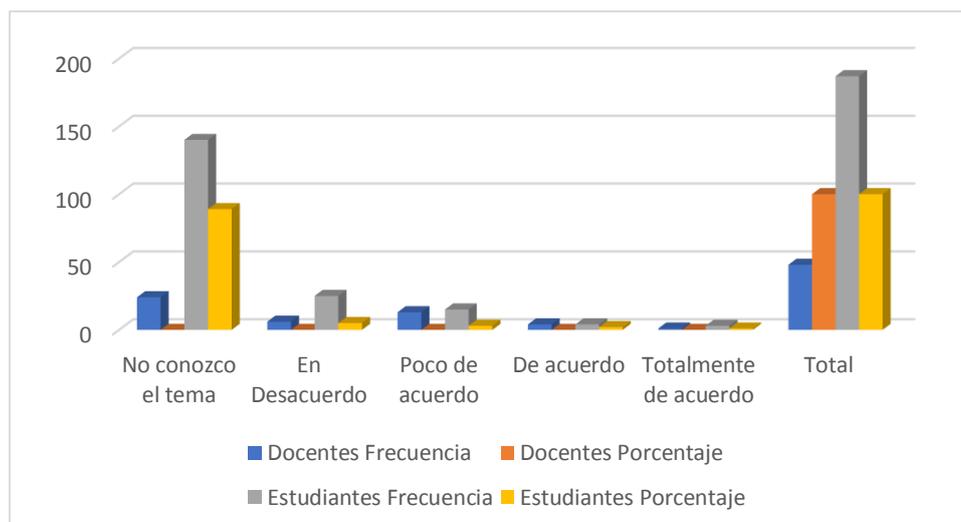
Estándares:

32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	24	50,0	140	89.0
En Desacuerdo	6	12,5	25	5.0
Poco de acuerdo	13	27,1	15	3.0
De acuerdo	4	8,3	4	2.0
Totalmente de acuerdo	1	2,1	3	1.0
Total	48	100	187	100

Figura 11: Recursos humanos



Fuente: Tabla 11

Análisis y discusión

En el factor de recursos humanos para la gestión del programa de estudios, el 62.5% de docentes está en desacuerdo o desconoce el tema y el 37.5% de docentes está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor. En cuanto a los estudiantes el 94% no conocen el tema o está en desacuerdo y el 6% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo.

De la interpretación de los resultados, se observa que la administración de los recursos humanos para la gestión del programa de estudios no es idónea. Lo que implica que se debe aplicar y ejecutar el modelo de acreditación SINEACE y el Plan de Mejora para cumplir con los estándares que se señalan en este factor. El logro de los estándares permitirá personal altamente calificado para desarrollar el servicio formativo.

Un personal docente y administrativo altamente competitivo, se constituye en la base fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de la Facultad de Educación. El Modelo – SINEACE (2016) promueve un alto desempeño de docentes y administrativos que garantizará la realización de sus tareas con eficiencia y eficacia.

4.1.4. Dimensión 4: Resultados

Factor 12: Verificación del perfil de resultados

Estándares:

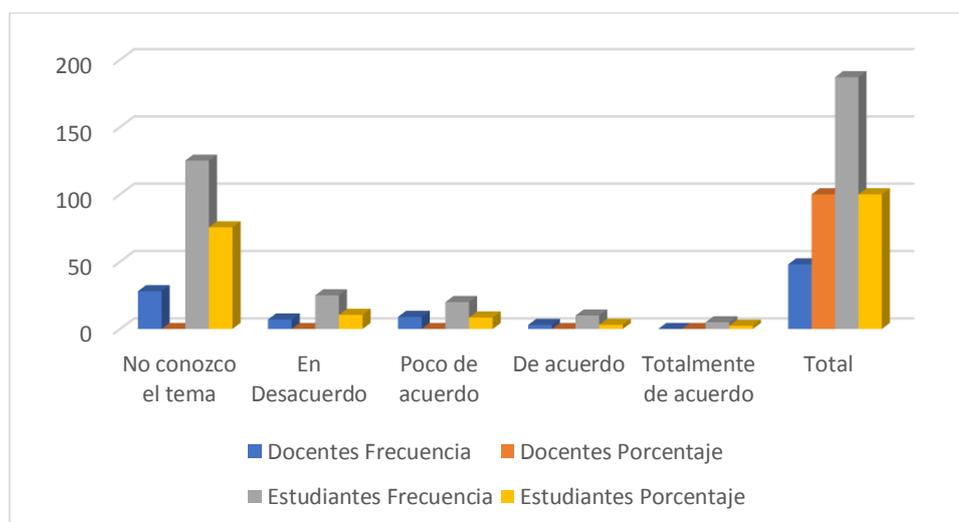
33. Logro de competencias

34. Seguimiento a egresado y objetivos educacionales

	Docentes		Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No conozco el tema	28	58,3	125	75.5
En Desacuerdo	7	14,6	25	10.5
Poco de acuerdo	9	18,8	20	8.5
De acuerdo	3	6,3	10	3.1
Totalmente de acuerdo	1,0	2,1	5	2.4
Total	48	100	187	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes

Figura 12: Verificación del perfil de resultados



Fuente: Tabla 12

Análisis y discusión

En el factor de verificación del perfil de egreso para la gestión del programa de estudios, el 72.9% de docentes no conoce el tema o está en desacuerdo cómo se gestiona el perfil del egreso y que no tenga un sistema adecuado de seguimiento y logro de competencias de los egresados, el 27.2% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor. En cuanto a los estudiantes el 86.0% no conoce el tema o está en desacuerdo, mientras que el 14.0% está totalmente de acuerdo, de acuerdo o poco de acuerdo con este factor y sus estándares.

De la interpretación de los resultados, se observa que no existen planes para el seguimiento de los egresados y el logro de sus competencias. Se debe implementar de manera eficaz y pertinente las acciones de mejora con la finalidad de lograr el cumplimiento del factor y de sus estándares.

Los egresados deben contar con las competencias laborales que garanticen un buen desempeño profesional. El empleo de los universitarios se traduce como un indicador de calidad de las propias instituciones (Suárez, 2012).

4.2. Medidas descriptivas de las categorías Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa

Tabla 13: Estadígrafo de las variables Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la calidad educativa

Variables	Modelo de Acreditación (X)	Gestión de la calidad (Y)
Medidas		
Promedio	14	5,34
Desviación estándar	1,7	6,35
Coefficiente de variación	15,7	10,69

Fuente: Tabla estadística de las dos variables

Análisis y discusión

Tomando en cuenta que el valor del coeficiente de variación de la variable Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria viene a ser 15,7 y de la variable Gestión de calidad educativa que viene a ser 10,69; se puede afirmar que el promedio o media es representativo en ambas variables por lo tanto se tiene un grupo homogéneo ya que el coeficiente de variación es menor que 20%, por lo tanto es aceptable y hay una relación de causa y efecto entre las dos variables.

Los resultados acumulados de las medidas de tendencia central demuestran que sí hay una correlación entre el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la Calidad Educativa.

4.3. Prueba de hipótesis para determinar la correlación de resultados

a) Tabla 14: De valores

Valor	Significado
r=-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa débil
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy débil
r=0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy débil
0,2 a 0,39	Correlación positiva débil
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
r=1	Correlación positiva grande y perfecta

El signo del coeficiente indica la dirección de la relación. Si ambas variables tienden a aumentar o disminuir a la vez, el coeficiente es positivo y la línea que representa la correlación forma una pendiente hacia arriba. Si una variable tiende a incrementarse mientras la otra disminuye, el coeficiente es negativo y la línea que representa la correlación forma una pendiente hacia abajo. Simbólicamente es así: $-1 < 0 < +1$.

Entonces:

r=0 Ninguna relación

r=-0.476 Relación positiva moderada

r=0.93 Relación positiva grande

r=-0.968 Relación negativa grande

El coeficiente de correlación de Pearson es muy sensible a valores de datos extremos. Un solo valor que sea muy diferente de los otros valores en un conjunto de datos puede cambiar considerablemente el valor del coeficiente. Aquí se trata de identificar la causa de los valores extremos del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y de la Gestión de la Calidad Educativa. Representándose así: Valores 0.2 a 0.39, son valores mayores que 0.

b) Correlaciones de variables

Tabla 15: Correlaciones de las variables Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

Correlación		VAR00001	VAR00002
VAR00001	Correlación de Pearson	1	,195
	Sig. (bilateral)		,329
	N	27	27
VAR00002	Correlación de Pearson	,195	1
	Sig. (bilateral)	,329	
	N	27	27

Análisis y discusión

Conforme a lo establecido en la prueba de hipótesis, se demostró que existe una correlación positiva débil (0.27), significa que existe una relación débil de causa efecto, entre el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y la Gestión de la Calidad. Implica, entonces, que si se implementa el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, mejorará la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Al observar la correlación entre el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y Gestión de la Calidad, se determina la existencia una correlación positiva débil (0.27). El coeficiente de Pearson determina que ambas variables son interdependientes, y que la ejecución de un Plan de Mejora con fines de acreditación afianzará el aseguramiento de la calidad, para lograr la excelencia académica (SINEACE, 2016). Esto se corrobora con lo investigado por Torres (2013), quien expresa que es indispensable garantizar la calidad en las Universidades, mediante sistemas de acreditación.

La aplicación del Proyecto de Acreditación y la ejecución del Plan de Mejora permitirá el aseguramiento de la calidad, mediante procesos de eficiencia y eficacia en la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

5.1. PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA CON FINES DE ACREDITACIÓN

5.1.1 Antecedentes del Modelo

Promulgada la ley y aprobada el reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, el 30 de noviembre del año 2007 se instala el directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

En marzo del año 2008 se publicaron el D.L. N° 998 y la R. M. N° 0173-2008-ED, estos documentos impulsan la mejora de la calidad en la formación docente, las prioridades y los plazos para que el CONEAU publique los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las carreras de evaluación.

El CONEAU, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación – DEAC, elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, se tomó en cuenta fundamentalmente, el modelo de calidad elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria de la ANR, por ser el que la mayoría de universidades del país habían tomado como referencia para iniciar sus procesos de mejora.

En junio del año 2008, el modelo es presentado a los Decanos de las Facultades y Escuelas de Educación del país y el 09 de julio se publicó en diarios de circulación nacional, para recibir sugerencias u observaciones al modelo. Finalmente, el 13 de octubre del año 2008, el modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias y estándares para la carrera de Educación, fue aprobado por el Directorio de CONEAU. El 13 de enero del 2008 se publica en el Diario Oficial el Peruano.

El Modelo actual de acreditación de Programas de Estudios de Superior Universitaria fue aprobado, por la Comisión AD-HOC de SINEACE el 21 de marzo del 2016. La matriz está constituida por cuatro dimensiones, doce factores y treinta y cuatro estándares. Todos los procesos de acreditación de los diferentes programas del sistema universitario se acreditarán conforme lo dispuesto en dicho Modelo. La gestión del Modelo está basada en el ciclo de Deming: planificar, hacer, verificar y actuar.

El Concejo Directivo AD-HOC aprueba el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, el 21 de marzo del año 2016, pero el 24 de noviembre del mismo año, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo AD-HOC N°175-2016-SINEACE/CDAH-P aprueban las modificatorias y se oficializándose en la resolución precitada.

El Modelo actual está constituido por cuatro dimensiones, doce factores y treinta y cuatro estándares. La matriz consigna cuatro categorías generales, una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica, una dimensión de soporte institucional y una cuarta de resultados. La Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, luego del informe final de autoevaluación deberá elaborar un plan de mejora cuya estructura la planteamos a continuación.

5.1.2. ESQUEMA DEL PLAN DE MEJORA

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. Programa de Estudios:** Facultad de Educación.
- 1.2. Programa de Estudios por Especialidades:** Lenguaje y Literatura, Educación Primaria, Ciencias Naturales, Química y Biología.
- 1.3. Entidad Ejecutora:** Facultad de Educación - UNC.
- 1.4. Alcance del Plan de Mejora:** Comité de Calidad, Autoridades, Docentes, Estudiantes y Grupos de Interés.
- 1.5. Marco de Referencia:** Proyecto de autoevaluación de cada una de las especialidades de la Facultad de Educación.

II. DESCRIPCIÓN

Terminado el proceso de autoevaluación, el comité de calidad elabora su primer informe a las autoridades universitarias y se procede a la socialización entre todos los actores de la Facultad de Educación, tomando en consideración el Modelo de Acreditación y el primer informe del Comité de Calidad se identifican las áreas de mejora, con la finalidad de desarrollar las actividades correspondientes para lograr el cumplimiento de los estándares.

El Comité de Calidad, utilizando la matriz del modelo determina los estándares no logrados y elabora el plan de mejora, luego desarrolla un proceso de sensibilización para promover la participación de todos los actores universitarios, en el entendido que la gestión de la calidad es transversal y abarca a todas las unidades académicas y administrativas de la facultad.

El Plan de Mejora se orienta al cumplimiento de los estándares, para obtener la acreditación y asegurar la mejora continua del servicio educativo que oferta la facultad.

En resumen los planes de mejora son instrumentos para optimizar los resultados y cumplir con las exigencias del modelo, para luego elaborar el informe final de autoevaluación y solicitar a SINEACE la evaluación externa, la acreditación y la certificación pertinente.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Diseñar el Plan de Mejora que permita el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en SINEACE con fines de acreditación.

3.2. Objetivos específicos

- Diseñar el Plan de Mejora que permita el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en SINEACE con fines de acreditación en la especialidad de Lenguaje y Literatura.
- Diseñar el Plan de Mejora que permita el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en SINEACE con fines de acreditación en la especialidad de Ciencias Naturales: Química y Biología

- Diseñar el Plan de Mejora que permita el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en SINEACE con fines de acreditación en la especialidad de Educación Primaria.
- Evidenciar mediante las fuentes de verificación lo determinado por el Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria que determinan el logro de los estándares.

3.3. Responsables:

- Comité de Calidad de cada una de las especialidades.
- Decano de la Facultad.
- Director de Escuela.
- Subcomisiones de cada dimensión.

IV. RECURSOS

Para la elaboración del Plan de Mejora se requiere:

- Infraestructura necesaria para el funcionamiento del comité de calidad.
- Instrumentos de gestión con procesos normalizados.
- Recursos materiales necesarios.
- Sistema informático.
- Participación plena de los Recursos Humanos.

V. NORMAS TÉCNICAS

Para la elaboración del Plan de mejora se debe considerar la documentación siguiente:

- 5.1.** Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – SINEACE.
- 5.2.** Directiva del proceso de acreditación y funciones de las entidades evaluadoras y de los evaluadores externos.
- 5.3.** Políticas de aseguramiento de la calidad- MINEDU.

VI. MARCO LEGAL

- Ley N° 30220: Ley Universitaria
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria
- Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU: Constituye el grupo de trabajo de evaluación del SINEACE
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca – 2014
- Decreto Supremo 016-2015-MINEDU Política de Aseguramiento en la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

VII. MATRIZ DE EVALUACION DE LOS ESTANDARES DEL MODELO DE ACREDITACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORA

FACTOR	ESTANDAR	NIVEL DE LOGRO			PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DEL ESTANDAR
		NO LOGRADO	LOGRADO	LOGRADO PLENAMENTE	
DIMENSION 01: Gestión Estratégica					
1. Planificación del programa de estudios.	1. Propósitos articulados.				
	2. Participación de los grupos de interés.				
	3. Revisión y participación de las políticas y objetivos.				
	4. Sostenibilidad.				
2. Gestión del perfil de egreso	5. Pertinencia del perfil de egreso.				
	6. Revisión del perfil de egreso.				
3. Aseguramiento de la calidad	7. Sistema de gestión de la calidad.				
	Planes de Mejora.				
DIMENSION 02: Formación Integral					
4. Proceso de enseñanza aprendizaje	9. Plan de estudios.				
	10. Características del plan de estudio.				
	11. Enfoque por competencias.				
	12. Articulación I+D+I y responsabilidad social				
	13. Movilidad				
5. Gestión de docentes	14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.				
	15. Plana docente adecuada.				
	16. Reconocimiento de las actividades de labor docente.				
	17 Plan de desarrollo académico docente				
6. Seguimiento a estudiantes	18. Admisión al programa de estudios.				

	19. Nivelación de ingresantes.				
	20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.				
	21. Actividades extracurriculares.				
7. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	22. Gestión de la Calidad de la I+D+I por los docentes.				
	23. I+D+I para la obtención del grado y el título.				
	24. Publicaciones de los resultados de I+D+I				
8. Responsabilidad social universitaria	25. Responsabilidad social				
	26. Implementación de políticas ambientales				
DIMENSION 03: Soporte Institucional					
9. Servicios de bienestar	27. Bienestar				
10. Infraestructura y soporte	28. Equipamiento y uso de la infraestructura.				
	29. Mantenimiento de la infraestructura.				
	30. Sistema de la información y comunicación.				
	31. Centros de información y referencia.				
11. Recursos Humanos	32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.				
DIMENSION 04: Resultados					
12. Verificación del perfil de resultados	33. Logro de competencias				
	34. Seguimiento a egresado y objetivos educacionales				

IX. PRESUPUESTO

Se detallan los recursos económicos para el cumplimiento de todos los estándares del modelo.

X. ANEXOS DEL PLAN DE MEJORA

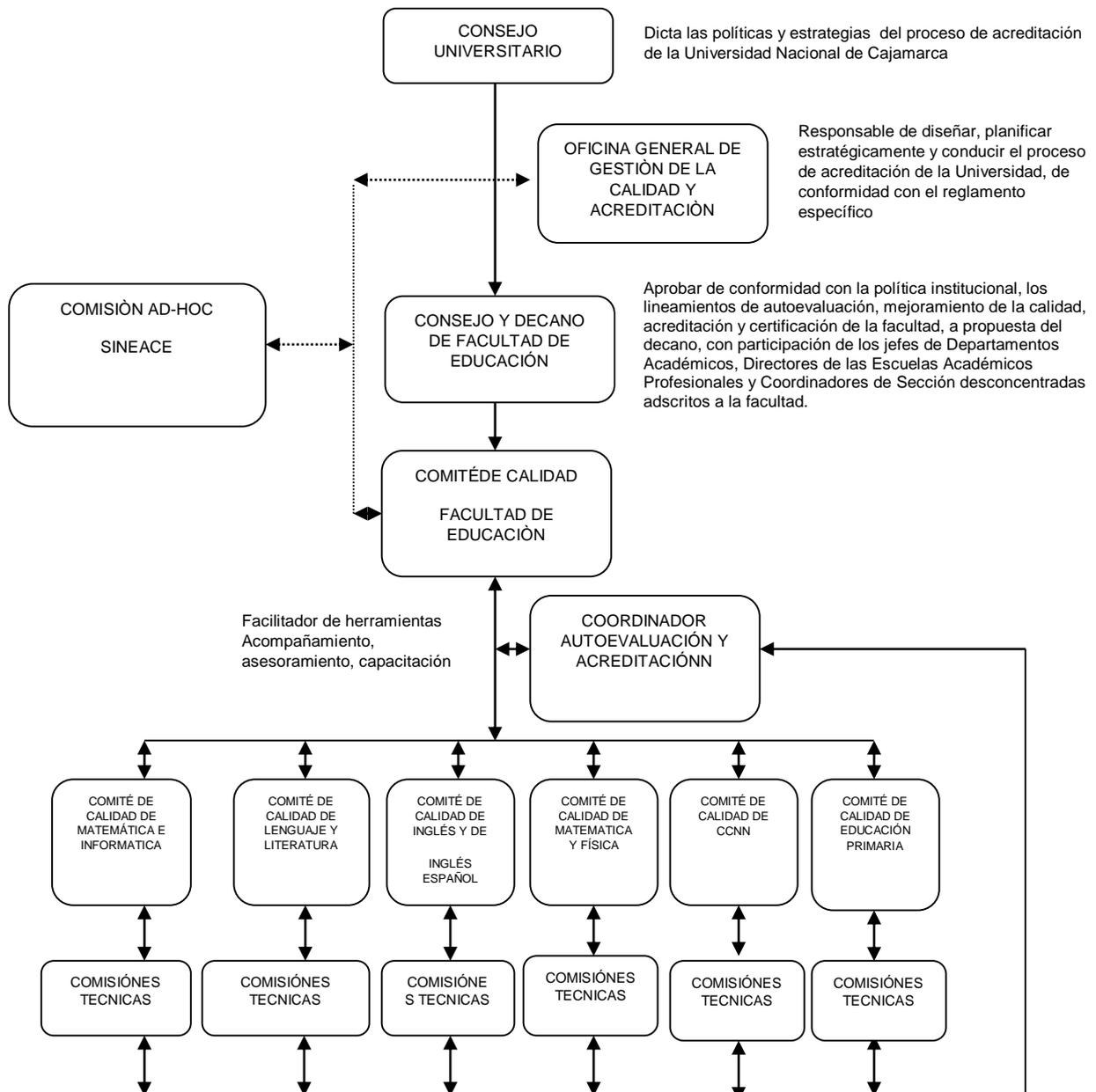
Anexo 1: Organigrama de funcionamiento de comités de calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca Organigrama.

Anexo 2: Actividades y Metas por Etapas

Cajamarca, setiembre 2018

ANEXO 1

Organigrama de funcionamiento de comités de calidad en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca



ANEXO 2
ACTIVIDADES Y METAS POR ETAPAS DE UN PLAN DE MEJORA

ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS Y FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA											
			2019											
			Enero	Feb.	Marz.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem	Oct	Nov	Diciem
Planificación: OBJETIVO ESPECÍFICO 01: Identificar los procesos necesarios para la implementación de un sistema de gestión de la calidad educativa y su aplicación a través de la organización. OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Adecuar procedimientos de autoevaluación, mantenimiento del SGC y mejora continua en la administración de las carreras profesionales de Educación en las especialidades de Matemática e Informática y Lenguaje y Literatura. OBJETIVO ESPECÍFICO 03: Adecuar procedimientos de planificación que dirijan las acciones de mejora en las carreras profesionales de Educación en las especialidades de Matemática e Informática y Lenguaje y Literatura.														
1. Constitución del comité de calidad de la Carrera Profesional de Educación y presentación oficial.	Comité de calidad De todas las especialidades	Personal: Jefes de departamento, representantes de estudiantes y administrativos; y coordinador del comité Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto	P						P Act.					
2. Diseño y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación	Proyecto de acreditación	Personal: Miembros del comité Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto		P	P				P Act.					
3. Información al SINEACE del inicio del proceso de autoevaluación de la calidad educativa en la Carrera Profesional de Educación	Inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación	Personal: Presidente del comité Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto				P			P					
4. Capacitación de los miembros del comité en la metodología de autoevaluación aprobada por SINEACE.	Capacitación por el SINEACE a los miembros de los Comités de Calidad	Personal: Representante CONEAU Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora, data		P	P	P			P	P	P			
5. Recolección de documentación que evidencie la gestión administrativa, docente, investigativa, proyección social y extensión universitaria de la carrera profesional.	Sistematización de la información, de acuerdo a la matriz del modelo de calidad SINEACE	Personal: Jefe de áreas y representantes Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto				P	P		P	P				

6.	Diseño de instrumentos de gestión para la acreditación.	Elaboración de los instrumentos de recolección y sistematización de la información	Personal: Miembros del comité Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora. FINANCIAMIENTO: Presupuesto							P						
7.	Elaboración de los informes de auditoría académica sobre las fuentes de verificación.	Sistematizar el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.	Personal: Miembros de los comités Infraestructura: Oficina de la escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora. FINANCIAMIENTO: Presupuesto	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
8.	Análisis de los estándares de la dimensión 1	Sistematización de la información y cumplimiento de los estándares de la dimensión Gestión Estratégica	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Auditorio de la Facultad de Educación. Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora, data.					P								
9.	Análisis de los estándares de la dimensión 2	Sistematización de la información y cumplimiento de los estándares de la dimensión Formación Integral.	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora.					P		P						
10.	Análisis de los estándares de la dimensión 3	Sistematización de la información y cumplimiento de los estándares de la dimensión Soporte Institucional.	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora.					P		P						
11.	Análisis de los estándares de la dimensión 4	Sistematización de la información y cumplimiento de los estándares de la dimensión Resultados.	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora.					P		P						
12.	Sistematización de los estándares de las dimensiones 1,2,3 y 4	Informe de autoevaluación	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto					P								
13.	Elaboración del diseño del plan de mejora	Estructura del plan de mejora	Personal: Miembros del comité Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto					P								

14. Determinación de los estándares no logrados, según modelo SINEACE.	Plan de actividades para el logro de los estándares del Modelo.	Personal: Representante del comité interno Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora					P		P						
15. Desarrollo de actividades para el logro de los estándares.	Coordinación con las diferentes direcciones para la obtención de los recursos financieros y materiales para el logro de los estándares del Modelo	Personal: Representante del comité interno Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora					P		P						
16. Sistematización de la información para el logro de los estándares del Modelo	Informe de autoevaluación	Personal: Representante del comité interno Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto					P		P						
17. Informe Final de Autoevaluación a SINEACE	Informe final de autoevaluación	Personal: Representante del comité interno Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora FINANCIAMIENTO: Presupuesto					P		P			P			
18. Solicitud de evaluación externa a SINEACE.	Emisión de solicitud por el Rectorado de la UNC	Personal: Representante del comité interno Infraestructura: Oficina escuela académico profesional Materiales: Útiles de oficina, PC, impresora					P		P			P			

Cajamarca – Perú - 2018

CONCLUSIONES

1. El nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, determina que existe una relación ineficiente. Existe un débil conocimiento de los docentes sobre la gestión estratégica (39,9%), formación integral (41,7%), soporte institucional (89,0%) y resultados (75,5%). Se determina la existencia de una escasa gestión estratégica en la Facultad de Educación. Al implementar el Modelo SINEACE, se logrará una mayor interdependencia entre sus recursos, sus procesos y el tratamiento de los resultados en forma sistémica.
2. El nivel de gestión de calidad en la Facultad de Educación muestra que la Gestión estratégica, la Formación integral y en el Soporte Institucional y Resultados no son los adecuados. Los procesos de gestión y planificación son inadecuados. La implementación del Modelo y la ejecución de un Plan de Mejora conducirán al logro de los estándares e incrementar los niveles de satisfacción de los actores universitarios y de la sociedad.
3. Los resultados estadísticos en la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados (50,0%, 41,7%, 62,5% y 58,3%) y el mejoramiento de la gestión de la calidad educativa (39,9, 41,7%, 89,0% y 75,5%), determinan que existe una relación positiva débil. Dentro de los parámetros de las dos variables, se determina una tendencia a disminuir la relación negativa al implementar el Modelo y la ejecución de los planes de mejora.
4. La gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación en función del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior, presenta una correlación débil positiva (0.27). Las autoridades de la Facultad, los docentes y los estudiantes no toman iniciativas en los procesos de mejora. La aplicación del Proyecto de Acreditación y la ejecución de un Plan de Mejora permitirá el aseguramiento de calidad.

SUGERENCIAS

1. A los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la Facultad de Educación para que internalicen y participen en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, para desarrollar una cultura de evaluación y gestión de la calidad.
2. A las autoridades universitarias docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de toda la Universidad se involucren en los procesos de autoevaluación, entendiendo que la acreditación en un sistema de mejora continua de la calidad, la regulación académica permitirá que la universidad merezca el reconocimiento social del entorno y legal de los órganos correspondientes.
3. Al Decano de la Facultad de Educación y al Consejo de Facultad socializar esta investigación y tener en cuenta los resultados para incluirlos, en lo pertinente, en los instrumentos de gestión que formule la Facultad.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alfárez, A. (2014). *Responsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social: El caso de la Facultad de Educación de la Universitat Internacional de Catalunya*. Tesis de doctorado. Universitat Internacional de Catalunya. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283417/Tesi_Azul_Alf%C3%A9rez_Villareal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Águila V. (s/f) *El Concepto Calidad en la Educación Universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional*. Revista Iberoamericana de Educación
- Águila, V. y otros (s/f). *Autoevaluación, evaluación y acreditación institucional*, Universidad Pedro Ruíz Gallo, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Lambayeque – Perú,
- Aguirre, V. G. y otros (2005). *Estrategias para el desarrollo de las universidades del Perú*, Lima, ANR, Primera Edición.
- Aiteco – Consultores (s/f). *La Mejora Continua*, Recuperado de <http://www.aiteco.coll1/web/index.php?option=coll1content&task=view&id31&Itemid=43>
- Alarcón, F. y Luna J. (s/f). *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica*, IESALC – UNESCO.
- Alcántara, A. (s/f). *Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales*.
- ANR (2008). *Propuesta para mejorar la competitividad de la universidad peruana*. Lima: Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación.
- ANR, (2008). *Propuesta integrada de diseño e implementación de los estudios de formación general en las universidades del país*, Lima: Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación.

- Arocena, R. y Sutz, J. (s/f). *La universidad Latinoamericana del futuro. Tendencias – Escenarios – Alternativas*. artmejo.shtml
- Barrientos, E. J. (2012). *Las Características Docentes, Los Planes De Estudios Y El Conocimiento De Investigaciones De Los Maestría En Educación Con Mención En Docencia Universitaria, Gestión Educativa Y Evaluación Y Acreditación De La Calidad De La Educación (Bimodal) En La Unidad De Postgrado de La Facultad de Educación, 2012*. Recuperado de http://sisbib-03.unmsm.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=78682&query_desc=an%3A70573
- Berlinches, A. (2003). *Calidad. Las nuevas ISO 9000:2000. Sistemas de gestión de calidad*. Madrid: Thompson Paraninfo.
- Burgos, F. B. (2010). *Diseño De Un Plan Educativo Para Mejorar El Rendimiento Académico De Los Alumnos Del Liceo Politécnico Antonio Varas De La Barra De Arica – Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Recuperado de <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/03446-13t.pdf>
- Calivá, J. (2015). *Evaluación externa: cinco pasos básicos para su implementación*, Lima, Oficina IICA – Perú.
- Cantú-Martínez, P. C. (2013). *Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad*. Recuperado de [Dialnet-LasInstitucionesDeEducacionSuperiorYLaResponsabili-4455957.pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4455957)
- Carvajal, A. (2002). *Teoría y modelos: Formas de representación de la realidad*. Revista de Comunicación, (12)1. Cartago: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/166/16612103.pdf>
- Cathalifaud, M. (2008). *Las organizaciones desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos*. Revista Cinta Moebio. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n32/art02.pdf>
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (2004). *Competencias de egresados universitarios*. Santiago: CINDA.

- Cépeda, G, Miranda, A., Pérez, M. y Rodríguez, N. (1999). *Fundamentos teóricos y prácticos de la autoevaluación de programas académicos en la educación superior*: Santa Fe de Bogotá, CEJA.
- CNA (2003). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado 3ra edición*. Recuperado de <http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/index.htm>
- CNAP (2004). *Proyecto piloto de acreditación institucional*. En: [http://www.cnap.cl/Documentos/Materiales_Acr/Guía%20Evaluaci%F3n%20Interna/ Guia%20de%20evaluacion%20\(Mayo%202004\).pdf](http://www.cnap.cl/Documentos/Materiales_Acr/Guía%20Evaluaci%F3n%20Interna/ Guia%20de%20evaluacion%20(Mayo%202004).pdf)
- CNAP (s/f). *Guía de formularios para la acreditación de carreras*. Recuperado de http://www.cnap.cl/Documentos/Materiales_Acr/Formulario .pdf
- CNSRU (2002). *Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria* Lima: Ministerio de Educación.
- Conferencia mundial sobre la educación superior: *Declaración mundial sobre la educación superior en siglo XXI: visión y acción, y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, octubre de 1998, http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Consejo de Ealuación, Acreditación y Certificación de la calidad de la educación superior Universitaria CONEAU (2008). *Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias y estándares para la carrera de educación*. Lima:
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior universitaria – CONEAU (2009). *Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU*, Diario Oficial El Peruano, Lima.
- Consejo Nacional de Acreditación (1998). *La evaluación externa en el contexto de la Acreditación en Colombia*. Bogotá: CNA.
- Consejo Nacional de Acreditación (2001). *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Bogotá: CNA.

- Consortio de Universidades (1997). *Autoevaluación Institucional. Manual para instituciones de educación superior*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Crosby, B. (1996). *La Calidad no Cuesta*. México: McGraw-Hill.
- Daza, R. (s/f). *Los procesos de evaluación y acreditación universitaria. La experiencia boliviana*, IESALC – UNESCO.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. París: UNESCO. Recuperado de <https://bejomi1.wordpress.com/2012/10/14/la-educacion-encierra-un-tesoro-jacques-delors/>
- Deming, E. (1989). *Calidad y Productividad. La salida de la crisis*. México: Editorial Díaz Santo.
- Depaz, Z. y Cuba, J. (2003). *Lineamientos para una política de calidad, autoevaluación, acreditación en la UNMSM*, Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la UNMSM, Lima.
- Dib, T. (2007). *Calidad Académica y Estrategias de desarrollo Institucional*, Ponencia presentada en el Curso Internacional: Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Dib, T. (2007). *Proceso de Acreditación Institucional: Dificultades y resultado*. Ponencia presentada en el Curso Internacional Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: Uma.
- Dib, T. (2007). *Procesos y resultados en el Pregrado y Postgrado en la Universidad de Capiñas*, Ponencia presentada en el Curso Internacional: Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación-ANR (2005). *Propuestas para mejorar la competitividad de la Universidad peruana*. Lima: ANR.

- Escuela de Administración y Gerencia (2014). *Programa de motivación e incentivos para estudiantes docentes y personal administrativo*. Universidad Ricardo Palma, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Lima. Disponible en <http://www.urp.edu.pe/pdf/facee/sistemicos/Programa%20de%20Motivaci%C3%B3n%20para%20estudiantes,%20docentes%20y%20Administrativo.pdf>
- Feigenbaum, V. (1991). *Control de la calidad total*, 3a Ed. México: McGraw-Hill Inc.
- Fernández, N. (2003). *Los procesos de evaluación y acreditación en América Latina. La Experiencia del MERCOSUR*, Seminario Internacional: Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Enseñanza Superior. Madrid.
- Figueroa, R. y Machado, E. F. (2012). *La autoevaluación institucional y su importancia en la educación superior*. *Humanidades Médicas*, 12(3), 447-463. Recuperado en 17 de mayo de 2016, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300006&lng=es&tlng=es.
- Fosca, C. (2003). *Catálogo institucional de indicadores de calidad*. Lima: Editorial PUCP.
- García, B. (2010). *Modelos teóricos e indicadores de evaluación educativa*. *Sinéctica*, (35), 1-17. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000200005&lng=es&tlng=es.
- García, C. (2003). *Balace de la década de los 90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior*, en Marcella Mollis (compiladora), *Las Universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?* Buenos Aires: CLACSO, pp.17-37.
- García, C. (s/f). *Legislación y educación superior en América Latina: una mirada comparada a las instituciones de coordinación*, <http://www.ilea.ufrgs-br/cipedes/jun00/artigo1mar.RTF>.

- García, J. A. (2008). *La Calidad De La Gestión Académico Administrativa Y El Desempeño Docente En La Unidad De Post- Grado Según Los Estudiantes De Maestría De La Facultad De Educación De La UNMSM*, 2008. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2620/Garcia_cj%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gil, Y. (2010). *Calidad y Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4617/TDR_GIL_OJEDA.pdf?sequence=6
- Guadalupe, M. (2004). *La evaluación universitaria. Algunos alcances preliminares*, en Carlota Casalino Sen (editora), *Nuevas tendencias en gestión universitaria*, Documento de trabajo N°6, Lima, UNMSM, 2004, pp.43-61
- Guadalupe, M. y Velásquez, D. (2006). *La evaluación y acreditación de la calidad en las leyes de educación superior de América Latina*. Lima: UNMSM.
- Guédez, V. (1996). *Gerencia, Cultura y Educación*. Caracas: Tropykos/CLACDEC.
- Guédez, V. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas primarias*. México: ECEA
- Ishicawa, K. (1994). *Qué es el control total de calidad La modalidad japonesa*. Bogotá: Editorial Norma.
- Izquierdo, E. (2015). *Rol de la Infraestructura en la Educación Peruana: Impacto en la enseñanza y el aprendizaje en IEP del distrito de San Martín de Porres*, 2015. Tesis de doctorado. Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4521/Izquierdo_QE.pdf?sequence.
- Juran. M. (1993). *Manual de Control de la Calidad*. Edición Mc Graw. España.

- Kells, H. (1997). *Procesos de autoevaluación. Una guía para la autoevaluación en la educación superior*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Lemaire, M. J. *Antecedentes situación actual y perspectivas de la evaluación la acreditación de la educación superior en Chile*, IESALC-UNESCO,
- León, T. y Rodríguez, R. (2008). *El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera*. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 5(13), 10-16. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272008000100004&lng=pt&tlng=es.
- Ley, normas de ejecución y estándares mínimos para la acreditación de facultades o escuelas de medicina*, Lima, CAFME, 20001, 129 p.
- Llinás, E. C. (2009). *La orientación académica desde el Bienestar Universitario*. Bogotá: Ediciones Uninorte. Recuperado de <https://www.uninorte.edu.co/documents/72553/fd13f2c5-352a-4753-9173-5ed18c79c075>
- Londoño, G. (2007). *El modelo de Acreditación de Instituciones y Programas en Colombia*. Ponencia presentada en el Curso Internacional “Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Londoño, G. (2007). *Fundamentos Conceptuales de la Acreditación en Colombia*, Ponencia presentada en el Curso Internacional “Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI”, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 14 y 15 de junio de 2007(a).
- López de Gregori, C. (2002). *Evaluación de la imagen que proyecta la Universidad de Lima entre los alumnos que inician y finalizan sus estudios*. Lima: Universidad de Lima
- López, J. I. (2007). *La educación universitaria en el Perú*, Lima: Asamblea Nacional de Rectores

- Marrou, A. (2003). *Calidad en la educación superior*, en *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Martínez, E. (2014). *Evaluación de la educación superior*, IESALC – UNESCO,
- Martínez, L. (2012). *Administración educativa*. México: Red Tercer Milenio.
- Martínez, R. (2016). *La evaluación de la educación superior*, IESALC-UNESCO,
- Medina, C. E. y Santeliz, J. V. (2008). *Estrategias de participación docente en una nueva propuesta de diseño curricular basada en competencias Educere*, vol. 12, núm. 43. Mérida: Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/356/35614570015.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior*. Bogotá: CUALIFICAR.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). *Evaluación de la Calidad de las Titulaciones Universitarias. Guía Metodológica*. Madrid: Secretaría Técnica.
- Mohamad, J. A. (2008). *Naturaleza y complejidad de la administración en la universidad*, ponencia. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/naturaleza-complejidad-administracion-universidad.pdf>
- Mora, M. (2010). *La Evaluación Como Estrategia De Política Educativa En El Establecimiento De La Calidad Educativa En Las Universidades Peruanas Del Estado, Casos: Costa, Sierra, Selva, 2010*. Recuperado de <http://www.une.edu.pe/investigacion/PCF%20PEDAG%20Y%20CULT%20FISC%202010/PCF-2010-067%20VEGA%20PORRAS%20PABLO.pdf>
- Moreno de Tovar, L. (2005). *Modelo de gerencia del conocimiento a través de la extensión universitaria*. *Investigación y Postgrado*, 20(2), 213-239. Recuperado en 15 de junio de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000200008&lng=es&tlng=es.

- Morin, E. (2006). *El método I*, 5ª ed. Madrid: Editorial Cátedra.
- Müller de Lama, E. (1999). *Cultura de la calidad del servicio*, 1era Ed. México D.F., Editorial Trillas.
- Naranjo, G. (2016). *Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/40432/1/T38121.pdf>
- Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (2005). *Hacia la Autoevaluación en San Marcos*. Lima: UNMSM.
- Orozco, Luis, *La acreditación en Colombia. Balance y perspectivas*, IESALC-Unesco, http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/colombia/Informe%20Acreditacion%20-%20Colombia%20-%20Orozco%20_1999_.pdf
- Pabón, N., Durán, M., Forero, F. y Castro, Y. (1996). *Evaluación y acreditación universitarias. Base de Datos y estado del arte*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1996.
- Palomares, L. E. (2003). *Evaluación de los profesores universitarios por los alumnos: caso de la Universidad de Lima*. Lima: Universidad de Lima, pdf.
- Peñaloza, R. W. (2003). *Políticas y enfoque del currículo y la didáctica en el postgrado en el Perú*, en: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Pérez, M. (2008). *La Mejora Continua, una necesidad de estos tiempos* Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos13/artmejo/>
- Pérez, Y. y Milanés, Y. (2008). *La biblioteca universitaria: reflexiones desde una perspectiva actual*. *ACIMED*, 18(3) Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000900004&lng=es&tlng=es.
- Pinto, S. (2003). *Acreditación universitaria: peligrosa seducción*. Lima.

- Pontificia Universidad Católica del Perú (2004). *Guía de Autoevaluación y Planeamiento de la Formación*, Lima: Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2005). *Calidad de la educación superior. Autoevaluación de carreras*, Lima: Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación.
- Rama, C. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*, Lima: ANR
- Rama, C. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI*. Lima: ANR.
- Rama, C. (s/f). *Las agencias de aseguramiento de la calidad: la construcción de la calidad entre la autonomía universitaria y la libertad de enseñanza*, IESALC-UNESCO,
- Real Academia Española. (1995). *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- Red Universitaria de Evaluación de la Calidad (2006). *Evaluación de la calidad de la educación superior: un modelo de autoevaluación institucional*. Madrid: Rueca.
- Revelo, J. (s/f). *Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la educación superior en Iberoamérica*, http://www.cna.gov.co/cont/documentos/doc_aca/sis_org_eva_y_acr_edu_sup_ibe_jos_rev_rev.pdf
- Reymer, J. (2011). *Desempeño Docente y Satisfacción de los Estudiantes del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2366/Piña_sr.pdf?sequence=1
- Reyna, R. (s/f). *Evaluación y Acreditación de la educación Superior de la República Dominicana*, IESALC-UNESCO. http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/rep_dominicana/acr_do_reynafinal.Pdf

- Roa, A. (s/f). *Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana*. Bogotá: IESALCUNESCO, http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/colombia/acr_co_roa.pdf
- Rodríguez, G. R. (s/f). *La universidad latinoamericana y el siglo XXI: Algunos retos estructurales*. Recuperado de <http://www.clacso.edu.ar/-libros/torres/gomez.pdf>
- Rodríguez, R. (2003). *Acreditación de la educación superior. El escenario latinoamericano*, en *Campus Milenio*, 49(8).
- Rojas, P. J. (s/f). *Los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador*, IESALCUNESCO, http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/ecuador/acr_ec_rojas.pdf
- Sandoval, M. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión de calidad educativa para fortalecer el funcionamiento de la Red Educativa Horacio Zevallos Gámez de Cachachi-Cajabamba, 2016*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Scheele, J. (2009). *Procesos de acreditación: Información e indicadores*. Santiago: CPCE – Universidad Diego Portales. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_JScheele.pdf
- Senlle, A. (1997). *Calidad y liderazgo*, Barcelona: Ediciones Gestión.
- Silva, M., Reich, R. y Vázquez, C. (2003). *Autoevaluación Universitaria. Principios y mecanismos operativos desde la experiencia*. Paris: Columbus.
- SINEACE (2007). *Decreto Supremo N° 018-2007-ED*, Reglamento de la ley del SINEACE, Diario Oficial El Peruano, Lima.
- SINEACE (2007). *Decreto Supremo N.º 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N.º 28740*, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Diario Oficial El Peruano: Lima.

- SINEACE (2016). *Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima: SINEACE.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de La Calidad Educativa (2006). *Ley N. ° 28740*. Lima: Diario Oficial El Peruano
- Suárez (2012). *Los servicios de orientación profesional y apoyo a los estudiantes universitarios en la mejora de la empleabilidad*. Tesis doctoral. Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía de la Universidad de León. Recuperado de https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2242/tesis_930b8f.PDF?sequence=1
- Taguchi. G. (1999). *Ingeniería de Calidad en Sistemas de Producción*. México: McGraw-Hill.
- Thorne, C. (2009). *Indicadores de la calidad de la universidad a nivel internacional y el caso peruano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://www.geocities.com/P_E_R_U/lecturas/thorne/thorne.html?200918
- Torres, E. (2013). *Acreditación Institucional y Adaptación del Sistema Universitario en la Sociedad del Conocimiento: Una categorización en las Universidades Privadas Chilenas*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Recuperado de <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/19593491.pdf>
- Tovar, L. (2001). *La Escuela, El Ambiente y La Salud (Una Propuesta de Orientación Metodológica para los Docentes*. *Revista de la Facultad de Medicina*, 24(2), 123-127. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04692001000200005&lng=es&tlng=es.
- Universidad César Vallejo (2006). *Calidad educativa, Escuela Internacional de Post Grado*. Trujillo: Imprenta de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Universidad de Santiago de Chile (1999) *Manual para la preparación de informes autoevaluativos. Programa de Autoevaluación Institucional*. Santiago: Centro de investigación en creatividad y educación superior.

Universidad de Santiago de Chile (1999). *Manual de criterios de evaluación. Programa de Autoevaluación Institucional*. Santiago: Centro de investigación en creatividad y educación superior.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2007). *Guía 2007. Autoevaluación y acreditación. Pregrado y postgrado*. Lima: Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación:

Vélez, J. E. (2014). *Proyección social, un compromiso de Facultad*. *CES Odontología*, 27(1), 7-9. Retrieved June 15, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-971X2014000100001&lng=en&tlng=es.

Villaroel, C. (s/f). *Sistema de evaluación y acreditación de las universidades venezolanas: origen, concepción e instrumentación*, IESALC-UNESCO, <http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/Venezuela/Informe%20Acreditacion%20-%20Villaroel%20-%20Venezuela.pdf-%20Venezuela.pdf>

Von Bertalanffy, L. (1989). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yáñez, S. E. (2016). *Resultados del proceso de acreditación de carrera de pregrado en una selección de universidades en Chile*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/286189/seyp1de1.pdf;jsessionid=459DD0BA39F6602D7A87006FDDE56182?sequence=1>

APÉNDICES/ANEXOS

Apéndice 1

Instrumentos de recolección de datos

 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACION - UNC</p>	<p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">ENCUESTA</p> <p style="font-weight: bold;">A DOCENTES Y ESTUDIANTES</p>					
	FECHA:					
<p>La Encuesta toma en consideración dimensiones y estándares del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.</p> <p>Llene la siguiente encuesta marcando con una aspa “X” en el recuadro respectivo, según la valoración que usted estime conveniente.</p>						
FACTOR	ESTANDAR Del 01 al 34	ESCALA DE LIKERT				
		Totalmente de Acuerdo (TA)	De Acuerdo (DA)	Poco de Acuerdo (PA)	En Desacuerdo (DE)	No Conozco el Tema (NC)
DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATEGICA						
PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	¿Está de acuerdo con la misión y visión de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca?					
	¿Considera que los grupos de interés participan en el aseguramiento de la oferta académica que brinda la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera usted que el programa de estudios de la Facultad de Educación de la UNC contempla los cambios políticos, científicos y tecnológicos?					
	¿Considera que se otorgan los Recursos económicos para el cumplimiento de las actividades programadas por la Facultad de Educación de la UNC?					

GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	¿Considera pertinente el perfil del egresado elaborado por la Dirección de Escuela de la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera pertinente la revisión del perfil del egresado y su difusión a la comunidad?					
ASEGURAM IENTO DE LA CALIDAD	¿Está de Acuerdo con el Programa de Gestión de la Calidad de la Facultad de Educación de la UNC?					
DIMENSION 2: FORMACION INTEGRAL						
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	¿Está de acuerdo con las competencias de ingreso y egreso que se indica en el currículo de la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿El Plan de Estudios es pertinente y establece créditos y horas por cada asignatura?					
	¿Considera que el currículo de la Facultad de Educación de la UNC está diseñado bajo el paradigma de competencias?					
	¿Considera Ud. Que el Plan de Estudios de la Facultad de Educación de la UNC promueve la investigación formativa en la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC hace uso de la movilización estudiantil y docente con otras universidades?					
GESTION DE LOS DOCENTES	¿Considera Ud. Que la selección de docentes en la Facultad de Educación de la UNC es adecuada, objetiva y transparente?					
	¿Considera Ud. Que la Facultad de Educación de la UNC apoya la capacitación permanente del personal docente y administrativo?					

	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC brinda estímulos a los docentes que cumplen con eficiencia su labor docente?					
	¿Considera Ud. que existe un programa adecuado de evaluación del desempeño académico de los docentes?					
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	¿Considera Ud. adecuado el sistema de ingreso de los estudiantes a la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC ofrece un sistema de nivelación académica adecuado a los estudiantes?					
	¿Considera Ud. que existe un programa adecuado de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes?					
	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC ofrece actividades extracurriculares que son de interés para los estudiantes?					
INVESTIGACION	¿Considera Ud. que la investigación realizada por los docentes es de calidad?					
	¿Considera Ud. que debe adecuarse un nuevo protocolo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional?					
	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC apoya para la ejecución de los trabajos de investigación y su posterior publicación?					
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC practica una cultura de rendición de cuentas en la universidad y ante la comunidad?					
	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC desarrolla políticas ambientales adecuadas en beneficio de la comunidad?					

DIMENSION 3: SOPORTE INSTITUCIONAL						
SERVICIO DE BIENESTAR	¿Considera Ud. que la Facultad de Educación de la UNC ofrece servicios adecuados de bienestar a docentes y estudiantes?					
	¿Considera Ud. que los ambientes (sala de Profesores, Biblioteca, comedores, cafetines, etc) son adecuados en la Facultad de Educación de la UNC?					
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC tiene una infraestructura adecuada?					
	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC utiliza adecuadamente la infraestructura y equipamiento?					
	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC tiene un sistema adecuado de información y comunicación?					
	¿Considera Ud. que los laboratorios de la Facultad de Educación de la UNC están debidamente equipados?					
RECURSOS HUMANOS	¿Considera que la Facultad de Educación de la UNC cuenta con los Recursos Humanos idóneos para la gestión de todos los procesos educativos en la formación profesional?					
	¿Considera Ud. que la atención administrativa es adecuada en la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera Ud. que los docentes de la Facultad de Educación de la UNC cumplen con la función de tutoría que necesitan los estudiantes?					

DIMENSION 4: RESULTADOS:						
VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO	¿Considera Ud. que el egresado de la Facultad de Educación de la UNC logra las competencias señaladas en el currículo?					
	¿Considera Ud. que existe un sistema adecuado de seguimiento a los egresados de la Facultad de Educación de la UNC?					
NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL MODELO						
	¿Considera que la aplicación del Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria influye en el Mejoramiento de la calidad del servicio educativo?					
	¿Considera que su participación activa en el proceso de evaluación con fines de acreditación es una obligación académica y moral?					
	¿Considera adecuadas las actividades de sensibilización y socialización del Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria?					
	¿Considera Ud. que el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria es un instrumento importante para mejorar la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera Ud. que el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria garantiza la investigación formativa en la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje					
	¿Considera el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria mejora el clima					

	institucional en la Facultad de Educación de la UNC?					
	¿Considera Ud. que el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria promueve la participación de todos los actores de la Facultad de Educación de la UNC en los procesos de evaluación de la calidad?					
	¿Considera que el Modelo de Acreditación Para Programas de Estudios de Educación Universitaria impulsa una cultura de evaluación en la Facultad de Educación de la UNC?					

Anexo 1

Matriz de evaluación para la acreditación de programas de estudio de educación superior universitaria

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
DIMENSION 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA		
1 PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	<p>1 Propósitos articulados Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido contruidos participativamente.</p>	<p>El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios.</p> <p>Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales.</p> <p>Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad a través de la página web de la institución, los prospectos respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.</p>
	<p>2 Participación de los grupos de interés El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.</p>	<p>El programa de estudios identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés.</p>
	<p>3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos institucionales que permiten reorientar sus metas, planes de acción y recursos.</p>	<p>Con una periodicidad definida por el programa de estudios (máximo 3 años) analiza y considera los cambios que existen en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico, con el propósito de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren un camino hacia la excelencia.</p> <p>Esta revisión se realiza con la participación de los grupos de interés definidos por el programa de estudios y los resultados son comunicados al público en general.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>4 Sostenibilidad El programa de estudios gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.</p>	<p>Todas las actividades regulares que realiza el programa de estudios, así como los proyectos especiales, deben estar financiados en un horizonte temporal que asegure su continuidad.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión de los recursos se realiza de una manera eficiente, ya sea por indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del plan operativo, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se realizan de una manera eficiente, ya sea por indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTeI), tesis defendidas, proyectos de investigación financiados por agentes internos o externos de la institución, informe de equipamientos de los laboratorios de investigación.</p> <p>Existen evidencias de que el programa de estudios tiene los recursos financieros para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio a través de sus proyectos de I+D+i .</p>
<p style="text-align: center;">2 GESTION DEL PERFIL DE EGRESO</p>	<p>5 Pertinencia del perfil de egreso El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.</p>	<p>El perfil de egreso debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.</p> <p>En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.</p> <p>Las competencias detalladas en el perfil de egreso deben orientar la gestión del programa de estudios en términos de actividades de formación (p.e. cursos), los recursos para el logro de las competencias (p.e. equipamiento) y los actores involucrados (p.e. docentes competentes).</p>
	<p>6 Revisión del perfil de egreso El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa.</p>	<p>El programa de estudios identifica la periodicidad de revisión del perfil de egreso. La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años.</p> <p>Esta revisión será conducida por los directivos del programa de estudios, con la participación de los grupos de interés y otros actores que el programa de estudios considere idóneos.</p> <p>La revisión del perfil considera: el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. De ser el caso, esta revisión termina con la definición del nuevo perfil de egreso.</p> <p>Cualquier modificación en el perfil de egreso estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	7 Sistema de gestión de la calidad (SGC) El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado.	La implementación del SGC está enmarcada en la definición de políticas, objetivos, procesos y procedimientos para lograrlo. Además debe considerar mecanismos que brinden confianza y que controlen los procesos para la mejora continua. El programa de estudios debe demostrar evidencia del funcionamiento del SGC en sus procesos principales y de las acciones para su evaluación y mejora (auditorías internas).
	8 Planes de mejora El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.	El programa de estudios desarrolla un proceso participativo (se contempla la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos pudieran hacer al respecto) para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica. Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución. El programa de estudios debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos (de acuerdo a las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación.
DIMENSION 2: FORMACIÓN INTEGRAL		
4 PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	9 Plan de estudios El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.	El plan de estudios incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación. El programa de estudios tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa. El perfil de egreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y titulación. Así mismo orienta el logro de los objetivos educacionales. El programa de estudios asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios. La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como se sugiere en la nueva ley universitaria.
	10 Características del plan de estudios El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional.	El programa de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al tipo curso si es general, específico o de especialidad. Respecto al componente, si alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia pre profesional.

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>11 Enfoque por competencias El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.</p>	<p>El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</p> <p>El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.</p>
	<p>12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias.</p>	<p>El proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.</p> <p>El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.</p>
	<p>13 Movilidad El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.</p>	<p>La movilidad de los estudiantes debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.</p> <p>La movilidad de los docentes debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje</p>
<p style="text-align: center;">5 GESTION DE LOS DOCENTES</p>	<p>14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.</p>	<p>La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos.</p> <p>El programa de estudios tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación. El perfeccionamiento incluye actualización, innovación pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos. El programa de estudios evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>El programa de estudios debe tener mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que aseguren la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes.</p> <p>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>15 Plana docente adecuada El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.</p>	<p>El programa de estudios debe cumplir con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</p> <p>Los docentes cuentan con los grados académicos exigidos por el programa de estudios superiores, así como con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del perfil de egreso.</p> <p>El programa de estudios registra por docente*: cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación, experiencia docente, con indicación de la misma en los cursos que se le asigna y experiencia profesional adicional.</p> <p>* De los últimos 3 años. Las horas de capacitación pueden incluir cursos, pasantías, participación en proyectos, seminarios, congresos, con una duración no menor a 4 horas.</p>
	<p>16 Reconocimiento de las actividades de labor docente El programa de estudios reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).</p>	<p>Dicho reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas. El programa de estudios debe mantener un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</p>
	<p>17 Plan de desarrollo académico del docente. El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario.</p>	<p>El programa de estudios debe mantener lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico-profesional que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros. Este plan de desarrollo por lo menos debe ser para los docentes de tiempo completo.</p> <p>Asimismo, debe establecer mecanismos de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
6 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	<p>18 Admisión al programa de estudios El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.</p>	<p>El programa de estudios ha definido el perfil de ingreso, el cual complementará los mecanismos de admisión institucionales que establecen los requisitos de admisión.</p> <p>El programa de estudios reporta la tasa de ingreso por proceso de admisión, así como el resultado de desempeño de los ingresantes en dicho proceso, en función del perfil de ingreso.</p>
	<p>19 Nivelación de Ingresantes El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.</p>	<p>El programa de estudios identifica las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades de nivelación.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de nivelación para establecer mejoras.</p>
	<p>20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.</p>	<p>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.</p> <p>El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</p>
	<p>21 Actividades extracurriculares El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.</p>	<p>El programa de estudios identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</p>	<p>22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.</p>	<p>El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes del programa.</p> <p>El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).</p> <p>Los lineamientos para I+D+i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.</p> <p>El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.</p> <p>El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I+D+i.</p> <p>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro (p.e. patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.</p>
	<p>23 I+D+i para la obtención del grado y el título El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.</p>	<p>La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.</p> <p>Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.</p> <p>El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.</p>
	<p>24 Publicaciones de los resultados de I+D+i El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.</p>	<p>El programa de estudios brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.</p> <p>El programa debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.</p> <p>El programa de estudios establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes. Además mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general</p> <p>Los sílabos de cursos incluyen resultados de las investigaciones.</p> <p>Los docentes son capacitados para ayudarlos a lograr las publicaciones.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
8 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	<p>25 Responsabilidad social El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</p> <p>Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</p>
	<p>26 Implementación de políticas ambientales El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.</p>	<p>El programa de estudios conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU u otros).</p>
DIMENSION 3: SOPORTE INSTITUCIONAL		
9 SERVICIOS DE BIENESTAR	<p>27 Bienestar El programa de estudios asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios.</p>	<p>El programa de estudios tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.</p> <p>El programa de estudios implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.</p>
10 INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	<p>28 Equipamiento y uso de la infraestructura El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.</p>	<p>El programa de estudios identifica las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.</p> <p>El programa de estudios diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.</p> <p>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
	<p>29 Mantenimiento de la infraestructura El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.</p>	<p>El programa de estudios demuestra que hace uso del programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>El equipamiento está en condiciones adecuadas para su uso y contar con el soporte para mantenimiento y funcionamiento.</p>
	<p>30 Sistema de información y comunicación El programa de estudios tiene implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa.</p>	<p>El programa de estudios diseña e implementa el sistema de información y comunicación, determinar los procedimientos y registros, así como evalúa su funcionamiento.</p> <p>El programa de estudios garantiza que el sistema de información incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso del mismo en la gestión académica, I+D+i y administrativa.</p>
	<p>31 Centros de información y referencia El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.</p>	<p>El centro de información y referencia o similar puede incluir: biblioteca tradicional, biblioteca virtual, acceso a bases de datos, hemerotecas, entre otros. Además, deberá incluir el repositorio de tesis e investigaciones realizadas en el programa de estudios. Dicho repositorio deberá considerar lo indicado en la Ley de Repositorio Nacional.</p> <p>El programa de estudios tiene un programa que anualmente asegura la actualización y mejora del centro de información y referencia o similar en concordancia a las necesidades del programa de estudios y/o vigilancia tecnológica. El centro de información y referencia se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. Es capaz de reportar indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden.</p>
<p>11 RECURSOS HUMANOS</p>	<p>32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.</p>	<p>El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.</p> <p>El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.</p> <p>El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/ directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.</p>

FACTOR	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
DIMENSION 4: RESULTADOS		
1.2 VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO	<p>33 Logro de competencias El programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.</p>	<p>El avance en el logro de las competencias se evalúa de forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes.</p> <p>El programa de estudios define y aplica mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.</p>
	<p>34 Seguimiento a egresados y objetivos educacionales El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.</p>	<p>El monitoreo de la inserción laboral debe considerar y mostrar información cuantitativa y cualitativa en relación a empleabilidad del país.</p> <p>El logro de los objetivos educacionales implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros.</p> <p>Los hallazgos del seguimiento a egresados orientan al programa de estudios para realizar la revisión y actualización del perfil de egreso, así como de los objetivos educacionales.</p>

Apéndices 2

Matriz de consistencia lógica

TÍTULO DEL PROYECTO: El Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018						
AUTOR: Iván Alejandro León Castro						
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Sistema de gestión de calidad educativa						
EJE TEMÁTICO: Calidad educativa y autoevaluación						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Problema principal</p> <p>¿Qué relación existe entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018?</p> <p>Problemas derivados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el nivel de implementación del 	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar el nivel de implementación de la implementación 	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria</p> <p>Dimensiones</p> <p>Atención y Evaluación Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del servicio administrativo • Internaliza una cultura organizacional. • Cumple con las normas dadas. • Sistema de evaluación de la extensión universitaria. • Sistema de evaluación de la proyección social. • Sistema de evaluación de perfeccionamiento docente. • Servicio de alimentación 	<p>Tipo de investigación</p> <p>El tipo de investigación viene a ser cualitativa – cuantitativa. Cualitativa porque se hace una observación explicativa al objeto de estudio y, cuantitativa porque se traducen esas observaciones en resultados cuantificables.</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>En este contexto investigativo el diseño de la investigación se manifiesta en descriptiva</p>	<p>Técnicas</p> <p>La encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario de encuesta</p> <p>El procesamiento y análisis: SPSS.</p>

<p>modelo de acreditación de la Facultad de Educación de la universidad Nacional de Cajamarca, 2018?</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la universidad Nacional de Cajamarca, 2018? ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de implementación del modelo de acreditación para programas de estudios de educación universitaria y el nivel de gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018? 	<p>del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el mejoramiento de la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar el nivel de la gestión de la calidad en que se encuentra la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018 en relación Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Determinar estadísticamente la relación entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior 	<p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> El nivel de implementación de la aplicación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria mejora significativamente la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018. El nivel de la gestión de la calidad en que se encuentra la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018 se relaciona significativamente con el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación 	<p>Variable 2</p> <p>gestión de la calidad educativa</p> <p>Dimensiones</p> <p>Gestión Formación profesional Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención médica Atención psicológica Orientación pedagógica Seguro médico Asistencia social Programa de deportes Programa de actividades culturales Esparcimiento Biblioteca Participación <ul style="list-style-type: none"> Organización, dirección y control Estrategias de enseñanza y aprendizaje Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora Estudiantes y egresado Generación y evaluación de proyectos de investigación Generación y evaluación de proyectos de extensión 	<p>correlacional o transversal porque explica el grado de relación existente entre las variables de interés de la muestra de investigación.</p> <p>Teniendo en cuenta el diseño mencionado el esquema para esta investigación sería el siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> Y M --> X </pre> </div> <p>Donde:</p> <p>M: Muestra de estudio: docentes, estudiantes y administrativos.</p> <p>Y: Proceso de autoevaluación</p> <p>r: La correlación de X e Y</p> <p>X: Calidad del servicio educativo</p>
--	---	--	--	---	---

	<p>Universitaria y el nivel de gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular una propuesta de plan de mejora de la calidad Educativa en función del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018. 	<p>Superior Universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La relación entre el nivel de implementación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria y el nivel de gestión de la calidad de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018, es significativa 		<p>universitaria y proyección social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Labor de enseñanza y tutoría • Implementación de programas de bienestar • Vinculación con los grupos de interés 		
--	--	---	--	--	--	--